



AÑO XLIV · N°. 11826 · CIUDAD DE MÉXICO · LUNES 10 MARZO DE 2025 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON Bloomberg



**A pleno rayo del sol.** A pesar de que se impongan los aranceles, su gobierno seguirá aumentando el salario mínimo, dijo.

## Reitera Sheinbaum: aranceles recíprocos de Trump no deben tocar a México

### Estrategia.

Anuncia 5 puntos que ayudarán a fortalecer el mercado interno

La presidenta Claudia Sheinbaum refrendó ayer su optimismo de que Donald Trump, el próximo 2 de abril, cuando anuncie la entrada en vigor de los aranceles recíprocos, no los impondrá a México.

En el mitín en el Zócalo donde, según cifras oficiales, ayer más de

350 mil simpatizantes, entre sindicalistas, magisterio, burócratas y población en general se congregaron al filo de las once y media de la mañana, anunció la puesta en marcha de una estrategia de cinco puntos para fortalecer el mercado interno.—*Eduardo Ortega / PÁG. 44*



**SUBE ARMADO... POCO**  
CAE 11.3% ANUAL  
EXPORTACIÓN  
DE AUTOS EN  
EL BIMESTRE. **PÁG. 21**

ESCRIBEN

Enrique Quintana  
COORDENADAS / 2

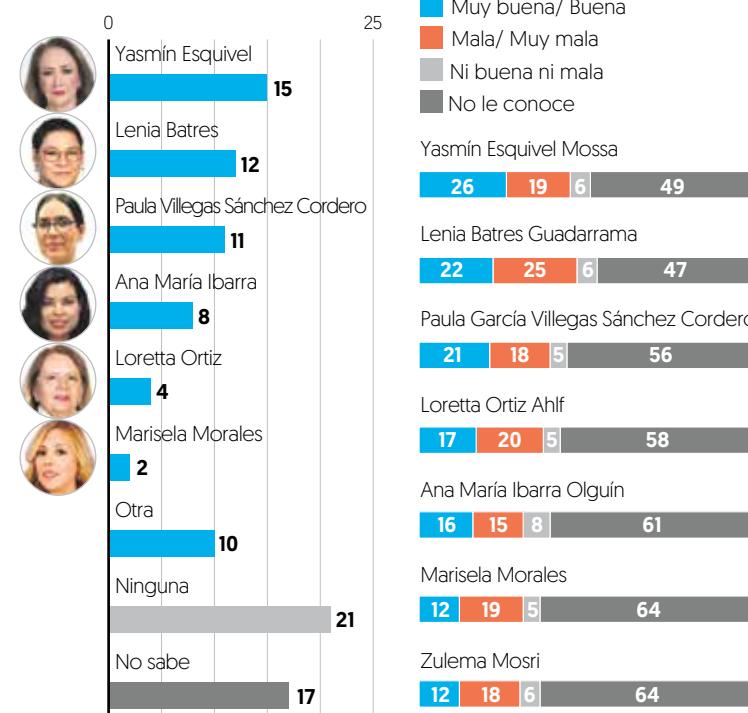
Antonio Navalón  
AÑO CERO / 36

**INNOVACIÓN AMBIENTAL**  
RESUELVE UNAM  
PROBLEMA  
DEL SARGAZO  
CON PANELES. **PÁG. 18**

ENCUESTA RUMBO A LA ELECCIÓN PÁG. 50

### LIDERA ESQUIVEL CONTIENDA ENTRE ASPIRANTES A LA SUPREMA CORTE

Entre las siguientes personas, ¿por quién votaría usted para presidenta de la Suprema Corte de Justicia? (%)



¿Cuál es su opinión acerca de las siguientes personas...? (%)

	Muy buena/ Buena	Mala/ Muy mala	Ni buena ni mala	No le conoce
Yasmín Esquivel Mossa	26	19	6	49
Lenia Batres Guadarrama	22	25	6	47
Paula García Villegas Sánchez Cordero	21	18	5	56
Loretta Ortiz Ahlf	17	20	5	58
Ana María Ibarra Olguín	16	15	8	61
Marisela Morales	12	19	5	64
Zulema Mosri	12	18	6	64

Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional realizada a 500 adultos del 4 al 9 de marzo de 2025.

INPC EN FEBRERO PÁG. 7

### REPUNTA A 3.77% INFLACIÓN ANUAL

Reflejó el incremento en precios de bienes pecuarios: huevo y carnes de res, cerdo y pollo.

#### Inflación al consumidor

■ Variación porcentual anual



Fuente: INEGI.

#### CONGRESO LO RATIFICARÁ

### Respalda IP a Amador en SHCP y señala retos

Edgar Amador Zamora, el nuevo titular de Hacienda, tendrá que fortalecer las finanzas públicas y crear condiciones de inversión y crecimiento, advirtió el CCE. Economistas confían en su experiencia y visión.

—L. Hernández / F. Gaczón / E. Jardón / PÁGS. 4 Y 46

### La Silla Roja.

JOSÉ ÁNGEL GURRIA

México no puede buscar otros socios fuera del T-MEC; 90% del comercio es con ellos. **PÁG. 8**

**INTERCAM Banco**

**EL BANCO DEL NEARSHORING®**

#HumanismoFinanciero [Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [LinkedIn](#) [YouTube](#) [Intercam.com.mx](#)



EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL  
Y PRESIDENTE DEL  
CONSEJO EDITORIAL  
**MANUEL ARROVO  
RODRÍGUEZ**  
VICEPRESIDENTE  
Y DIRECTOR  
GENERAL EDITORIAL  
**ENRIQUE QUINTANA**

DIRECTOR  
DE INFORMACIÓN  
ECONÓMICA Y DE  
NEGOCIOS Y EDITOR  
EN JEFE DEL  
FINANCIERO IMPRESO  
**VÍCTOR PIZ**  
DIRECTOR GENERAL  
DE PROYECTOS  
ESPECIALES Y EDICIONES  
REGIONALES  
**JONATHAN RUIZ**

DIRECTOR EDITORIAL  
DE EL FINANCIERO TV  
**GUILLERMO ORTEGA**

DIRECTOR GRÁFICO  
**RICARDO DEL CASTILLO**

DIRECTOR  
DE INFORMACIÓN  
POLÍTICA Y SOCIAL  
**MARIO CARBONELL**

DIRECTOR DE INTERNET  
**JARDIEL PALOMEC**

DIRECTOR DE TELEVISIÓN  
**ARIEL BARAJAS**

COORDINADORA  
DE OPERACIÓN  
EDITORIAL  
**ELIZABETH TORREZ**

CONSULTOR/DIRECTOR  
EN ENCUENTROS  
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN  
**ALEJANDRO MORENO**

DIRECTOR COMERCIAL  
**GERARDO TREVINO  
GARZA**

## COORDENADAS

## Enrique Quintana

Opine usted:  
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E\_Q



NC

LA NOTICIA  
EN CARAS

## Francisco cumple 25 días hospitalizado; agradece a médicos

**ESTE LUNES EL PAPA** Francisco cumple 25 días ingresado en el Hospital Gemelli de Roma por una neumonía bilateral. El más reciente parte médico detalló que el pontífice de 88 años se encuentra estable y se monitorea su condición. En su mensaje dominical del Ángelus, que por cuarta semana envió por escrito, Francisco agradeció a los católicos del mundo las oraciones por su salud y dio las gracias a los doctores y personal médico del Gemelli que lo están tratando.



FOTOS: EFE

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Lunes 10 de Marzo de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Boleña 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Boleña 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franquicia pagada; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Boleña No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 4136, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

Conectamos personas  
y compañías a través  
de nuestra *red  
financiera global*.



[citi.com/mexico](http://citi.com/mexico)

**Somos Citi,**  
*el banco para el México global.*

**citi**<sup>®</sup>

# ECONOMÍA

## MERCADOS E INDICADORES

### INDICADORES LÍDERES

#### CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$20.780	=	S/C
Interbancario (spot)	\$20.267	▲ 0.01%	
Euro (BCE)	\$22.049	▲ 0.10%	
<b>BONOS Y TASAS</b>			
Cetes 1 día (prom. Valmer)	9.46%	=	S/C
Bono a 10 años	9.51%	=	S/C

#### ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	52,839.63	▲ 0.04%
FTSE BIVA (puntos)	1,069.75	▲ 0.21%
Dow Jones (puntos)	42,801.72	▲ 0.52%
<b>METALES</b>		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$2,914.10	▼ -0.43%
Onza plata NY (venta)	\$32.55	▼ -1.56%

#### PETRÓLEO

WTI - NYMEX	67.04	▲ 1.02%
BRENT - ICE	70.43	▲ 1.40%
Mezcla Mexicana (Pemex)	63.66	▲ 1.26%
<b>INFLACIÓN</b>		
Mensual (feb-25)	0.28%	▼ -0.01
Anual (feb-24/feb-25)	3.77%	▲ 0.18

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez



ESPECIAL

**Relevo.** Rogelio Ramírez de la O, con la presidenta Claudia Sheinbaum, y Edgar Amador, durante el anuncio en el que se informan los cambios en el gabinete.

## NUEVO TITULAR DE HACIENDA

# Sanear las finanzas e impulsar la inversión, los retos de Amador

También es clave que Hacienda genere las condiciones para el crecimiento

**Señalan analistas las circunstancias difíciles del actual entorno económico**

LETICIA HERNÁNDEZ  
[lhernandezm@elfinanciero.com.mx](mailto:lhernandezm@elfinanciero.com.mx)

FELIPE GAZCÓN  
[fgazcon@elfinanciero.com.mx](mailto:fgazcon@elfinanciero.com.mx)

El fortalecimiento de las finanzas públicas, así como generar condiciones para el crecimiento y la inversión, son los cometidos que tendrá el nuevo titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Edgar Amador Zamora, según la expectativa del sector privado, señaló el Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

“Damos la bienvenida a Edgar Amador Zamora, como nuevo ti-

tular de la Secretaría. Confiamos en que su experiencia y visión contribuirán a fortalecer las finanzas públicas y a generar condiciones que fomenten el crecimiento y la inversión”, publicó el organismo cúpula empresarial en la red social X.

“Desde el sector privado reiteramos nuestro compromiso de seguir impulsando el desarrollo económico de México”, agregó en su mensaje el CCE luego de reconocer la labor de Ramírez de la O.

“Su liderazgo y compromiso han sido clave para la estabilidad económica del país en un contexto desafiante”, agregó.

Desde esta nueva encomienda, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex),

considera que cabe la posibilidad de contribuir al desarrollo económico de México.

Por su parte, el sector comercio, servicios y turismo capitalino esperaría que el nuevo secretario de Hacienda concrete una reforma fiscal de gran calado, como vía para combatir la informalidad y apuntalar el crecimiento económico, dijo José de Jesús Rodríguez Cárdenas, presidente de la Canaco CDMX.

“Estamos seguros de que en el nuevo secretario encontraremos voluntad para negociar con el sector privado, a fin de avanzar en los temas que aún están pendientes en esa carta, como el bajo crecimiento económico y la elevada informalidad que existe, asuntos que requieren

una reforma fiscal de gran calado”, señaló en un posicionamiento en el que expresó su beneplácito por el nombramiento de Amador Zamora, como nuevo titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Reiteró que la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México mantiene su apertura al diálogo sobre las materias de interés para el sector que representa.

“Reconocemos el brillante trabajo realizado por el doctor Rogelio Ramírez de la O, en quien encontramos siempre una enorme disposición al diálogo y a la negociación. Le deseamos gran éxito al frente de su nueva responsabilidad, pues hoy más que nunca los asuntos internacionales, sobre todo los relacionados con Estados Unidos, requieren gran experiencia y habilidad política”, agregó.

#### ENTORNO RETADOR

Amador tomará las riendas de Hacienda en circunstancias difíciles, con una desaceleración económica en puerta o posible recesión, así como un nulo espacio fiscal para impulsar a la economía, y con la obligación de bajar el déficit fiscal, advirtieron economistas.

Expertos consideraron que el secretario de Hacienda entrante realizará un buen trabajo, debido a que tiene una amplia capacidad y experiencia.

Luis Adrián Muñiz, subdirector de análisis de Vector Casa de Bolsa, expresó que a Amador le tocará cumplir con el compromiso de la Secretaría de Hacienda, de llevar a cabo la consolidación fiscal en el en 2025. “Tiene poco margen y enfrenta una coyuntura complicada de crecimiento económico, pero fue muy bueno que Edgar se incorporara a Hacienda desde enero”, enfatizó.

Fausto Hernández, académico del CIDE, apuntó que Amador conoció a Sheinbaum cuando ella era secretaria de Medio Ambiente de la CDMX y Edgar era subsecretario de Egresos de la capital. Dicho sea de paso, Victoria Rodríguez, estaba en el grupo de Edgar, ya que él era su jefe en la CDMX.

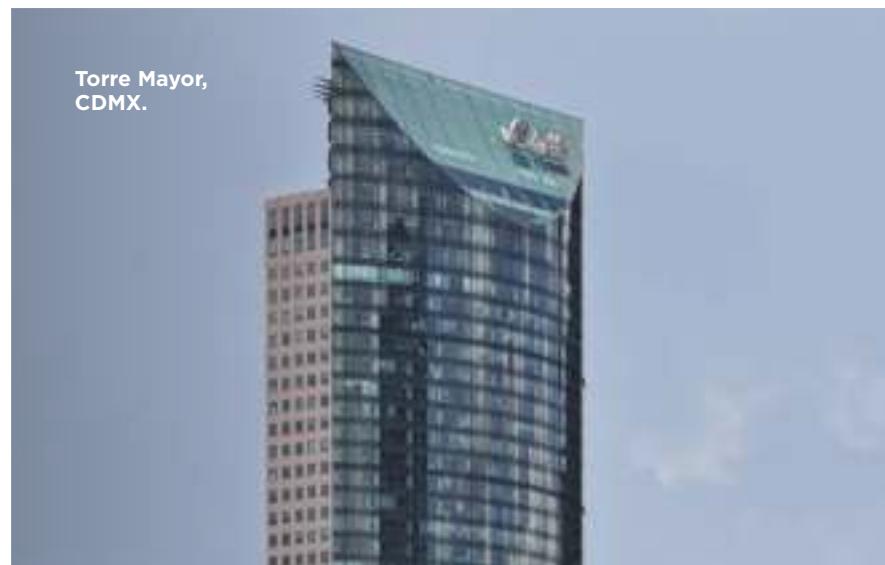
Otros economistas indicaron que el secretario entrante es un hombre pragmático, que escucha y es inteligente, y consideraron que era necesario un cambio, dado el desgaste de Ramírez de la O. Señalaron que la expectativa es que Amador va a insistir en que la economía crecerá arriba del 2 por ciento y por ende, no considerará necesario ajustar las cifras del presupuesto.

## FOCOS

**Compromiso.** El nuevo titular de Hacienda destacó que hay un compromiso con la estabilidad macroeconómica, con la estabilidad financiera y con la estabilidad de la moneda mexicana.

**Bases.** Lo anterior, con la finalidad de que la economía mexicana crezca sobre bases sólidas y que se confirmen y se cumplan los objetivos de la 4T.

**Formación.** Amador es economista por la UNAM y maestría por el colegio de México. Se desempeñaba como subsecretario de Hacienda, y fue titular de finanzas de la Ciudad de México, entre otros cargos.



# EMPIEZA A INVERTIR CON **MENOS** DE 100 PESOS

No necesitas grandes sumas de dinero para empezar a invertir.

Accede a un portafolio de más de 600 propiedades en todo México y comienza a generar rendimientos periódicos con una inversión mínima.

Algunas propiedades dentro del portafolio de **FUNO** son: Torre Mayor, Parques Polanco y La Isla Cancún.

Invierte hoy mismo en **FUNO**, la **FIBRA** más sólida de México.



- 📞 Renta de espacios:  
**800 847 2757**
- 🔗 [@funo.mx](https://@funo.mx)
- 🔗 [@fibraunomx](https://@fibraunomx)
- 🔗 [/Fibraunomx](https://Fibraunomx)
- 🔗 [Fibra Uno \(FUNO\)](https://Fibra Uno (FUNO))
- 🌐 [www.funo.mx](https://www.funo.mx)

Conoce **FUNO**, conoce la **FIBRA** más sólida de México.

**FUNO**®

Desde que inició el sexenio de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, uno de los principales temas era la próxima salida del secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, de quien desde diciembre se sabía que el 28 de febrero dejaba el cargo, pero dado el tema de la entrada de aranceles de Estados Unidos, esa decisión se aplazó y se cumplió el viernes pasado, y ahora será el asesor internacional de la presidencia.



Edgar Amador



Rogelio Ramírez de la O

Al quite, como todos saben, entró **Edgar Amador**, que al menos en el sector financiero tiene todas las credenciales por el buen trato y apertura que ha tenido con todos los sectores, no sólo desde que estuvo en la Ciudad de México, sino que desde que asumió el cargo, se reunió con asociaciones y grupos, que hasta hace poco no eran atendidos por el secretario, aunque sí por el anterior subsecretario Gabriel Yorio, hoy en un puesto internacional en Estados Unidos, y que seguro seguirá siendo impulsor de México desde su trinchera.

Pero el cambio del secretario de Hacienda que trascendió desde diciembre, ha significado que en la dependencia, el actual secretario haya iniciado desde hace un par de semanas entrevistas para los nuevos cargos en la banca de desarrollo, en donde la pelea se pondrá interesante.

Pero también al mismo tiempo, en el sector hacendario todos estuvieron al tanto del impulso del exsecretario para que **Leonel Ramírez Farías** de toda la confianza del ahora asesor económico, se integrará antes de que él se fuera, al **Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)**.

También impulsó antes de irse al titular de Banca de Desarrollo, **José**

## MONEDA EN EL AIRE

**Jeanette Leyva Reus**

@JLeyvaReus



# Salidas internacionales de Hacienda

**Limas**, quien todo indica se integra al **Banco Interamericano de Desarrollo (BID)** y desde luego, el cambio más reciente, la llegada de Carlos Lerma, como subsecretario de Ingresos que viene de la polémica Altán Redes.

Con este cambio, todos esperan movimientos en al menos un par de organismos, desde la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), así como en bancos de desarrollo, en donde ya ha habido entrevistados; algunos otros cargos no serán movidos, ya que cuentan con el respaldo de la Presidenta, pero, al menos de aquí al 2 de abril veremos nombres de todo tipo circular en los cambios que se vienen, la moneda está en el aire.

## ¿Qué gobernador seguirá?

Las apuestas corren por todos lados, que exgobernador podría ser el si-

guiente perseguido o en una de esas uno en funciones. Lo cierto es que después de **Silvano Aureoles** que junto con su equipo ya han sido acusados, se dice que el

siguiente exgobernador al que le tocará tener problemas judiciales, nuevamente es **Francisco García Cabeza de Vaca**, exmandatario de **Tamaulipas** con todo y que ha librado acusaciones de todo tipo.

Y es que como indicio de ello, la semana pasada fue vinculada a proceso **Elda Aurora Viñas Herrera**, quien fuera contralora gubernamental de la

administración del panista, ya que a la exfuncionaria se le acusa de uso ilícito de atribuciones y facultades, así como desempeño de funciones judiciales o administrativas.

Previamente, también fue vinculado a proceso **Jesús Alberto Salazar Bazaldúa**, exsecretario de Administración, por el delito de uso ilícito de atribuciones y facultades. Ambos exfuncionarios están señalados de probablemente haber autorizado 14 contratos adjudicados de manera directa a dos empresas y a una persona física, cuando debieron haber realizado licitación, por un monto total de 8 millones 233 mil 500 pesos. ¿Cómo le habrían hecho? Fácil, habrían fraccionado el importe total de los servicios señalados en los contratos, si bien el monto no es estratosférico, es suficiente para que los procesos se pongan en marcha, así que la historia de ir contra exgobernadores de la oposición será algo que veremos en las siguientes semanas.

## Trabajar por las mujeres

La marcha del sábado con motivo del Día Internacional de la Mujer registró todo tipo de exigencias, reclamos y protestas y es que por donde se vea, si bien hay avances en varios frentes, es un hecho que es lento en temas laborales.

Por ejemplo, en México, por cada hombre joven sin educación, empleo ni capacitación, hay casi tres mujeres jóvenes en igual situación; por cada 100 hombres que terminan la educación terciaria, 36 lo hacen en el campo STEM (Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas), la proporción de mujeres se reduce a 14 por cada 100 y solo 4 de

cada 10 puestos gerenciales en el país son mujeres, esto con datos del Banco Mundial.

En nuestro país, las brechas más marcadas descansan en aspectos de la educación, acceso a Internet, tiempo dedicado a tareas domésticas y del cuidado no remunerado, participación en puestos gerenciales y propiedad de empresas; y es que las mujeres en México dedican más del doble del tiempo al trabajo doméstico y de cuidado sin recibir pago, (6.7 horas diarias) comparación con los hombres (2.7 horas).

Esto sin olvidar que la participación y oportunidades económicas de las mujeres en México muestra rezagos más pronunciados que el promedio de la región en inclusión financiera, acceso a Internet y emprendimiento.

Sólo el 42 por ciento de las mujeres de más de 15 años tienen una cuenta en una institución financiera o por medio de un proveedor de dinero móvil, comparado con 56 por ciento de los hombres. El promedio en América Latina es de 70 y 77 por ciento, respectivamente, sin duda hay mucho camino por recorrer y ojalá todos se pongan a trabajar en reducir esa disparidad.

## Relevo en Caintra

Sin competencia de por medio, al prevalecer la unidad, pero sobre todo el respaldo a la experiencia, la CAINTRA Nuevo León tiene en **Jorge Humberto Santos**



Jorge Humberto Santos

tiene en **Jorge Humberto Santos**

**Santos Reyna**, al único candidato a presidir el organismo en el estado norteño, ya que logró todo el apoyo

de los principales sectores industriales del Estado.

Por lo que será el próximo 19 de marzo cuando se vote y se ratifique el de Santos Reyna como su presidente electo, en donde se espera que acuda a tomarle protesta el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, claro si no sucede algo con Estados Unidos, además que acudan cerca de 3 mil industriales, representantes de cúpulas empresariales.

Jorge Santos tiene el reconocimiento de todo el estado, ya que no hay que olvidar que actualmente ocupa el cargo de presidente del Consejo de Administración de Arca Continental, empresa líder reconocida como una de las embotelladoras más importantes de Coca-Cola en el mundo, así como por su subsidiaria AC Bebidas México, buena decisión de los industriales del norte.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



René Delgado

EL FINANCIERO | Televisión

## ENTRE/DICHO

Martes 23 HRS.

150 .IZZ! TV 160 sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star™ 2055 SAMSUNG TV Plus

BAJA LA APP  
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO  
• EN VIVO



Disponible en Google Play App Store Roku

Roku TV

Siguenos en vivo:  
elfinanciero.com.mx/tv

## PRECIOS AL CONSUMIDOR

# Acelera inflación durante febrero por pecuarios

VALERIA LÓPEZ  
vlopez@elfinanciero.com.mx

La inflación en el país aceleró a 3.77 por ciento anual en febrero, luego de tres meses consecutivos moderándose, y fue impulsada por el repunte en los precios de bienes pecuarios, particularmente de las carnes y el huevo.

Sin embargo, los analistas destacaron que el índice de precios se mantuvo dentro del rango del Banco de México, y que el movimiento obedeció a presiones del índice no subyacente, por lo que mantuvieron el pronóstico de recorte de tasas por parte de la autoridad monetaria en la decisión de este mes.

De acuerdo con INEGI, el precio de la carne de cerdo aumentó 12.6 por ciento anual en febrero, lo que presentó su mayor incremento desde noviembre de 2022. También registró su mayor avance desde esa fecha el precio de la carne de res, con 9.3 por ciento.

El precio del pollo aceleró 12.4 por ciento anual, mientras que el del huevo aumentó 15.1 por ciento, desde el 7.0 por ciento del mes previo.

Lo anterior presionó al alza al índice de precios no subyacente, a 4.1 por ciento anual, desde el 3.3 por ciento del mes previo.

En contraste, el componente subyacente, que excluye bienes y servicios con precios más volátiles, alcanzó una tasa marginalmente menor al dato reportado el primer mes del año, tras colocarse en 3.65 por ciento.

Adrián Muñiz, subdirector de análisis económico en Vector Casa de Bolsa, dijo a **EL FINANCIERO TV** que, lo más importante de este reporte es que la inflación subyacente se mantuvo muy similar a la del mes anterior y que lo relevante es que la perspectiva sigue siendo a la baja.

**BANXICO SEGUIRÁ AJUSTANDO**  
De acuerdo con analistas, las lecturas de inflación que se tienen hasta el momento no deberían modificar la posibilidad de ver otro ajuste a la baja por parte del Banco de México en la reunión de política monetaria programada para el 27 de marzo.

“Lo cierto es que la inflación está mucho más contenida de lo que estaba hace unos años”, señaló Pamela Díaz, economista en jefe para México en BNP Paribas.

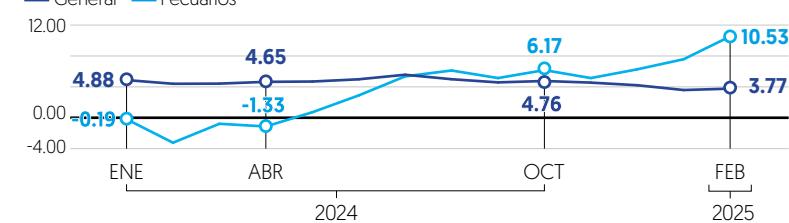
## Presiones

1. El alza del precio del huevo más lo que más impactó a la inflación del segundo mes.
2. Otras alzas mensuales que impactaron fueron la carne de res, limón, loncherías y la carne de cerdo.

## Toman fuerza

■ Inflación al consumidor, var. % anual por tipo de índice

General      Pecuarios



Fuente: INEGI



## Descubre los mejores destinos con la Venta Azul de Aeroméxico

Venta  
**Azul**

Reserva del 10 al 17 de marzo de 2025 y vuela del 10 de marzo al 10 de diciembre de 2025

### DESTINOS NACIONALES

TARIFA BÁSICA

**\$ 2,017** DESDE MXN<sup>1</sup>

Vuelo redondo, periodo de viaje del 24 de abril al 10 de julio de 2025. La tarifa mostrada incluye el cargo por Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA).

Mejora tu vuelo en **i+AM Plus** y obtén:

- 1 equipaje documentado de máx. 25 kg<sup>2</sup>
- Asiento AM Plus
- Documentación y abordaje prioritario

### DESTINOS INTERNACIONALES

TARIFA BÁSICA

**\$ 4,271** DESDE MXN<sup>2</sup>

Vuelo redondo, periodo de viaje del 10 de marzo al 10 de diciembre de 2025. La tarifa mostrada incluye el cargo por Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA).

Mejora tu vuelo nacional o internacional en **Premier** y obtén:

- 2 equipajes documentados de máx. 32 kg cada uno
- Asiento Premier
- Exclusivo Menú

**AEROMEXICO**

Estar cerca, llegar lejos.

**AEROMEXICO**   
**REWARDS**

25% de descuento al pagar con Puntos Aeroméxico Rewards<sup>4</sup>

15 meses

Compra ahora y paga a 15 meses con bancos participantes. Para mayor información consulta aeromexico.com/pagosdiferidos

Compra tus boletos, consulta rutas participantes, términos y condiciones en aeromexico.com

<sup>1</sup> Viaje de tarifa nacional con impuestos incluidos\* desde Ciudad de México hacia Acapulco. <sup>2</sup> Viaje de tarifa internacional con impuestos incluidos\* desde Ciudad de México hacia Guatemala.

<sup>3</sup> Excepto Estados Unidos. <sup>4</sup> Consulta términos y condiciones en https://www.aeromexico.com/es-mx/promociones/descuentos-con-puntos-rewards Los precios exhibidos en pesos mexicanos pueden variar por la fluctuación del tipo de cambio. \*Las tarifas mostradas incluyen el cargo por Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA). TUA es un cargo por el uso de las instalaciones de Aeropuertos; el monto recaudado por la aerolínea será pagado al Aeropuerto. Tarifas sujetas a disponibilidad de acuerdo a capacidad en la ruta seleccionada. No incluye cargo por servicio. Consulta las restricciones, regulaciones y requisitos por país en aeromexico.com/actualizacionrutas

# Trump está tirando a los mercados y a la economía del mundo en su conjunto

Después de una primera semana de euforia, los mercados financieros han presentado una fuerte corrección durante las últimas cuatro semanas. Si las tendencias de los precios son un reflejo de las percepciones y de las expectativas de miles o millones de participantes, podríamos concluir que con el regreso de Trump, a la oficina oval, con sus cambiantes declaraciones y sus disparatadas órdenes ejecutivas, está provocando un creciente desencanto entre los ciudadanos norteamericanos, con una enorme incertidumbre en todo el mundo, lo que se confirma también en las encuestas de popularidad recientes, que muestran el porcentaje de aprobación más bajo en la historia para un nuevo Presidente, solo logrado por él mismo durante los primeros días de su primer mandato.

Los índices de los mercados accionarios han borrado las ganancias que tuvieron a principios del año. La tasa de los bonos del Tesoro a 10 años ha caído sustancialmente en más de 80 puntos base, lo que se ha

## PERSPECTIVA BURSAMÉTRICA

### Ernesto O'Farrill

Presidente de Bursamétrica

Opine usted:  
eofarrills@bursametrica.com

@EOFarrillS59



replicado en los rendimientos de los bonos de deuda soberana en todo el mundo. Los precios de los hidrocarburos han bajado por debajo de los 70 dólares por barril, y el dólar ha bajado contra la mayoría de las divisas.

Hay un fuerte debate entre los analistas y estrategas sobre que se verá más afectado: el crecimiento económico o la inflación, ante un escenario en donde la guerra global de aranceles –iniciada por Trump– se generaliza y se prolonga por varios meses más. El comportamiento de los mercados parece inclinarse por un menor crecimiento. En Bursamétrica sostenemos que las repercusiones de un escenario así, se verán reflejados inmediatamente en la inflación, pero al mismo tiempo en una menor actividad económica. La duda que se tiene es si esta baja pudiera llegar a convertirse en una estanflación.

Diversas distorsiones ya se asoman en la economía. La balanza comercial de los Estados Unidos de enero observa un fuerte incremento en las importaciones, ya que los agentes económicos se adelantaron a los anuncios del presidente Trump, y mandaron sus mercancías a sus contrapartes en Estados Unidos, con lo que el déficit comercial se ha disparado. La incertidumbre que ha generado Trump es el

factor que ocasiona mayor daño a la confianza y a la inversión.

Por otra parte, del lado de la inflación hay algunos amortiguadores del impacto de los aranceles en los precios de los productos finales: un amortiguador importante es la absorción del incremento de los costos en los márgenes de utilidad de los productores e intermediarios. Otro de los amortiguadores son las posibles variaciones en los tipos de cambio de las divisas de los países afectados. Un arancel del 25% puede ser compensado con una depreciación de 25% en el precio de la divisa del país exportador. Sin embargo, el riesgo de una escalada de aranceles multilateral puede detonar hiperinflación global. La política anti-inmigrantes dificulta las cosechas en el campo y genera inflación de alimentos.

Aún y cuando Trump ha declarado la “Emergencia Económica” para justificar sus aranceles y demás medidas amparadas en la “Seguridad Nacional”, en realidad está recibiendo una economía boyante, con un crecimiento del 2.8%, con un desempleo del 4%, lo que se ubica en el umbral del “pleno empleo”. Sin embargo, los recortes en la burocracia emprendidos por Elon Musk están generando muchos nuevos

desempleados y menor demanda proveniente del gasto de consumo gubernamental.

La tasa de contratación en diciembre ascendió al 3.4%, un mínimo en los últimos 10 años. A su vez las renuncias se han reducido también al mínimo. Las empresas que están contratando personal pertenecen a sectores acíclicos, como el agroindustrial, el gobierno, o en la salud y el cuidado personal.

De prevalecer una guerra de aranceles, la Reserva Federal va tener que reiniciar un ciclo alcista de tasas de interés.

La posible reducción de la tasa de Impuesto Sobre la Renta del 21% al 15% como lo anunció Trump en sus promesas de campaña se convierte en realidad en la medida más eficiente y de mayor impacto para atraer la inversión y los empleos hacia Estados Unidos y detonar la actividad económica, pero hay otros factores adicionales a considerar.

Querer revertir el proceso natural de desindustrialización en los Estados Unidos mediante medidas arancelarias es algo primitivo e inútil que está condenado al fracaso. El desarrollo tecnológico permite ahora la existencia de plantas manufactureras totalmente automatizadas y robotizadas.

## GUERRA DE ARANCELES

### AFIRMA GURRÍA

# México no puede darse el lujo de desechar el T-MEC

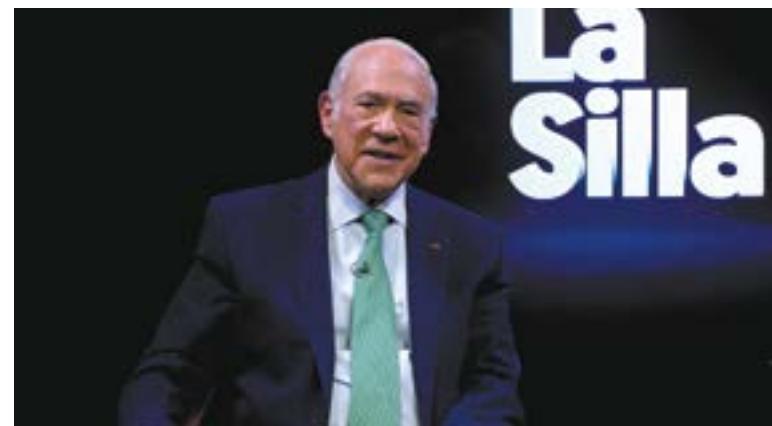
FELIPE GAZCÓN  
fgazcon@elfinanciero.com.mx

El T-MEC ha sido extraordinariamente transformador de la economía mexicana, por lo que el país no puede darse lujo de desechar el acuerdo y buscar a otros socios, cuando casi el 90 por ciento del comercio exterior depende del intercambio comercial con Estados Unidos y Canadá, afirmó José Ángel Gurría.

El exsecretario general de la OCDE y exsecretario de Hacienda, dijo que México debe tratar de mantener el acuerdo, reafirmando su sociedad con Estados Unidos, ya que sería totalmente desastroso que el gobierno de Donald Trump aplicara aranceles de 25 por ciento a sus exportaciones.

Debido a ello, las autoridades deben trabajar proactivamente con el gobierno de Trump, para que el país sea percibido como un socio y no como un rival, enfatizó durante su participación en el programa ‘La Silla Roja’ de EL FINANCIERO TV.

Explicó que a Trump le pre-



**ANALIZA ENTORNO.** José Ángel Gurría, ex titular de la OCDE, en La Silla Roja.

cupan tres temas: la migración, el fentanilo y China, y para los tres temas México tiene respuestas, pero ha faltado ser proactivos.

“Con la tecnología norteamericana, pero con soldados y la Guardia Nacional, los mexicanos debemos sellar la frontera sur y eliminar las caravanas, y también el tren llamado ‘la bestia’, simplemente se debe aplicar la ley”, recalcó.

Añadió que en el tema del fentanilo también se requiere que se

aplique la ley; con tecnología de Estados Unidos y funcionarios mexicanos se deben controlar las aduanas, porque a través de ellas ingresan los precursores.

“La relación con China, es un tema que les calienta y les preocupa a los norteamericanos, por lo que dada nuestra dependencia comercial, México debe decidir inclinarse por América, que es a donde pertenecemos –independientemente de ideologías–”, recalcó.

“No solo se decidirá si habrá tarifas o no, sino qué harán (EU) con todo el mundo”

**MARCELO EBRAID** Secretario de Economía



### COMERCIO GLOBAL

Relación se definirá el 2 de abril: Ebrard

JASSIEL VALDELAMAR  
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

El 2 de abril será una fecha crucial para definir la relación comercial de México con China y el resto del mundo, en función de las decisiones que tome Estados Unidos respecto a su política arancelaria, afirmó Marcelo Ebrard, secretario de Economía.

Aunque actualmente existe una pausa en la imposición de aranceles a productos mexicanos bajo el T-MEC, la próxima reunión

con autoridades estadounidenses, programada para esta semana, abordará el tema del acero y el aluminio. Sin embargo, subrayó que la fecha clave será el 2 de abril, cuando se espera que EU defina su estrategia comercial global.

“El 2 de abril no solo se decidirá si habrá tarifas o no, sino qué harán con todo el mundo. Ahí definiremos nuestra postura”, respondió Ebrard ante la pregunta de cuál será el futuro de la relación comercial con China. Señaló que, aunque México mantiene una relación diplomática y comercial con China, Vietnam y otros países asiáticos, la integración económica con EU es tan profunda que resulta imposible desvincularse.

Respecto a la intención de EU de adelantar la revisión del T-MEC, programada para 2026, Ebrard indicó que si bien es una buena noticia, la fecha es crucial para saber cuál será la dirección que tomarán las relaciones comerciales.

## EN CONTRA DE BENEFICENCIA PÚBLICA

# Prevén en junio audiencia por fraude bursátil

FELIPE GAZCÓN  
fgazcon@elfinanciero.com.mx

El próximo 30 de junio será la nueva audiencia citada por el juez que analiza el caso de la denuncia por fraude en contra de Roberto Guzmán y su socio René Dávila, por un quebranto de más de 10 mil millones de pesos, por la emisión de certificados bursátiles sin valor, a través de la Casa de Bolsa Bursamétrica.

Ernesto O'Farrill, quien fuera presidente de Casa de Bolsa Bursamétrica, señaló que, el grupo de Escorfin y Corafi, encabezado por Guzmán García y Dávila, en cada caso, emitieron certificados bursátiles sin respaldo, con los que desfalcaron a entidades estatales, a la beneficencia pública y a pequeños inversionistas.

Entre los afectados por el fraude están los gobiernos de Aguascalientes y de Yucatán, además de 400 millones de pesos al fondo de pensiones de la alcaldía de Mérida.

El Isstey de Yucatán fue afectado con cerca de 2 mil millones; el sindicato de maestros le metieron 4 mil millones y también está el gobierno de Nayarit y el fondo de pensiones del Estado de México, Segalmex y la beneficencia, refirió.

“Se trata del mismo grupo que defraudó a Segalmex por 900 millones de pesos”, subrayó O'Farrill. Precisó que los certificados apócrifos fueron emitidos por medio de diversas sociedades y fideicomisos ilegales.

Ante la falta de liquidez para pagar los títulos al vencimiento, emitían deuda otra vez, en un esquema tipo Ponzi, agregó.

El exdirector de la casa de bolsa aseguró que la Secretaría de Hacienda está enterada desde 2021 y la CNBV desde diciembre de 2020, y este grupo sigue operando.

“Hay otro cómplice importante, que es el fiduciario de Invex, que permitió en enero de 2021 que Guzmán nombrara a nueve vocales del Comité técnico sin que me avisaran, siendo que yo era el presidente del Comité”, señaló.

O'Farrill exhibió a la fiscalía el acta de Asamblea Anual de Accionistas de 2021 de la casa de bolsa, donde se le removió del Consejo y designaron a Roberto Olea, Raúl Garduño y Guzmán, quienes tomaron control de la intermediaria de manera ilegal.

10

**MIL MDP.**  
Se estima que suma el quebranto por la emisión de certificados sin valor.

FOCOS

**Títulos apócrifos.** Los certificados nunca quedaron aprobados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores [CNBV], pero fueron inscritos en el INDEVAL, por lo que llegaron a aparecer en los estados de cuenta de los inversionistas.

30

**MILLONES.**  
De pesos ganó la casa de bolsa en 2023, último año disponible de manera pública.

## RENACIMIENTO MAYA

# PROTEGE LA SEGURIDAD DE YUCATÁN

*U ka'a síijil Maaya kaaje' ku kanáantik u jets' óolil Yucatán*

QR code: [renacimientomaya.mx](http://renacimientomaya.mx)

RENAZIMENTO MAYA  
YUCATÁN  
GOBIERNO DEL ESTADO | 2024 - 2030

# Trump y el nuevo orden geopolítico

Durante las últimas tres décadas, la política económica de Estados Unidos se ha fundamentado en una premisa sencilla: el libre comercio como la estrategia óptima para consolidar su poder global. Tras el colapso de la Unión Soviética en 1991, la posibilidad de un conflicto militar se desvaneció. En la década de 1990, China tampoco representaba una gran preocupación para Estados Unidos, su economía estaba en proceso de apertura y modernización, pero no competía en sectores estratégicos a nivel global. Militarmente, el Ejército Popular de Liberación no constituía una amenaza relevante.

Esta coyuntura permitió a EU promover el libre comercio y la globalización sin prestar demasiada atención a las consecuencias a largo plazo. Sin embargo, en las últimas décadas, China ha experimentado un crecimiento económico y militar exponencial, transformándose en una potencia industrial y tecnológica. Por ejemplo, su participación en el PIB mundial ha pasado de

MITOS Y MENTADAS

**Jacques Rogozinski**

@JaqueRogozinski



representar 3.9% hace 30 años a casi el 20% en la actualidad. Este ascenso ha llevado a Estados Unidos a reevaluar su estrategia económica y geopolítica, reconociendo la necesidad de fortalecer su base industrial para mantener su seguridad nacional y liderazgo global.

La deslocalización masiva de la manufactura estadounidense ha debilitado la base industrial del país, dejándolo vulnerable frente a competidores estratégicos como China. La pandemia de Covid-19 y la crisis de semiconductores evidenciaron los riesgos de depender de proveedores extranjeros para productos esenciales. Otro ejemplo claro es el de la industria naval militar. Durante la Segunda Guerra Mundial, EU era líder en construcción naval, con astilleros que producían cientos de barcos al año, garantizando su dominio marítimo. Hoy en día, esa capacidad ha disminuido drásticamente, afectando la capacidad de respuesta.

El contraste con China es notable, mientras EU lucha por construir barcos militares cada año, China ha convertido la construcción naval en un pilar de su estrategia geopolítica. Sus astilleros, los más grandes del mundo, producen barcos de guerra a un ritmo que desafía la supremacía naval estadounidense. En 2001, la flota de la Marina de EU superaba significativamente a la de China, hoy en día,

la Armada del Ejército Popular de Liberación la ha superado en número de barcos, y la brecha crece cada año.

La raíz del problema es evidente, mientras EU apostó por el libre comercio y permitió que su industria naval se debilitara en pos de la eficiencia económica, China adoptó una estrategia proteccionista e invirtió agresivamente en su manufactura nacional. Como resultado, EU se encuentra ahora en una posición riesgosa, dependiendo de otros países incluso para fabricar componentes esenciales para su flota.

Trump y sus asesores reconocen que la excesiva dependencia del extranjero ha comprometido la seguridad nacional de EU. Por ello, promueven políticas más agresivas de *reshoring* (repatración de la manufactura) y medidas proteccionistas. La cuestión trasciende la eficiencia económica, se centra en la capacidad de defender al país en un entorno global cada vez más hostil.

Durante su primer mandato, Trump implementó aranceles a China y ofreció incentivos a la industria nacional. Sin embargo,

**“Coyuntura permitió a EU promover el libre comercio y la globalización sin prestar demasiada atención a las consecuencias”**

la situación actual es más crítica. La deuda pública de Estados Unidos supera el 120% del PIB, limitando la capacidad para ignorar las fallas estructurales de la economía. La estrategia de las últimas décadas, externalizar la producción y confiar en que los mercados globales resolvieran cualquier crisis, ha fallado.

Si EU quiere seguir siendo potencia dominante, tiene que reconstruir su capacidad industrial. Esto implica invertir en sectores estratégicos como el acero, el aluminio y la industria automotriz, incluso si ello requiere subsidios, restricciones comerciales o asumir costos elevados. La competencia global ya no es solo económica, es por seguridad nacional.

México debe comprender que esta es una de las principales razones por las cuales Trump busca redefinir el libre comercio y la globalización. Argumentar que estas medidas perjudicarán a los ciudadanos estadounidenses o que las empresas no pueden relocate de inmediato no altera la realidad. Trump y su equipo buscan el retorno de industrias clave, conscientes de que el proceso será costoso y complejo en sus primeras etapas, pero convencidos de que, si no se actúa ahora, las consecuencias futuras serán aún más dolorosas.

## SECTOR PRIVADO

## Avanzan mujeres en organismos empresariales



LETICIA HERNÁNDEZ  
lfernandez@elfinanciero.com.mx

Los organismos empresariales comparten la responsabilidad de impulsar políticas públicas y estrategias de apoyo al talento femenino y fortalecimiento de su presencia en posiciones de liderazgo, señaló Juan José Sierra, presidente de la Coparmex, al destacar que al interior del llamado sindicato patronal, el 75 por ciento de las direcciones de sus centros empresariales están encabezadas por mujeres.

“A través de nuestro trabajo, apostamos por acompañar y promover iniciativas que impulsen la participación activa de la mujer en espacios de toma de decisiones. Creemos firmemente que potenciar el liderazgo de las mujeres es

## IGUALDAD

A pesar de que el gremio empresarial reconoce que aún hay mucho por hacer en el impulso en posiciones directivas a las mujeres, señalan avances.

fundamental para alcanzar un México con Desarrollo Inclusivo y una mayor competitividad, consolidando un futuro en el que cada decisión se tome desde la equidad y el reconocimiento del valor transformador de la mujer en México”, expuso el líder empresarial en su comentario conocido como La Señal de la Coparmex.

Así, al interior de la organización gremial se ha buscado fortalecer la presencia femenina en posiciones de liderazgo y hoy, a Secretaría General de Coparmex está a cargo de una mujer. El 75 por ciento de las direcciones de los centros empresariales están encabezadas por mujeres (53 de 71 direcciones). El 23 por ciento de las presidencias de los centros empresariales están ocupadas por féminas (16 de 71 liderazgos) y el 38.4 por ciento de las vicepresidentas nacionales son mujeres (5 de 13 posiciones).

En este sentido, en cuanto al ámbito industrial, la presencia de mujeres profesionistas destaca en la Cámara de Industriales de Nuevo León (Caintra) al representar el 70 por ciento de los 155 colaboradores que integran el organismo, así como un tercio del equipo directivo.

Asimismo, el 30 por ciento de las comisiones y Consejo de la Cámara tienen la dirigencia femenina como la Comisión Pyme, la Comisión de Comercio Exterior, de Educación Técnica, entre otras.



**MAYOR EQUIDAD.** Sonia Garza González, presidenta de la AMMJE.

#### SECTOR EMPRESARIAL

## AMMJE impulsa liderazgo femenino

KARLA TEJEDA  
ktejeda@elfinanciero.com.mx

Con un llamado a romper las barreras del financiamiento y aprovechar el momento histórico que vive México, la Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresa (AMMJE) presentó su Plan Estratégico 2025, una hoja de ruta que busca fortalecer el liderazgo femenino y transformar el ecosistema emprendedor.

"Generalmente las mujeres iniciamos negocios con ahorros propios o apoyo de familiares, porque conseguir financiamiento desde un banco es complicado, sobre todo al empezar. Queremos cambiar eso", afirmó Sonia Garza González, presidenta nacional de la AMMJE.

Con ese propósito, la asociación firmó una alianza histórica con la Asociación de Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (ASOFOM), la más grande de América Latina, que permitirá ofrecer créditos accesibles, flexibles y adaptados a las necesidades reales de las emprendedoras.

La clave, explica Garza, está en crear una cancha pareja que permita, a través de una nueva plataforma digital, realizar diagnósticos y asesorías personalizadas para preparar a las mujeres y facilitar su acceso a estos apoyos.

"Queremos que las mujeres empresarias en México pierdan el miedo a formalizar sus negocios, a pedir un crédito, a crecer. La Secretaría de Hacienda dice que el 99 por ciento de las mujeres que solicitan un préstamo lo pagan en su totalidad. Eso habla de nuestra responsabilidad y compromiso. Ahora necesitamos que los créditos lleguen a nosotras", recalcó.

KARLA TEJEDA  
ktejeda@elfinanciero.com.mx

Las mujeres representan cerca del 50 por ciento de los contratantes de seguros de vida, gastos médicos mayores y autos en la cartera de GNP Seguros al cierre de 2024, reveló la aseguradora.

"En nuestra cartera de los diferentes seguros individuales, las

## Mujeres impulsan contratación de seguros

contrataciones por mujeres alcanzan aproximadamente la mitad del total", señaló GNP Seguros.

En el ramo de seguros de vida individual, el 55 por ciento de las

pólizas contratadas en 2024 correspondieron a mujeres, con una suma asegurada promedio de 2 millones de pesos y una edad de contratación promedio de 39 años.

"Las tres principales necesidades que contratan las mujeres son: protección y ahorro con 25 por ciento, protección con 19 por ciento y retiro con 5 por ciento", indicó la compañía.

En el mismo periodo, GNP pagó más de 3 mil 200 millones de pesos por el vencimiento de seguros de vida de mujeres que alcanzaron su meta de ahorro.

ESPECIAL

## PROYECTOS MÁS IMPORTANTES DE GRUPO POR UN PAÍS MEJOR (GPUPM)

- 1• Tratar de unir a los mexicanos para el bien del país, para lo cual contamos con uno de los **símbolos más importantes de México: el Dr. Simi**, el cual quieren por igual ricos y pobres
- 2• Entrar al mercado de Estados Unidos con el Dr. Simi y sus accesorios; suplementos y complementos alimenticios, así como artículos de perfumería
- 3• Ganar el Premio Nobel de la Paz, para el cual ya estamos nominados
- 4• Incrementar la ayuda que damos en cuatro frentes:
  - a) Personas con discapacidad
  - b) Personas con problemas de adicción
  - c) Migrantes
  - d) Ayuda al medioambiente
 Para lograr esto tenemos cuatro fundaciones y vamos a destinar una cantidad importante de recursos.
- 5• Vender en nuestras farmacias todos los medicamentos
- 6• Producir una película sobre la vida de Víctor González Dr. Simi, llamada *Mi vida es lucha*, donde contrataremos a los mejores artistas y destinaremos los **recursos suficientes para hacer una superproducción**, pues nuestro objetivo es mandar el mensaje de que todo se puede perder y hay que aceptarlo y sustituirlo, como le pasó al señor Víctor González Dr. Simi, para poder ser feliz. **Nuestro objetivo es conquistar el Oscar de 2026.**

**ATENTAMENTE:**  
**VÍCTOR GONZÁLEZ DR. SIMI**

Visita la **Simicasa**, museo del Dr. Simi.  
Agenda tu cita al **56-5108-1402**  
y en [www.simicasa.com](http://www.simicasa.com)

Grupo Por Un País Mejor, nominado al Premio Nobel de la Paz 2025.  
El Dr. Simi tiene más de 60 millones de seguidores.

**Contrata y recibe**

**Apple TV+ de cortesía**

**Por 1 año\***

**Muchos más megas**

**De por vida\***

**¡Cámbiate ya! • 800 330 1111**

VIGENCIA DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2025. TOTALPLAY TELECOMUNICACIONES S.A.P.I. DE C.V. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. TARIFAS REGISTRADAS ANTE IFT.  
\*CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN TOTALPLAY.COM.MX/PROMOCIONES

## El reto de las mujeres en los negocios

COLABORADORA INVITADA

**Blanca Estela Pérez**

Presidenta de la Comisión de Inclusión y Diversidad del CCE

Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx



Siempre he dicho que soy una de las mujeres que decide alcanzar sus sueños y trabajar todos los días por ellos, pero ¿qué pasa cuando eso no es suficiente?

México ha experimentado un empoderamiento innegable de las mujeres. Por primera vez en la historia, tenemos una Presidenta. Cada día, más mujeres ocupamos puestos en consejos directivos. Somos una parte fundamental de la población económicamente activa y, sin embargo, la brecha de género en el ámbito empresarial sigue siendo profunda.

Actualmente, las mujeres representamos 43% de la fuerza laboral en México; sin embargo, solo el 3% de las empresas tienen a una mujer como directora general, y apenas el 13% de los puestos en consejos de administración están ocupados por mujeres (EL PAÍS).

México ocupa la posición 33 de 146 países en el Índice Global de Brecha de Género 2024, destacando en participación política, pero rezagado en oportunidades económicas (IMCO). Nuestra tasa de participación laboral femenina es del 46%, mientras que en países de la OCDE supera el 60%. Y la brecha salarial sigue presente: por cada 100 pesos que gana un hombre, una mujer percibe 86 pesos (IMCO).

### El techo de cristal sigue ahí

Estos números reflejan avances, pero también dejan en evidencia que México aún tiene una deuda con las mujeres. Hemos demostrado talento, liderazgo y resiliencia en el ámbito empresarial, pero los espacios de poder siguen siendo ocupados en su mayoría por hombres.

No es falta de preparación ni de ambición. Es una cuestión estructural que requiere cambios profundos en la cultura corporativa y en las políticas públicas. No basta con abrir la puerta; hay que garantizar que las mujeres tengamos acceso real a los espacios de toma de decisiones.

Las empresas deben comprometerse con la equidad en la contratación, promoción y remuneración. La sociedad debe dejar de penalizarnos por aspirar a liderar.

El papel del CCE y el impulso empresarial a la diversidad e inclusión

Desde el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), donde tengo el honor de liderar

la Comisión de Diversidad e Inclusión, hemos trabajado para posicionar la equidad de género como un pilar estratégico dentro de las empresas.

Siempre he dicho que las políticas de diversidad no son un tema de imagen; son un tema de negocio. Empresas más diversas son más innovadoras y rentables. No es solo lo correcto, es lo inteligente.

Cada vez más compañías comprenden que incluir a más mujeres en sus equipos directivos no solo es una cuestión ética, sino un factor que impulsa el crecimiento y la competitividad. La consultora global de gestión y estrategia McKinsey & Company, ha demostrado que las empresas con mayor diversidad de género tienen 25% más probabilidades de superar a sus competidores en términos de rentabilidad (EL PAÍS).

### Hacia un futuro con equidad

Este no es solo un tema de justicia social, sino también de crecimiento económico. Los países que han cerrado sus brechas de género han visto mejoras en su PIB y en su productividad.

México tiene la oportunidad de aprender de esas experiencias y de acelerar el paso.

Las mujeres tenemos la fuerza suficiente para derribar todos los obstáculos que se nos presentan. ¡Estamos listas para liderar y México se prepara cada vez más!

**“Más compañías comprenden que incluir a más mujeres en sus equipos directivos no solo es una cuestión ética”**

**HÉCTOR USLA**  
husla@elfinanciero.com.mx

Ante la posibilidad de que el presidente Donald Trump utilice como arma de negociación la alta dependencia que tiene México del gas natural estadounidense, el país tiene un plan de contingencia para seguir generando energía eléctrica y evitar apagones, señaló Jorge Islas, subsecretario de Planeación y Transición Energética de la Secretaría de Energía (Sener).

Aunque por ahora, el tema del gas natural es un rumor que circula entre congresistas de Estados Unidos, actualmente las presas para generar energía hidroeléctrica están llenas, por lo que podrían ayudar a cubrir cualquier contingencia y evitar 'apagones', ya que actualmente, más del 60 por ciento de la generación eléctrica del país se genera con gas natural.

"Principalmente, tenemos recurso hidroeléctrico, pero también ya tenemos algunas termoeléctricas que están como reserva fría que se pueden arrancar también, tenemos mecanismos para evitar contingencias", dijo en entrevista.

Sin embargo, también existe un abanico de opciones adicionales de reserva fría que podrían usarse en caso de contingencia, como las carboeléctricas.

"Cuando se congelaron los gasoductos de Pemex por la con-

#### RELACIÓN BILATERAL

# México tiene plan si cortan gas de EU: Sener

#### DEPENDE MUCHO

Alrededor del 60% de la electricidad que se genera en México proviene del gas natural, del cual se importa de EU más de la mitad, según datos oficiales.

tingencia en Texas y se no podía pasar gas, en ese momento todos dijimos, qué bueno que tengamos carboeléctricas y combustible, que sabemos que es muy sucio, pero que nos logró dar electricidad", señaló el funcionario.

Agregó que la actual administración todavía tiene contemplado guardar esas energías consideradas como sucias como una reserva fría porque nunca se sabe qué contingencias puede haber en el país.

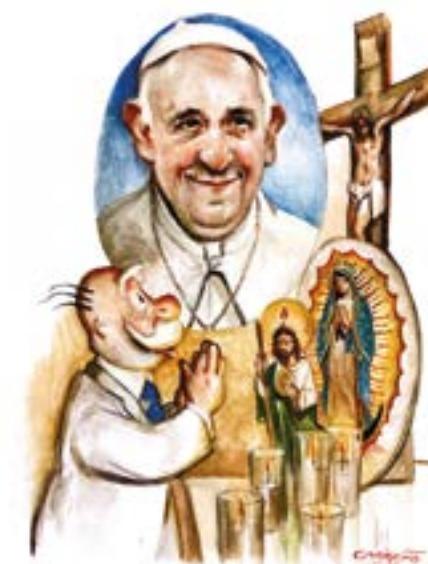
"Puede haber contingencias, climáticas, de precios, todos dependemos más del gas y el día de mañana, si el gas se encarece, ¿qué vamos a hacer?", expresó.

Una reserva fría en el sector energético se refiere a la capacidad de generación eléctrica que no está en operación, pero que puede ser activada en caso de necesidad.



RECEN POR MÍ:  
PAPA FRANCISCO

Por Luis Carreño



EL FINANCIERO

**La mejor opción**  
para seguir las noticias más  
relevantes en tiempo real

[www.elfinanciero.com.mx](http://www.elfinanciero.com.mx)

@ELFINANCIEROMX @ELFINANCIEROTV

**EL FINANCIERO | Televisión**

**CON ORTEGA A LAS 10**

**Lunes a Viernes 22 HRS.**

**BAJA LA APP Y DISFRUTA DEL CONTENIDO EN VIVO**

**DESCARGA GRATIS**

**Guillermo Ortega**

**150 .iZZI tv** **160 sky** **150 HD Totalplay** **604 Star TV**  
**157 y 1157 HD MEGACABLE** **2055 Samsung TV Plus** **ROKU TV**

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

**Amafore**

Asociación Mexicana de Afores

La Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro (Amafore) extiende una sincera felicitación al

**Mtro. Edgar Amador Zamora**

por su nombramiento como secretario de Hacienda y Crédito Público.

Estamos seguros de que, con su experiencia y profesionalismo, la Secretaría a su digno cargo alcanzará los objetivos en materia de política económica y financiera que México requiere.

En ese sentido, Amafore reitera su compromiso para seguir trabajando en conjunto con la Secretaría en beneficio de las y los trabajadores mexicanos y el desarrollo social y económico de México.

Asimismo, le deseamos el mayor de los éxitos al

**Dr. Rogelio Ramírez de la O**

en su nuevo papel como asesor económico internacional de la presidenta Claudia Sheinbaum.

VALERIA LÓPEZ  
vlopez@elfinanciero.com.mx

Las recientes proyecciones económicas que apuntan a un mayor enfriamiento de la actividad productiva son una de las principales variables que podrían afectar el desempeño de las empresas que operan en el mercado local.

En un análisis en el que se revisaron los reportes trimestrales correspondientes al último trimestre del 2024 de 43 compañías que se encuentran listadas en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), se observó que el 44.2 por ciento de los CEOs mostró preocupación ante los recortes en las perspectivas de crecimiento.

Tal es el caso de Juan Domingo Beckmann, director ejecutivo de Beclé, quien destacó que, "ha sido un año (2024) en el que hemos enfrentado desafíos en nuestros mercados clave, con una contracción generalizada del mercado que afectó a toda la cadena de valor; hemos visto mayores presiones provenientes de ellos, de factores macroeconómicos y tendencias de consumo en evolución, que han llevado a dinámicas de precios competitivos y ajustes de inventarios".

Asimismo, José Antonio Chedraui, director ejecutivo de la minorista Chedraui, mencionó que, el crecimiento de las ventas en tiendas comparables se desaceleró en el cuarto trimestre de 2024, en línea con una actividad económica más débil durante este período.

Un 41.9 por ciento de los directivos, señaló que se encuen-

## Nubarrones

La desaceleración económica y el entorno volátil se colocaron como las principales preocupaciones para los directores de empresas en el último trimestre de 2024.

### Elementos que afectaron a las emisoras de la BMV

■ Al 4to trimestre de 2024, en % de las respuestas

Desaceleración económica	44.2	Aranceles	23.3
Entorno volátil	41.9	Tipo de cambio	23.3
Mayores costos	37.2	Condiciones climáticas extremas	18.6
Débil perspectiva para 2025	30.2	Elecciones	16.3
Debilidad del consumo	27.9		

FUENTE: Elaboración propia con reportes trimestrales de la BMV.

## EMISORAS DE LA BMV

# Bajo dinamismo de la economía preocupa a CEOs

tran navegando en un entorno de alta volatilidad e incertidumbre, mientras que el 37.2 por ciento todavía puntualizó afectaciones en sus operaciones derivadas por mayores costos tanto de mano de obra por salarios, de transporte, y por afectaciones en la cadena de suministros, logística, y precios de materias primas más elevados.

Por otra parte, la amenaza relacionada a la imposición de aran-

celes también podría impactar negativamente el desempeño de las emisoras. "Claramente, esto es algo que afectará de manera muy significativa a la economía mexicana, el impacto de los aranceles. Francamente, creo que sería un escenario apocalíptico para México, así que no creo que eso, al final, suceda de alguna manera", consideró José Antonio Correa, director ejecutivo de Quálitas.

## PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	52,839.63	0.04	23.20	General (España)	1,306.62	0.15	1.93
FTSE BIVA (Méjico)	1,069.75	0.21	2.28	IBEX 40 (España)	13,257.10	0.17	22.90
DJ Industrial (EU)	42,801.72	0.52	222.64	PSI 20 Index (Portugal)	6,820.82	1.95	130.34
Nasdaq Composite (EU)	18,196.22	0.70	126.96	Xetra Dax (Alemania)	23,008.94	-1.75	-410.54
S&P 500 (EU)	5,770.20	0.55	31.68	Hang Seng (Hong Kong)	24,231.30	-0.57	-138.41
IBovespa (Brasil)	125,034.63	1.36	1,677.08	Kospi11 (Corea del Sur)	2,563.48	-0.49	-12.68
Merval (Argentina)	2,262,289.00	-0.35	-7,892.25	Nikkei-225 (Japón)	36,887.17	-2.17	-817.76
Santiago (Chile)	37,046.70	0.15	54.59	Sensex (India)	74,332.58	-0.01	-7.51
CAC 40 (Francia)	8,120.80	-0.94	-76.87	Shanghai Comp (China)	3,372.55	-0.25	-8.55
FTSE MIB (Italia)	38,592.81	-0.48	-186.86	Straits Times (Singapur)	3,914.48	-0.07	-2.58
FTSE-100 (Londres)	8,679.88	-0.03	-2.96				

## LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
AXTEL CPO	2.02	9.78	48.53	146.94	83.64
CTAXTEL A	0.63	9.65	50.97	174.12	88.25
FIHO 12	11.11	7.73	11.66	18.55	13.60
PEGOLES *	360.18	5.24	11.77	68.45	35.30
VISTA A	945.00	3.89	-12.87	48.82	-17.40

## LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
R A	130.47	-5.09	-5.44	-18.46	11.46
CEMEX CPO	12.37	-4.26	-10.30	-7.55	5.91
OMA B	189.35	-3.19	-5.11	32.81	5.51
VOLAR A	12.53	-2.64	-23.27	0.89	-19.83
GCC *	199.35	-2.53	-4.16	6.16	6.92

## CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1,2920	0.0068	1,1364	1,3312	1,0833
Libra	0.7740		0.5228	0.8795	1,0301	0.8383
Euro	0.9231	1,1930	0.6236	1,0492	1,2274	
Yen	148.04	191.28		168.26	197.02	160.36
Franco s.	0.8799	1,1370	0.5941		1,1709	0.9534

## CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.6236	1,1930	1,0492		0.1188	0.6937	0.2090
Yen	160.36	191.28	168.26		19.05	11.20	33.42
Libra	0.8383	0.5228	0.8795		0.0996	0.5815	0.1756
Dólar HK	8.4187	5.2486	10.0407		8.8311	5.8393	1.7614
Dólar Sing	1.4416	0.8989	1.7199		1.5123	0.1713	0.3016
Ringgit	4.7929	2.9807	5.7085		5.0219	0.5678	3.3199

## AVANZAN EN LA SEMANA

# Bolsas en México sorteán caídas en NY

VALERIA LÓPEZ  
vlopez@elfinanciero.com.mx

Los mercados accionarios en México presentaron un balance semanal positivo, lo que contrastó con las fuertes caídas registradas en las bolsas de Wall Street, afectadas por la volatilidad generada por la política comercial del gobierno estadounidense, que ha generado incertidumbre en la economía.

El S&P/BMV IPC, de la Bolsa Mexicana de Valores, avanzó 0.98 por ciento en la semana, mientras que el FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores, avanzó 1.27 por ciento.

En contraste, en Nueva York, el Nasdaq acumuló una caída semanal de 3.5 por ciento, seguido por un descenso de 3.1 por ciento en el S&P 500 y de 2.4 por ciento en el Dow Jones.

Leonardo Castillo, Investments Advisor de Fintual, explicó que, las políticas comerciales de Estados Unidos representan la principal fuente de incertidumbre en los mercados. "Si hay algo que no les gusta a los mercados, es la incertidumbre. Por lo mismo, el 2 de abril será un momento clave con la entrada en vigor de los aranceles recíprocos. Los días siguientes determinarán si esta incertidumbre

## CONTRASTES

# 0.98%

AVANZÓ  
En la semana el principal indicador de la Bolsa Mexicana de Valores.

## 2.37%

### RETROCEDÍO

El Dow Jones, mientras que el índice tecnológico Nasdaq perdió 3.45% en la semana pasada.

se atenua o se prolonga. Mientras tanto, es previsible que el mercado responda con volatilidad a cualquier señal, positiva o negativa, en torno a la política comercial estadounidense", indicó.

En el mercado cambiario, el peso mexicano terminó la semana anterior ganando terreno frente al dólar. De acuerdo con el Banco de México, se ubicó en los 20.2672 unidades, lo que representó un avance de 1.51 por ciento, tras dos semanas con retrocesos.

## COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euro	Euros por divisas
Argentina, peso	1,154.6584	0.0009
Australia, dólar	1.7181	0.5821
Brasil, real	6.2807	0.1592
Canadá, dólar	1.5562	0.6423
Estados Unidos, dólar	1.0833	0.9231
FMI, DEG	0.8147	1.2274
G. Bretaña, libra	0.8383	1.1930
Hong Kong, dólar	8.4187	0.1168
Japón, yen*	160.3600	0.6236
Méjico, peso	21.9353	0.0455
Rusia, rublo	97.4950	0.0103
Singapur, dólar	1.4416	0.6937
Suiza, franco	0.9534	1.0492

## CRIPTOMONEDAS</h2

General de Seguros S.A.		Balance General Consolidado		Estado de Resultados Consolidado	
		al 31 de Diciembre de 2024. (Cifras en Pesos)		del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2024. (Cifras en Pesos)	
<b>Activo</b>					
Inversiones					
Valores y Operaciones con Productos Derivados	3,716,731,280.58	4,056,837,923.26			
Valores Gubernamentales	3,716,731,280.58				
Empresas Privadas, Tasa Conocida	2,260,876,983.39				
Empresas Privadas, Renta Variable	49,133,963.93				
Extranjeros	959,448,951.04				
Dividendos por cobrar sobre Títulos de Capital	447,271,472.22				
(-) Deterioro de Valores	0.00				
Inversiones en valores dados en Préstamo	0.00				
Valores Restringidos	0.00				
Operaciones con Productos Derivados	0.00				
Deudor por Reporto	22,601,926.50				
Cartera de Crédito (Neto)	8,705,639.02				
Cartera de Crédito Vigente	8,931,510.53				
Cartera de Crédito Vencida	-225,870.78				
(-) Estimaciones Preventivas de Riesgo Crediticio	-0.73				
Inmuebles (Neto)	308,799,077.16				
Inversiones para Obligaciones Laborales					
Disponibilidad	122,179,257.13				
Caja y Bancos	35,016,469.74				
Deudor	35,016,469.74	1,755,171,884.49			
Por Primas	1,713,285,607.54				
Deudor por Prima por Subsidio Daños	618.88				
Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Admón Pública	0.00				
Agentes y Ajustadores	1,353,968.90				
Documentos por Cobrar	2,243.56				
Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones Pagadas	0.00				
Otros	151,316,642.66				
(-) Estimación para Castigos	-110,787,097.05				
Reaseguradores y Reafianzadores		777,442,018.89			
Instituciones de Seguros y Fianzas	49,743,826.19				
Depósitos Retenidos	0.00				
Importes Recuperables de Reaseguro	731,002,485.82				
(-) Estimación Preventiva de Riesgos Crediticios de Reas. Extranjeros	-3,304,293.12				
(-) Estimación para Castigos	0.00				
Inversiones Permanentes		1,939,416.65			
Subsidiarias	0.00				
Asociadas	59,533.45				
Otras inversiones Permanentes	1,879,683.20				
Otros Activos		557,025,869.30			
Mobiliario y Equipo (Neto)	62,073,132.22				
Activos Adjudicados (Neto)	600,000.00				
Diversos	491,555,329.99				
Activos Intangibles Amortizables (Netos)	2,797,407.09				
Activos Intangibles de Larga duración (Netos)	0.00				
<b>Suma del Activo</b>	<b>7,305,612,839.46</b>				
<b>Orden</b>					
Valores en Depósito	0.00				
Fondos en Administración	11,852,753.00				
Responsabilidades por Fianzas en Vigor	0.00				
Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	0.00				
Reclamaciones Recibidas Pend. de Comprobación	0.00				
Reclamaciones Contingentes	0.00				
Reclamaciones Pendientes	0.00				
Reclamaciones Canceladas	0.00				
Recuperación de Reclamaciones Pagadas	0.00				
Pérdida Fiscal por Amortizar	327,801,015.00				
Reserva para Constituir para Obligac. Laborales al Retiro	86,476,826.17				
Cuentas de Registro	2,237,321,107.88				
Operaciones con Productos Derivados	0.00				
Operaciones con Valores Ofertados en Préstamo	0.00				
Garantías Recibidas por Diferidos	0.00				
Garantías Recibidas por Reporto	36,294,736.66				
"El presente Balance General Consolidado se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución sus subsidiarias y entidades con propósitos específicos hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuyeron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables." "El presente Balance General Consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben." "Los Estados Financieros Consolidados se encuentran dictaminados por el C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara, miembro de la sociedad denominada PricewaterhouseCoopers, S. C., contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución. Por lo que corresponde a las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por los Act. Fernando Patricio Belauzán Barrera y Amanda Miriam Luna Noriega miembros de la sociedad denominada Mancera, S.C." "Los Estados Financieros Consolidados, las Notas de Revelación, el Dictamen realizado por el auditor externo independiente y el Reporte Sobre Solvencia y Condición Financiera que forman parte integrante de los Estados Financieros Consolidados, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica, www.generaldeseguros.mx.mx en la opción Información Financiera /Informe Anual 2024" "Al cierre del ejercicio la institución tiene una Base de Inversión de \$3,553,963,263.39 la cual se encuentra cubierta, mostrando este rubro un sobrante de \$383,116,764.62. Por su parte el nivel de Fondos Propios Admisibles es de \$6,787,771,812.54 y el Requerimiento de Capital es de \$453,500,580.85 con el que el margen de solvencia es de \$225,721,231.69. Por otra parte, el Capital Pagado Computable es de \$817,316,313.63 y el capital mínimo pagado es de \$184,649,230.10, con lo que se tiene un sobrante de \$632,904,086.53." "Con fecha 21 de mayo de 2024 la calificadora Fitch Ratings otorgó a esta institución la calificación crediticia AA+ (mex) en escala nacional."					
RÚBRICA LIC. FERNANDO FRANCISCO MIGUEL ÁLVAREZ DEL RÍO DIRECTOR GENERAL			RÚBRICA C.P. NORMA ANGÉLICA AGUILA PÉREZ DIRECTOR DE FINANZAS		
<b>General de Salud, Compañía de Seguros S.A.</b>			<b>Balance General</b>		<b>Estado de Resultados</b>
			al 31 de Diciembre de 2024. (Cifras en Pesos)		del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2024. (Cifras en Pesos)
<b>Activo</b>					
Inversiones					
Valores y Operaciones con Productos Derivados	334,512,951.32	357,581,837.63			
Valores Gubernamentales	334,512,951.32				
Empresas Privadas, Tasa Conocida	322,176,435.65				
Empresas Privadas, Renta Variable	7,281,980.94				
Extranjeros	5,054,534.73				
Dividendos por cobrar sobre Títulos de Capital	0.00				
(-) Deterioro de Valores	0.00				
Inversiones en valores dados en Préstamo	0.00				
Valores Restringidos	0.00				
Operaciones con Productos Derivados	0.00				
Deudor por Reporto	22,601,926.50				
Cartera de Crédito (Neto)	466,959.81				
Cartera de Crédito Vigente	479,127.81				
Cartera de Crédito Vencida	0.00				
(-) Estimaciones Preventivas de Riesgo Crediticio	-12,168.00				
Inmuebles (Neto)	0.00				
Inversiones para Obligaciones Laborales					
Disponibilidad					
Caja y Bancos	15,919,526.22				
Deudor	15,919,526.22	663,009,707.87			
Por Primas	666,093,975.88				
Deudor por Prima por Subsidio Daños	0.00				
Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Admón Pública	0.00				
Agentes y Ajustadores	487,387.10				
Documentos por Cobrar	0.00				
Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones Pagadas	0.00				
Otros	31,599,194.53				
(-) Estimación para Castigos	-35,170,856.64				
Reaseguradores y Reafianzadores		268,009,162.52			
Instituciones de Seguros y Fianzas	10,146,957.95				
Depósitos Retenidos	0.00				
Importes Recuperables de Reaseguro	258,329,131.14				
(-) Estimación Preventiva de Riesgos Crediticios de Reas. Extranjeros	-466,926.57				
(-) Estimación para Castigos	0.00				
Inversiones Permanentes		250,000.00			
Otros Activos	173,720,956.56				
Mobiliario y Equipo (Neto)	11,125,232.62				
Activos Adjudicados (Neto)	162,594,762.33				
Diversos	0.00				
Activos Intangibles Amortizables (Netos)	0.00				
Activos Intangibles de Larga duración (Netos)	0.00				
<b>Suma del Activo</b>	<b>1,478,491,222.09</b>				
<b>Orden</b>					
Valores en Depósito	0.00				
Fondos en Administración	-1,526,475.16				
Responsabilidades por Fianzas en Vigor	0.00				
Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	0.00				
Reclamaciones Recibidas Pend. de Comprobación	0.00				
Reclamaciones Contingentes	0.00				
Reclamaciones Pagadas	0.00				
Recuperación de Reclamaciones Pagadas	0.00				
Pérdida Fiscal por Amortizar	116,391,461.00				
Reserva para Constituir para Obligac. Laborales al Retiro	4,909,124.97				
Cuentas de Registro	665,454,307.54				
Operaciones con Productos Derivados	0.00				
Operaciones con Valores Ofertados en Préstamo	0.00				
Garantías Recibidas por Diferidos	0.00				
Garantías Recibidas por Reporto	36,534,218.00				
"El presente Balance General se formó de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución sus subsidiarias y entidades con propósitos específicos hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuyeron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables." "El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben." "Los Estados Financieros Consolidados se encuentran dictaminados por el C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara, miembro de la sociedad denominada PricewaterhouseCoopers, S. C., contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución. Por lo que corresponde a las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por el Act. Fernando Patricio Belauzán Barrera y Amanda Miriam Luna Noriega miembros de la sociedad denominada Mancera, S.C." "Los Estados Financieros Consolidados, las Notas de Revelación, el Dictamen realizado por el auditor externo independiente y el Reporte Sobre Solvencia y Condición Financiera que forman parte integrante de los Estados Financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica, www.generaldeseguros.com.mx, en la opción Información Financiera /Informe Anual 2024. Al cierre del ejercicio la institución tiene una Base de Inversión de \$6,101,633,20 la cual se encuentra cubierta, mostrando este rubro un sobrante de \$140,492,066.29. Por su parte el nivel de Fondos Propios Admisibles es de \$208,354,194.97 y el Requerimiento de Capital es de \$75,252,561.93 con el que el margen de solvencia es de \$133,101,633.04. Por otra parte, el Capital Pagado Computable es de \$22,304,888.05 y el Capital Mínimo Pagado es de \$13,602,589.34, con lo que se tiene un sobrante de \$208,702,298.71." "Con fecha 21 de mayo de 2024 la calificadora Fitch Ratings otorgó a la institución la calificación perspectiva negativa y de AA+ (mex), conforme a la escala nacional."					

## AVISOS Y EDICTOS

### EDICTO

EXP. NÚM. 351/2022-2

CRISTHIAN GERMAIN HERRERA VEGA  
Y/O CRISTHIAN G. HERRERA VEGA  
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Ante este Juzgado Menor Mixto de la Segunda Demarcación Territorial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 351/2022-2, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el Licenciado CÉSAR OMAR RICO BAHENA Endosatario en Procuración de la parte actora JOAQUÍN SÁNCHEZ ALUCEMÁ en contra de CRISTHIAN GERMAIN HERRERA VEGA Y/O CRISTHIAN G. HERRERA VEGA, en cumplimiento al auto de fecha veinticinco de octubre de dos mil veinticinco, se ordena emplazar CRISTHIAN GERMAIN HERRERA VEGA Y/O CRISTHIAN G. HERRERA VEGA, mediante edictos, advirtiéndole al demandado que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del término de TREINTA DÍAS a partir de la última publicación, haciéndole saber que quedan en la secretaría a su disposición las copias simples de traslado, Asimismo se le requiere a dicho demandado para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones aún de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial las que así procedan. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y otro de Cobertura Nacional, así como en el Boletín Judicial que se publica en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Así mismo aceptó la herencia que le corresponde y el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA, NOTARIA 247 DISTRITO FEDERAL, MÉXICO.

GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA, Titular de la Notaría Número 247, hago saber: que por instrumento número 33136, de fecha 5 de marzo del año 2025, ante mí, el señor SAUL SANTANA HERNANDEZ, inició el trámite notarial de la sucesión testamentaria de la señora MA. CARMEN HERNANDEZ DELGADO (quien también acostumbró usar los nombres de MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ y MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ DELGADO).

Así mismo aceptó la herencia que le corresponde y el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 5 de marzo del año 2025.

ATENTAMENTE

GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA  
TITULAR DE LA NOTARIA 247

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO TINOCO ÁLVAREZ, NOTARIA 44 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.

Yo Licenciado ALEJANDRO TINOCO ÁLVAREZ, Notario Público 44, Cuarenta y Cuatro de La Piedad, Michoacán, hago saber para los efectos del Art. 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que se llevará la sucesión sucesoria a bienes de ELENA HERRERA PÉREZ, también conocida con el nombre de MA. ELENA HERRERA PÉREZ ante mí:

I.- Los herederos dan inicio a la Tramitación Extrajudicial/Notarial a bienes de la Sucesión intestamentaria del de cujus señalado en líneas precedentes, para lo cual me exhibieron los documentos fundatorios, acreditando la defunción, ser hijos y el domicilio del de cujus.

Los comparecientes, me indicaron que son los únicos herederos, aceptaron la herencia, nombraron como albacea a MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERRERA, manifestando que acepta el cargo y procederá a la formulación del inventario y avalúos del acervo hereditario.

La Piedad, Michoacán, a 17 de diciembre del 2024.

LICENCIADO ALEJANDRO TINOCO ÁLVAREZ  
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 44

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. JAVIER CALDERÓN GARCÍA, NOTARIA 179 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.

Mediante Escritura Pública 16748 Volumen 565 de fecha 17 de diciembre del 2024, ante la fe del quien suscribe, se hace constar el inicio de la Sucesión Legítima Notarial a bienes del señor DOMINGO VELÁZQUEZ PRADO, de la cual se desprende lo siguiente:

En términos del artículo 160 de la Ley del Notariado del Estado LIDIA GARCÍA AMBRIZ, JOSE LUIS, SERGIO, MARTHA PATRICIA, ALEJANDRO Y BLANCA ESTELA, todos de apellidos VELÁZQUEZ GARCÍA, por su propio derecho, declararon para cualquier efecto legal lo siguiente:

I) Su conformidad para iniciar la Sucesión Legítima Notarial y proceder con la misma. II) Su intención de proceder por común acuerdo. III) Que el último domicilio de la finada fue la Ciudad de Morelia, Michoacán. IV) Que no tienen conocimiento, de la existencia de persona diversa a ellos con derecho a heredar en el mismo grado o alguno preferente. V) Que LIDIA GARCÍA AMBRIZ, JOSE LUIS, SERGIO, MARTHA PATRICIA, ALEJANDRO Y BLANCA ESTELA, de apellidos VELÁZQUEZ GARCÍA, reconocen y aceptan los derechos hereditarios que les corresponden. VI) Que designan como Albacea Definitivo a JOSE LUIS VELÁZQUEZ GARCÍA, quien procederá a elaborar inventario y avalúo.

Los comparecientes, me indicaron que son los únicos herederos, aceptaron la herencia, nombraron como albacea a MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERRERA, manifestando que acepta el cargo y procederá a la formulación del inventario y avalúos del acervo hereditario.

La Piedad, Michoacán, a 17 de diciembre del 2024.

Maestro en Derecho Javier Calderón García.

Notario Público número 179 del Estado de Michoacán

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TANIA CAROLINA FERNANDEZ GARCIA, NOTARIA 79 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO

Por ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 366 VOLUMEN 6, DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL 2025, ANTE LA LICENCIADA TANIA CAROLINA FERNANDEZ GARCIA, NOTARIO PÚBLICO TITULAR; LAS SEÑORAS: EVA DURAN DIAZ Y GABRIELA DURAN DIAZ; INICIARON LA TRAMITACION EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA DE EVA DIAZ GUILLEN; RECONOCIENDOSES EL CARACTER DE UNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS LAS SEÑORAS: EVA DURAN DIAZ Y GABRIELA DURAN DIAZ; ASI MISMO CONVINIENDO EN ACEPTAR EL CARGO DE ALBACEA EVA DURAN DIAZ, MANIFESTANDO QUE PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUOS DEL ACERO HEREDITARIO.

LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL PARA LOS EFECTOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 160 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE MICHOACAN, URUAPAN, MICHOACAN A 20 DE FEBRERO DEL 2025

LIC. TANIA CAROLINA FERNANDEZ GARCIA  
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 79 DEL ESTADO DE MICHOACAN

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO SERVÍN MALDONADO, NOTARIA 69 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO

Por Escritura Pública 3248, volumen 58, del tres de marzo de dos mil veinticinco, ante mí: los señores HÉCTOR, ADORACIÓN, OLIVIA, MARTÍN ELOY, ELIZABETH Y LILIA todos de apellidos SALAZAR GUERRERO, reconocieron la validez del testamento otorgado por el señor SALVADOR SALAZAR LOPEZ, y el señor HÉCTOR SALAZAR GUERRERO, aceptó el cargo de albacea testamentario conferido, manifestando que en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.

Lo que se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.

Zinapécuaro, Michoacán, a 03 de marzo del 2025.

LIC. LEONARDO SERVÍN MALDONADO,  
Notario Público 69 en el Estado de Michoacán.

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN MANUEL MALDONADO VALENCIA, NOTARIA 98 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO.

Por escritura pública número 11,798 once mil cuatrocientos veinte de fecha 28 veintiocho de febrero del año 2025 solicitud de los señores GLORIA ALICIA, JOSEFINA Y MARTIN JOSÉ TODOS DE APELLIDOS VALENCIA BARAJAS Trámite Notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes de JOSÉ VALENCIA. En la cual se reconocen como únicos herederos a los comparecientes asimismo se nombra como ALBACEA a la señora GLORIA ALICIA VALENCIA BARAJAS A quien acepta el cargo conferido y protesta cumplir su fiel desempeño y manifiesta que formulará el correspondiente inventario y avalúo.

Los Reyes, Michoacán a 28 veintiocho de febrero de 2025

LIC. JUAN MANUEL MALDONADO VALENCIA.  
Notario Público 98 del Estado.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. DE D. KARLA DEL RIO VILLAÑOR, NOTARIA 111 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO.

Por Escritura Pública número 10,869 Volumen 294, del 3 de Marzo del 2025, ante mí amparecieron los ciudadanos JOSE JESUS GARCIA CASTILLO, conocido indistintamente con el nombre de JESUS GARCIA CASTILLO, LUIS MIGUEL GARCIA CASTILLO, por su propio derecho y en cuanto representante legal de SERGIO GARCIA CASTILLO, y LUZ MARIA GARCIA CASTILLO, por su propio derecho y en cuanto representante legal de MARIA SILVIA GARCIA CASTILLO, solicitando de la suscrita Notaria, la TRAMITACION EXTRAJUDICIAL a Bienes de la Sucesion Testamentaria del señor MIGUEL GARCIA, quien en vida tuvo conocido también con el nombre de MIGUEL GARCIA OSSEGERA, o indistintamente también con el nombre de MIGUEL GARCIA OSSEGERA, y reconociendo la validez del testamento otorgado por el ciudadano JOSE JESUS GARCIA CASTILLO, conocido indistintamente con el nombre de JESUS GARCIA CASTILLO, y manifestando que en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúo.

Lo que se hace de su conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.

Zamora, Michoacán a 3 marzo 2025.

LIC KARLA DEL RIO VILLAÑOR

Notario Público Número 111 en el Estado de Michoacán

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS CARLOS ESTEFAN, NOTARIA 123 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO

Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 156, 159, 160 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago saber que en Escritura Pública Número 10,592, Volumen 309, de fecha 18 de Febrero del 2025, ante mí:

1. Se inició la tramitación Extrajudicial a bienes de la Sucesión Intestamentaria de ARACELI CORTEZ JAMES.

2. Los C.C. MACARIO ROSALES RUIZ, ISIS MORELIA Y JUAN JESUS de apellidos, ROSALES CORTEZ:

a) Exhibieron copia certificada del acta de defunción de la de cujus.  
b) Acreditaron su carácter de herederos con sus respectivas Actas de nacimiento.  
c) Se acreditó debidamente el último domicilio del de cujus.

3. Se reconocieron el carácter de herederos y expresamente aceptaron la herencia que les corresponde.

4. LUIS RAFAEL REA PURECO, aceptó asumir el cargo de albacea de la Sucesión, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo del acervo hereditario.

Lo anterior se hace para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 06 de Marzo del 2025.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO CIENTO VEINTITRÉS

LIC. LUIS CARLOS GARCIA ESTEFAN

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR SOTO SANCHEZ, NOTARIA 140 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO

--Uruapan, Michoacán; a cuatro de marzo del año dos mil veinticinco.----El suscrito Licenciado HÉCTOR SOTO SANCHEZ, Notario Público número Ciento Cuarenta, en ejercicio en Uruapan, Michoacán, hago saber para los efectos del artículo ciento sesenta de la Ley del Notariado vigente en nuestro Estado y como primera publicación: que en la escritura pública número NUEVE MIL OCHOcientos TREINTA Y SIETE, volumen TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS de fecha la arriba indicada, padece ante el suscrito Notario, compareceron MA. ELENA PENAS SANCHEZ, ARACELI SILVA PEÑA, y los señores RUBEN SILVA PRIETO, AURELIANO SILVA PRIETO, en calidad de testigos de la sucesión Intestamentaria a bienes del fallecido ALFREDO SILVA CORDERO, reconociéndose el carácter de únicos y universales herederos y aceptando la herencia y asumiendo el cargo de Albacea al señor RUBEN SILVA PEÑA, el cual aceptó y protestó su fiel y legal desempeño, manifestando además que con tal carácter va a proceder a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario. Doy fe.

Morelia, Michoacán; a 7 siete de marzo del año 2025 dos mil veinticinco.

LIC. JUAN CARLOS BOLAÑOS ABRAHAM

Notario Público número Treinta

Morelia, Michoacán

### MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2024
219 / 158.68	AC*	207.96	-1.16	-0.55	3.53	15.18	20.39
18.5 / 9.55	ALFAA	16.71	0.10	0.60	-2.62	44.39	10.74
85.38 / 39.6	ALSEA*	42.04	-0.33	-0.78	-37.80	-3.33	
17.21 / 13.8	AMXB	15.14	0.13	0.87	0.73	-5.26	1.27
605.24 / 481.06	ASURB	537.17	-6.69	-1.23	-3.78	11.35	0.47
68 / 40	BBAJIOO	44.95	-0.64	-1.40	-5.80	-30.17	7.66
80.12 / 49.3	BIMBOA	58.34	1.86	3.29	7.94	-16.89	5.61
38.88 / 26.43	BOLSAA	36.94	-0.36	-0.97	14.83	-0.89	10.73
15.3 / 10.33	CIMEXCPO	12.37	-0.55	-4.26			

## IMPACTO EN INDUSTRIA

# Plásticos, con castigo por 2.3 mil mdd

## GUERRA DE ARANCELES

KARLA TEJEDA  
ktejeda@elfinanciero.com.mx

La posible imposición de aranceles de EU a México podría generar un impacto de hasta 2 mil 255 millones de dólares en la industria del plástico, advirtió Raúl Mendoza, director de la Asociación Nacional de Industrias del Plástico (ANIPAC).

Pese a este riesgo, el sector mantiene una expectativa de crecimiento de 3 por ciento para este año, impulsado por la demanda de autopartes y la relocalización de operaciones vinculadas a proyectos de autos eléctricos en el país.

"Esperemos un crecimiento de 3 por ciento, cercano a lo que se observó en 2015, y los segmentos que están impulsando, generalmente el crecimiento de la industria, son de autopartes de plástico, principalmente por la relocalización de operaciones en los proyectos de

### EL PAÍS.

Registra un déficit superior a 9 mil millones de dólares al año en el comercio exterior de plásticos; su principal mercado es Estados Unidos.

industria automotriz para fabricar autos eléctricos en nuestro país", explicó al presentar la nueva edición de Plastimagen que se celebrará en esta semana.

Mendoza destacó que el comercio de plásticos bajo el T-MEC supera los 242 mil millones de dólares, mientras que el valor de la industria nacional asciende a 500 mil millones de pesos.

Por su parte, Marlene Fragoso Guillén, presidenta de la ANIPAC, aseguró que el sector mantiene su compromiso frente a los retos actuales, con una visión enfocada en competitividad y sustentabilidad.

"La industria del plástico está comprometida bajo tres ejes muy importantes que son la educación, la concientización, la innovación, la tecnología, el desarrollo y el compromiso con otros organismos nacionales e internacionales", afirmó.

Añadió que esperan que las autoridades tomen decisiones que favorezcan al sector ante el escenario internacional.

**AKRON**  
GOMINOLAS



**Santander**

Atención: Gustavo Santoscoy Arriaga

Estimado Gustavo:

En tu carácter de director del torneo WTA en Guadalajara, quisiera recordarte que el Code Metropolitano o también conocido como el Code Panamericano, ubicado en Guadalajara y lugar donde realizas estos torneos, es propiedad del Gobierno del Estado, no es propiedad privada y mucho menos de tu propiedad.

Como ex burócrata del Gobierno de Jalisco no has logrado despojarte aún de las mañas del pasado, lo bien aprendido difícilmente se olvida. Pero estás a tiempo.

En el pasado, nos has exigido a @somostenismexico un donativo para tus amigos cercanos, a cambio de cedernos el uso de estas instalaciones, las del Code Metropolitano, esto, para la realización de un evento de carácter no lucrativo, la "Kermes Tenística", evento que no llevamos a cabo. ¿Lo recuerdas?. Estimado Gustavo, el "Pay to Play" no es bien visto por las serias y prestigiosas empresas que patrocinan tus eventos como Akron, Santander y la WTA (logos al pie de página).

Por otro lado, tus eventos de Tenis en el Code Metropolitano muestran en promedio un 50% de asientos vacíos, producto en gran medida por tus precios en taquilla. Recuerda, estos eventos son realizados en instalaciones gubernamentales. También sería una buena práctica que transparentaras los números de tus eventos en este Code Metropolitano, al igual que los convenios privados que realizas en estas instalaciones. Los ciudadanos de Guadalajara, cuyos impuestos pagaron por la construcción de esas instalaciones gubernamentales, no pueden acceder en su gran mayoría a estos eventos que se realizan en el Code Metropolitano pero si están interesados en conocer lo que pasa y lo que se firma para esas instalaciones que son tuyas.

Por último, si deseas manejarte como dueño de un estadio, entonces haz lo que hacemos los empresarios sin nexos con el gobierno - construimos nuestras propiedades con capital privado- pero hasta entonces cualquier evento que lleves a cabo en instalaciones del Gobierno debería estar auditado y puesto a la luz pública para aquellos que lo construyeron con sus impuestos, o sea los ciudadanos de Guadalajara.

Te deseamos la mejor de las suertes en esta nueva etapa de empresario.

Responsable de la publicación: Felipe Eugenio Coello @somostenismexico CDMX

**f** **g** **t** 55 5803 5555 [universidadvictoria.com](http://universidadvictoria.com)

Bachillerato cuatrimestral RVOE 06/0329 del 02/02/2006 DGB SEP. Bachillerato semestral Oficio-DGB-1325-2024

# EMPRESAS • ESG

**UNO DE LOS** interesados en licenciar el desarrollo, y a través de su uso pagar regalías a la UNAM, es la empresa Panelrey, que ya se encuentra en pruebas de la tecnología desarrollada por los científicos universitarios.

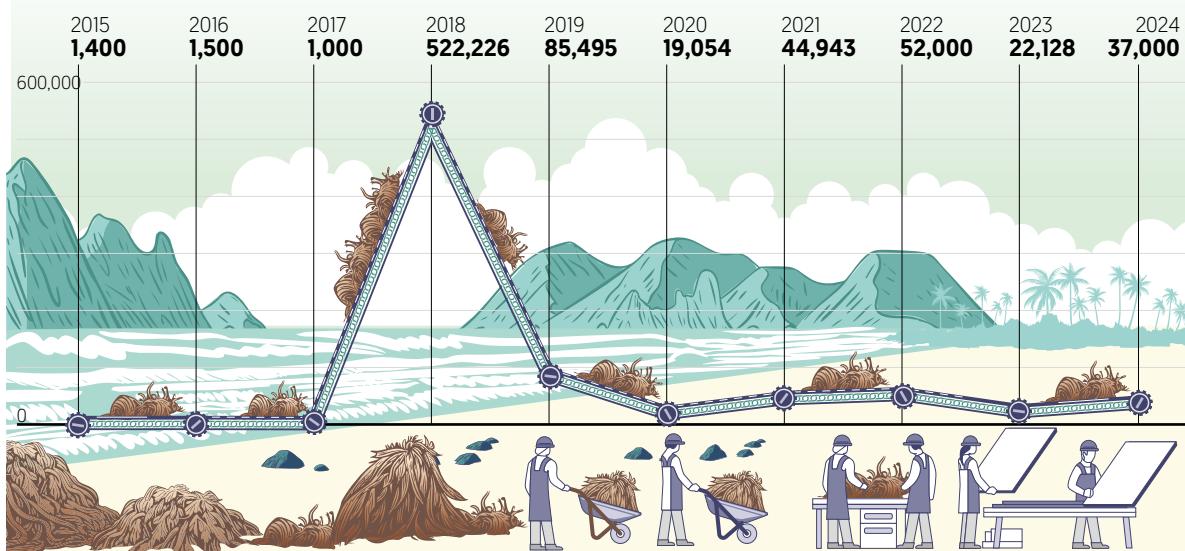


Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantzazu Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

## Buscando opciones

Durante 2024, se destinó una inversión de más de 125 mdp para la atención del sargazo.

■ Toneladas recolectadas



Fuente: Semar y Gobierno de Quintana Roo

## INNOVACIÓN CON IMPACTO AMBIENTAL

# La UNAM resuelve el problema del sargazo con panel para construcción

**El sargapanel transforma el alga en paneles reciclables con mejores propiedades térmicas y acústicas**

ALDO MUNGUÍA  
amunguia@elfinanciero.com.mx

La llegada de sargazo a las costas del Caribe afecta a la imagen de las prístinas playas de arena blanca, causando un dilema en el procesamiento de la macroalga. A lo largo de una década, múltiples instituciones han propuesto diferentes maneras de procesamiento de sargazo, desde calzado hasta bloques para la construcción, sin embargo, estos no han podido desarrollarse en masa.

No obstante, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) encontró una solución: el sargapanel.

La solución elaborada por Miriam Rocío Estévez González, investigadora del Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada en Juriquilla, Querétaro y su equipo, consiste en un panel similar

a la tablaroca que, en su núcleo, contiene sargazo, así como en su recubrimiento, ya que de esta macroalga se puede obtener una película similar al papel con el que se recubre tradicionalmente los paneles de tablaroca.

En entrevista para EL FINANCIERO, Estévez y su equipo de científicos detallan que la tecnología permitió solventar tres problemas que presentaban productos de sargazo anteriormente: mal olor, producción de hongos y flexibilidad limitada.

“Estamos hablando de un panel estándar usado en la construcción, que implica el uso de 5 kilos de sargazo seco y entre 50 y 60 kilos de sargazo húmedo”, detalla la investigadora y encargada del proyecto.

De esta manera, la UNAM logró desarrollar una solución que, además, fuera recicitable. A diferencia

de los paneles normales que contienen fibra de vidrio, el sargapanel está construido de la macroalgae y yeso, por lo que una vez concluido su uso, es posible reciclarlo.

Otra de las ventajas que tiene el sargapanel en comparación de una tablaroca tradicional es que el primero funciona como un aislante térmico e, incluso, tiene mejores propiedades acústicas, por lo que su instalación podría beneficiar la construcción de instalaciones como hoteles en la misma Riviera Maya.

Además, contó Estévez, en caso de presencia de fuego, el sargapanel no se incendia con la rapidez de una tablaroca, sino que demora hasta 10 minutos en quemarse, a diferencia del material tradicional, al que le bastan unos

cuantos segundos.

Aunque con anterioridad ya se había propuesto un producto de paneles de sargazo estos no funcionaron porque la materia orgánica permitía la presencia de hongos en el material.

Los científicos de la UNAM resolvieron este problema, además que hallaron que la recolección del sargazo en altamar, y no en las playas, beneficia la producción del panel, al mismo tiempo que evita que la costa se erosione o se contamine por la macroalga.

“Al hacer este tratamiento desde la recolección, allí es donde el sargazo puede mantenerse, podemos almacenarlo para fabricar el sargapanel, tenemos almacenamiento para seguir trabajando, esa es la gran solución”, agrega el Maestro Eduardo Urzúa Fernández, director de emprendimiento universitario de la Coordinación de Vinculación y Transferencia Tecnológica de la UNAM.

### INVERSIÓN Y COOPERACIÓN, NECESIDADES PARA EL SARGAPANEL

Una vez desarrollada la tecnología y el producto por los científicos de la máxima casa de estudios, ahora es necesaria la inversión de una empresa para comenzar con la producción industrial del sargapanel.

Uno de los interesados en licenciar la tecnología, y a través de su uso pagar regalías a la UNAM, es la empresa Panelrey, que ya se encuentra en pruebas de la tecnología desarrollada por los científicos universitarios.

“La parte central es quién va a poner la plata, de dónde va a venir la inversión”, agrega Urzúa Fernández, quien añade que además de los recursos, es necesaria la sensibilidad del gobierno y de la Iniciativa Privada para no solo invertir, sino participar activamente.

En el Caribe mexicano, la Secretaría de Marina es la encargada de recolectar, con sus barcos sargaceños, la macroalga; las autoridades recolectan alrededor de 21 mil toneladas de sargazo y desechan, de forma no especializada, la biomasa en los tiraderos tradicionales.

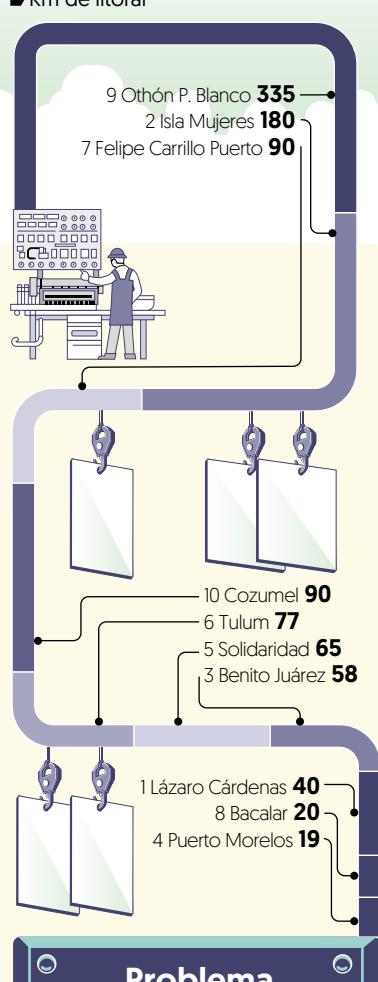
La propuesta de la UNAM es que ese material recolectado por la Marina pueda servir para ser almacenado y tratado para luego ser usado en la fabricación en masa de los paneles de sargazo.

“La UNAM ya les dio la solución, ahora se tiene que trabajar con todos”, remarca el director de emprendimiento universitario.

## Los más afectados

Estos son los municipios que tienen mayor prioridad para el gobierno por las grandes cantidades de sargazo recibido.

■ Km de litoral



### Problema

Estos son los principales efectos que el sargazo genera.

Baja ocupación hotelera en los destinos más afectados.

Olores desagradables, irritación de la piel.

Reducción de luz y oxígeno [zonas afóticas, hipoxia y anoxia].

Muerte y/o daño de corales.

Pérdida de pastos marinos: reemplazo por comunidades algales.

Afectación a las poblaciones de tortugas marinas.

Impacto en especies de fauna asociadas al sargazo durante las actividades de remoción en el mar.

Pérdida de playa por la desaparición de praderas de pastos marinos y por actividades de remoción en tierra.

Alteración de temperatura en la playa.

## CRECEN SUS PEDIDOS CON PLATAFORMAS DIGITALES

## Embotelladores de Coca-Cola se apoyan en IA

**REDACCIÓN**  
empresas@elfinanciero.com.mx

La inteligencia artificial (IA) se está convirtiendo en una herramienta clave para las empresas que buscan mejorar sus operaciones y fortalecer sus ventas. Un ejemplo de esto son los embotelladores de Coca-Cola Arca Continental y Coca-Cola FEMSA, que cuentan con plataformas digitales para levantar pedidos y aprovechar el uso de la IA para me-

jorar su relación con los tenderos. Arca Continental implementó su plataforma TUALI, para sugerir pedidos predictivos, programas de lealtad y servicios financieros, ayudando a los tenderos a incrementar sus ventas hasta 10 por ciento.

“El 67 por ciento de nuestro volumen comercial tradicional en América Latina ahora se solicitan a través de TUALI”, explicó Arturo Gutiérrez, CEO de la compañía en conferencia con analistas.



Más ingresos. Los embotelladores de Coca-Cola usan IA.

**10**

**POR CIENTO**

Consiguen los tenderos que venden productos de Arca incrementar sus ventas con TUALI.

**COCA-COLA FEMSA APUESTA POR JUNTOS+**

El embotellador Coca Cola Femsa ha invertido en el desarrollo de su plataforma digital Juntos+, que supera con 1.3 millones de usuarios activos mensualmente, y está desarrollando herramientas avanzadas de IA para personalizar la experiencia del cliente y aumentar ventas.

Juntos+ ayuda a los tenderos a convertirse en clientes de la empresa, darse de alta digitalmente y realizar pedidos en línea las 24 horas del día.

Además, el año pasado lanzó el piloto de Juntos+ Advisor, que utiliza modelos avanzados de IA.

**GUERRA DE ARANCELES**

**PODRÁ ESQUIVAR ARANCELES DE TRUMP**

# Omnilife planea abrir su planta en Dallas, Texas

Surtirá al mercado de EU con producción local y evitará importar

**FERNANDO NAVARRETE**  
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

Omnilife, la empresa mexicana de suplementos alimenticios y productos para la salud, anticipa arrancar su nueva planta en Estados Unidos (EU) en el segundo trimestre, para evitar los daños que podrían ocasionar los posibles aranceles contra México.

Amaury Vergara, CEO y presidente de Grupo Omnilife y también dueño de las Chivas del Guadalajara, dijo a EL FINANCIERO que la estrategia de la empresa es liberar presión en las exportaciones hechas desde México hacia EU y atender la demanda del mercado estadounidense con productos como suplementos alimenticios, bebidas carbonatadas, productos en polvo y embotellados, entre otros artículos.

“Ahora estamos por construir la planta de Dallas, Texas, en Estados Unidos, y muy a tiempo porque vamos a poder producir en Estados Unidos y evitarnos los posibles aranceles que nos puedan perjudicar porque hoy en día exportamos todos los productos a EU



ESPECIAL

Hecho en México. Omnilife cuenta con una gran planta en Jalisco.

desde México, entonces ahí sí fuimos muy afortunados de haberle atinado al siguiente paso que era tener una planta”, dijo.

Explicó que por la ventaja de acuerdos comerciales y certificaciones en EU, la nueva planta permitirá a Omnilife expandir su presencia en nuevos mercados, como Asia, a reserva de la política que decida imponer el gobierno de Donald Trump y que pueda impactar al comercio. Cabe destacar que el gobierno de EU aplazó al 2 de abril la aplicación de aranceles del 25 por ciento contra México y Canadá y aplicaría gravámenes recíprocos a todos los países.

Omnilife cuenta con una planta en México, en Jalisco, y es la más grande de América Latina, con una capacidad anual de producción de hasta 300 millones de productos.

“Esa planta (de Dallas) nos va ayudar a surtir al mercado americano”

**AMAURY VERGARA**  
CEO y presidente de Omnilife



## FORO DE LAS ESTRELLAS

mazda

**ACCESO GRATUITO**

19 ABR PANDORA & FLANS

20 ABR LOS ÁNGELES AZULES

21 ABR SINFÓNICA MILITAR

22 ABR MAROON 5

23 ABR FERNANDO DE LA MORA

24 ABR PITBULL

25 ABR MORAT

26 ABR MYKE TOWERS

27 ABR ALAMEÑOS DE LA SIERRA

28 ABR PICUS

29 ABR LOS ACOSTA

30 ABR LUCHA LIBRE

01 MAY CUISILLOS

02 MAY WATER CASTLE PRESENTA TIËSTO

03 MAY IL VOLO

04 MAY CARDENALES E INVASORES

05 MAY ANA BÁRBARA Y SONORA SANTANERA

06 MAY SCORPIONS

07 MAY ELENA ROSE

08 MAY ONEREPUBLIC

09 MAY PEPE AGUILAR

10 MAY CRISTIAN CASTRO

11 MAY THE KILLERS

**ABRIL / MAYO 2025**

FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS  
I ❤️ FNSM

El gigante de México

PATRONATO  
FERIA NACIONAL  
DE SAN MARCOS

Viva  
Tlaxcala  
Méjico

<b>SEGUROS AFIRME, S. A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO</b>				
Estado de Resultados del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2024				
(Cifras en Pesos)				
Primas				
Emisiones				
(-) Cédulas				
De Retención				
(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	560,745,668.58			
Primas de Retención Devengadas				
(-) Costo Neto de Adquisición	4,477,914,812.81			
Comisiones a Agentes	364,093,006.80			
Compensaciones Adicionales a Agentes	741,389,234.61			
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	0.00			
(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	292,331,847.10			
Cobertura de Exceso de Pérdida	62,285,537.48			
Otros	342,102,516.80			
(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	3,359,236,508.77			
Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	3,345,093,593.46			
(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	(14,142,915.31)			
Reclamaciones	0.00			
Utilidad (Pérdida) Técnica				
(+) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	(98,860,144.55)			
Reserva para Riesgos Catastróficos	110,521,957.41			
Reserva para Seguros Especializados	0.00			
Reserva de Contingencia	0.00			
Otras Reservas	0.00			
Resultado de Operaciones Análogas y Conexas				
Utilidad (Pérdida) Bruta	(209,382,101.96)			
(-) Gastos de Operación Netos				
Gastos Administrativos y Operativos	326,506,182.68			
Remuneraciones y Prestaciones al Personal				
Derepciones y Amortizaciones				
Utilidad (Pérdida) de la Operación	(535,888,284.64)			
Resultado Integral de Financiamiento				
De Inversiones	727,431,994.92			
Por Venta de Inversiones				
Por Valuación de Inversiones				
Por Recargo sobre Primas				
Por Emisión de Instrumentos de Deuda				
Por Reaseguro Financiero				
Intereses por créditos.				
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro				
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios				
Otros				
Resultado Cambiario				
(-) Resultado por Posición Monetaria				
Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes				
Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad				
(-) Provisión para el Pago del Impuesto a la Utilidad	191,543,710.28			
Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuadas				
Operaciones Discontinuadas				
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio				
Participación Controladora				
Participación No Controladora				
El presente Estado de Resultados Consolidado se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución (o en su caso, Sociedad Mutualista o Sociedad Controladora) y sus subsidiarias por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.				
El presente Estado de Resultados Consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben. Monterrey, Nuevo León, a 7 de marzo de 2025.				
Tonatiuh Gutierrez Ramirez Director General	Jesus Ricardo Gamez del Castillo Director Ejecutivo Administración y Finanzas	Eduardo Ocañas Rodriguez Auditor Interno	David Israel Espinoza Arroyo Director de Finanzas	Armando Valdez Bustos Contador General



BLOOMBERG

**Apuesta.** Desarrollará su capacidad logística en el país.

*"Hemos operado en el país durante más de 25 años y hemos decidido priorizar a México, nuestro segundo mercado más grande"*

**DAVID GEISEN**  
Director de Mercado Libre México

de su marca, así como a impulsar los ecosistemas tecnológico y financiero de México, dijo David Geisen, director de Mercado Libre en el país.

*"Hemos operado en el país durante más de 25 años y hemos decidido priorizar México, ahora nuestro segundo mercado más grande en la región"*, dijo Geisen en la conferencia de prensa diaria de la presidenta Claudia Sheinbaum desde Ciudad de México.

La empresa cuenta con 25 mil empleados en el país y planea contratar 10 mil más este año, para áreas de logística, fintech, ventas y administración.

Mercado Libre superó las expectativas en el cuarto trimestre, registrando utilidad récord de 639 millones de dólares en comparación con la estimación mediana de 406 millones de dólares prevista por analistas.

## MERCADO LIBRE DESEMBOLSA 38% MÁS

# Invertirá 3 mil 400 mdd en México

### LA FIRMA

cuenta con 12 centros de distribución en México, cuatro aviones de carga y 100 instalaciones logísticas.

BLOOMBERG

empresas@elfinanciero.com.mx

Mercado Libre anunció que invertirá una cifra récord de 3 mil 400 millones de dólares en México este año, lo que significa un aumento de 38 por ciento respecto a los 2 mil 500 millones de dólares del 2024. El gigante latinoamericano del comercio electrónico y los pagos, informó que el monto se destinará al desarrollo de su capacidad logística y al desarrollo



## SEGUROS AFIRME, S. A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS

### Cobertura de requerimientos estatutarios

Requerimiento Estatutario	Sobrante (Faltante)			Índice de Cobertura		
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (1)	Ejercicio 2022 (2)	Ejercicio 2024	Ejercicio 2022 (1)	Ejercicio 2023 (2)
Reservas técnicas <sup>1</sup>	983,832,729.87	890,510,537.56	650,177,460.75	1.10	1.10	1.08
Requerimiento de capital de solvencia <sup>2</sup>	711,780,934.09	613,141,221.93	432,140,042.70	2.33	2.14	2.04
Capital mínimo pagado <sup>3</sup>	1,120,995,934.77	1,023,192,551.49	994,854,589.50	10.16	9.72	10.12

1 Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

2 Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia. (no auditada)

Para el caso de los ejercicios anteriores a 2015, las Instituciones deberán revelar los índices de cobertura, de conformidad con la metodología aplicable a la determinación de las Reservas Técnicas y Capital Mínimo de Garantía correspondiente a la normatividad entonces vigente.

3 Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital Mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

\*Cifras en pesos

Monterrey, Nuevo León, a 7 de marzo de 2025.

Tonatiuh Gutierrez Ramirez  
Director General

Jesus Ricardo Gamez del Castillo  
Director Ejecutivo Administración y Finanzas

Eduardo Ocañas Rodriguez  
Auditor Interno

David Israel Espinoza Arroyo  
Director de Finanzas

Armando Valdez Bustos  
Contador General



## Liderazgo femenino en la transición energética

En el marco del Día Internacional de la Mujer, la labor de mujeres líderes en sectores estratégicos como la energía cobra especial relevancia. Un ejemplo destacado es el de **Tania Ortiz Mena**, presidenta de Sempra Infraestructura América Latina, quien encabeza proyectos clave para el desarrollo de energías limpias en México, demostrando cómo el liderazgo femenino impulsa transformaciones significativas en el país.

Sempra anunció este fin de semana una inversión de 3 mil 550 millones de dólares en proyectos energéticos en Baja California. Entre estos, destaca el Parque Eólico Cimarrón, el más grande de su tipo en México, con una inversión de 550 millones de dólares, que sumará mil 300 MW de capacidad instalada de energías renovables y generará 2 mil 300 empleos directos e indirectos. Ortiz Mena también lidera el proyecto Energía Costa Azul LNG, que, con una inversión de 3 mil millones de dólares, transformará la planta en Ensenada para exportar gas natural en estado líquido a otras regiones. Este esfuerzo no solo fortalece la seguri-

## De jefes

Opine usted:  
empresas@elfinanciero.com.mx



dad energética, sino que también posiciona a México como un actor clave en la transición hacia energías más limpias.

El liderazgo de mujeres como Tania Ortiz Mena es un recordatorio de que, aunque las mujeres ocupan pocos puestos directivos en México, su impacto es trascendental en sectores críticos como la energía.

### Pulcritud en duda

En el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), de **Javier Calderón**, surgen dos focos rojos con relación a los procesos LA-08-B00-008B00001-N-11-2025 y IA-08-B00-008B00001-N-12-2025, para licitar el servicio de aseo de laboratorios y de oficinas en general, pues cada vez más voces apuntan a que Comercializadora Infinito MC llevaría mano en ambos "concursos".

La alerta es máxima, pues en los dos ya se captaron las respectivas proposiciones. En la discusión prevalecen otras dudas sobre la pulcritud de los funcionarios, y como para muestra basta un botón; recordemos que en los últimos días se ha ventilado que un grupo de ladrones engañó a la empleada doméstica del director de Informática del SENASICA, Oliver Chavarría Íñiguez, y logró llevarse 2 millones de pesos en efectivo de su domicilio en la alcaldía Tlalpan, CDMX.

### Cambio en Caintra

El próximo 19 de marzo se llevará a cabo la asamblea de Cámaras de la Industria de Transformación de Nuevo León (Caintra) donde votarán el nombramiento

de **Jorge Humberto Santos Reyna** de Arca Continental para asumir la presidencia del organismo para el periodo 2025-2026 en sustitución de Máximo Vedoya de Ternium.

La experiencia de Jorge Santos en la presidencia de Arca Continental y su liderazgo en diversas industrias aportan un valor estratégico a la Cámara en un momento en que el sector industrial enfrenta retos como la incertidumbre arancelaria, la necesidad de fortalecer las cadenas de valor y la transformación digital. Su trayectoria en el crecimiento de una empresa global, su enfoque en la integración de Pymes y su capacidad para navegar entornos económicos complejos lo posicionan como un líder capaz de impulsar consensos y estrategias que beneficien a la industria en su conjunto.

### 9Round México, visión de futuro

En el marco de su 10º aniversario, 9Round México, la franquicia de entrenamiento fitness de 30 minutos, inicia una nueva etapa

con el nombramiento de **Salomón Rayek** como su nuevo director general. Rayek sustituye a Isaac Kably, quien ahora ocupa el cargo de CEO de Gu Holding, corporación propietaria de 9Round México y otras marcas fitness de prestigio. Este cambio de liderazgo coincide con una ambiciosa estrategia de expansión que promete consolidar la posición de la marca en el mercado mexicano.

La empresa proyecta una inversión de 6 millones de dólares para expandir su modelo de negocios, con la meta de alcanzar 50 estudios en el país para el 2035. Esto se traduciría en un crecimiento anual promedio del 14 por ciento, fortaleciendo su presencia en un mercado en pleno auge. Segundo el informe *Fitness Market Overview 2024-2028*, el mercado del fitness en México está en expansión y se espera que alcance un valor de 2.3 mil millones de dólares en 2028.

Este crecimiento no solo refleja la importancia de la salud y el bienestar para los mexicanos, sino también el enorme potencial del sector fitness en el país.

**"El liderazgo de Tania Ortiz Mena es un recordatorio de que, aunque las mujeres ocupan pocos puestos directivos en México, su impacto es trascendental en sectores críticos como energía"**

Leonardo Kourchenko  
y Enrique Quintana

EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP  
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO  
• EN VIVO



AI  
Cierre

Lunes a Jueves  
21 HRS.

150 .izz! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay  
157 y 1157 HD ► MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star™  
Roku TV

Síguenos en vivo:  
elfinanciero.com.mx/tv

más **izzi** es el **wow**  
de celebrar goles todo el día  
sorpréndete con hasta **200 canales** y **Sky sports**  
que incluye LALIGA EA SPORTS y Bundesliga

**sky sports**



800 120 4000  
[izzi.mx](http://izzi.mx)

Consulta términos y condiciones en [izzi.mx](http://izzi.mx)

llévatela fácil, llévatela **izzi**

**.izzi.**

# ¿Y ahora qué nos va a vender Tesla?

**L**as semanas pasadas nos distrajo Donald Trump. Precisamente en días en los que el futuro de Tesla fue dibujado por analistas y la tecnología dio un salto con garrocha, en esta región norteamericana del planeta nos dio por revisar aranceles, por cortesía del presidente de Estados Unidos.

¿Qué traerá ahora el empresario y funcionario aliado de la Casa Blanca?

Tesla sigue y seguirá vendiendo coches eléctricos, pero tal como ahora es fácil ver una Cyber Truck circulando en Paseo de la Reforma. **¿Estamos cerca de ver un Optimus cargando las bolsas de alguien en Avenida Mazarik?**

Tesla, pero también otras estadounidenses y chinas, parecen ponerse de acuerdo en la revelación de avances durante marzo.

Exhiben productos tecnológicos que cambiarán las casas y las oficinas antes de que enciendan el pebetero de las Olimpiadas de Los Ángeles. Lean, si quieren hacer negocios en lo que resta de la década.

A raíz de los vínculos de Musk con Trump, a Tesla le va muy mal en ventas de automóviles,

PARTEAGUAS

**Jonathan Ruiz**

Opine usted:  
jruiz@elfinanciero.com.mx  
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



particularmente en Europa, y el valor de sus acciones se desplomó 35 por ciento en lo que va del año hasta llegar a 262 dólares.

Pero un analista del grupo financiero Morgan Stanley lanzó señales que podrían derivar en un nuevo repunte de esa compañía, para que sus papeles superen nuevamente el nivel de 400 dólares.

¿Por qué eso es importante para México? Por la posibilidad que representa la rápida revolución de una industria hoy irrelevante, como la de robótica. Si México es capaz de producir partes para máquinas, coches y aviones, resulta natural que pueda integrarse a la cadena de suministro de robots. (Ya expuse aquí antes mis razones para creer que la pugna por aranceles no durará en el largo plazo).

El sujeto que inyectó optimismo al futuro de Tesla es Adam Jonas, un estadounidense criado en Canton, Ohio, quien hoy es director de Investigación Global sobre automóviles y movilidad compartida en Morgan Stanley.

Su perspectiva es que Tesla cambiará su vocación automotriz por la de robótica, que incluye vehículos autónomos, lo que justifica un ascenso en el valor de sus acciones.

**“Lanzaremos en junio la conducción autónoma completa sin supervisión como servicio de pago en Austin (Texas)”,** dijo hace mes y medio Elon Musk, respecto a su Robo Taxi, durante una llamada con analistas financieros.

Luego llegará Optimus, el robot cuyas funcionalidades tan

diversas pueden generar una demanda que entregue a la empresa más de 10 billones de dólares (trillions) en ingresos, de acuerdo con estimaciones del magnate. Los primeros “cientos” trabajarán dentro de instalaciones de Tesla para el final de este año, advirtió en enero.

**“Tesla cambiará su vocación automotriz por la robótica, que incluye vehículos autónomos”**

En Morgan Stanley estiman que por cada punto porcentual que Optimus pueda tomar de la fuerza laboral estadounidense, justifica 100 dólares más en el valor de las acciones de la compañía.

Entiendo el escepticismo. Pero lo que subyace es grande: Morgan Stanley ya comienza a integrar la robótica al valor de las empresas de mayor dimensión en el mundo. Estos androides están por llegar. Lean:

Durante las dos semanas en las que nuestra atención estuvo centrada en aranceles, **Unitree Robotics**, una empresa china que compite con Boston Dynamics,

ya vende sus humanoides por el equivalente a 500 mil pesos, un tercio respecto al de su competencia estadounidense.

Unitree abrió el código fuente de su diseño de hardware y algoritmos, lo que implica que desarrolladores de todo el mundo podrán trabajar en esa plataforma en afán de hacer negocios; además comienza a integrar ChatGPT a su sistema operativo.

En esa misma nación, anuncian Zuchongzhi 3.0, un prototipo de computadora cuántica con 105 qubits legibles, el doble de Sycamore, de Google, la más conocida de la compañía.

También llegó **Manus**, una herramienta china que se promociona como el primer agente de IA totalmente autónomo del mundo capaz de planificar, ejecutar y entregar tareas complejas de forma independiente.

De este lado del planeta, Microsoft presentó Dragon Copilot, un agente que también compite en el trabajo de tomar notas de conversaciones y asignar tareas.

Los anuncios sobre inteligencia artificial no caben en este espacio. Respecto a Tesla, la duda respecto a su potencial revalorización, persiste.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

**Víctor Piz**

**EL FINANCIERO | Televisión**

BAJA LA APP  
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO  
• EN VIVO



DESCARGA GRATIS

Google Play App Store

Roku

# Ganadores & perdedores

Lunes a Viernes  
16 HRS.

150 .izz! tv 160 sky 150 HD Totalplay  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star<sup>TV</sup>  
Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

**F1 75 LOUIS VUITTON**  
FORMULA 1 • LOUIS VUITTON  
**AUSTRALIAN GRAND PRIX**  
2025

INICIO DE TEMPORADA  
**13 DE MARZO**

**FOX SPORTS**  
EN VIVO Y EN EXCLUSIVA

The F1 FORMULA 1 logo, F1 logo, F1, FORMULA 1, FIA FORMULA ONE WORLD CHAMPIONSHIP, GRAND PRIX and related marks are trademarks of Formula One Licensing BV, a Formula 1 company.

Official Broadcaster of Formula 1®

SUSCRÍBETE

# Tres criterios ineludibles para la aceleración inducida de las ventas

**U**n sistema se juzga por la capacidad de respuesta. Igual, un proceso comercial se juzga por su capacidad para producir ventas inducidas y rentables. No por su intención, ni por su anecdotario.

Cada empresa es una configuración específica para administrar determinada complejidad. Puede leer aquello que es oportunidad. Sabe aproximar a los interlocutores críticos para detonar la conversación correcta y domina el ritmo de interacción para derivar en una transacción que le resulte óptima.

Pero las organizaciones no son la suma simple de individualidades. Son un engranaje movido por personas con diferentes niveles de conocimientos y destrezas. Son la resultante de una secuencia calibrada de intervenciones útiles, espaciadas y adecuadas para que cada negocio se mueva en la dirección deseada.

Asumiendo que se pueden impulsar distintos productos, ¿con qué criterios conviene filtrar aquellos que tienen márgenes saludables para ser impulsados

**Mauricio Candiani**

Opine usted:  
empresas@elfinanciero.com.mx  
@mcandianagalaz



en su venta? Aquí tres para la reflexión directiva:

**1) Vende lo que sea fácil de entender para el vendedor.**- La aceleración nunca ocurre en la evangelización obligada o el enredo procesal. Si se busca impulso inmediato, el producto debe ser

hiper fácil de digerir para el vendedor en primerísimo lugar.

Nulas o pocas letras chiquitas. Argumentos sencillos para transmitir a los interesados. Precios y políticas claros para informar. Esto es. Así funciona. Simple.

**2) Vende lo que resulte práctico para los intermediarios.**- La aceleración difícilmente ocurre sin una disposición manifiesta de la intermediación existente. Cada canal de venta indirecta tiene su propia estrategia, sus preferencias y su sistema de incentivos.

Si se quiere empujar determinados productos proactivamente en tales o cuales canales alternativos, se deben responder clara y rápidamente el 'what's in there for me'.

**3) Vende lo que se sea sencillo de asimilar para el cliente final.**- Salvo fenómenos de mercado específicos donde la demanda explota por una razón externa que haya que aprovechar, la aceleración no se detona con productos que requieran convenimiento prolongado.

Sí la puede favorecer el argumento de la oportunidad

**“Ninguna venta se hace en el vacío, ni en ambientes libres de competencia o de posibilidades alternativas. Los clientes son de fidelidad relajada y siempre están arbitrando”**

circunstancial o el de la disponibilidad con algún ingrediente que incentive la compra fuera de lo ordinario. Ante todo, sin embargo, debe ser fácil de ver, evaluar y digerir.

Ninguna venta se hace en el vacío, ni en ambientes libres de competencia o de posibilidades alternativas. Los clientes son de fidelidad relajada y siempre están arbitrando. Ven por sí mismos antes que por el bien de cualquiera de sus proveedores. Esa realidad bien utilizada crea condiciones para negocios circunstanciales interesantes.

En momentos económicos donde el mercado se vuelve cauto o donde la industria en su conjunto se detiene, la aceleración sólo se produce con tracción inducida, nutrida de argumentos proactivos, dirigidos con tiros de precisión y con planteamientos de digestión rápida.

Dicen los que saben que una organización es lo que ha aprendido a hacer. En bonanza y en contracción aprenden y se mueven. De ahí lo que resuene lo que siempre dice en sus conferencias mi admirado y respetado Arnoldo de la Rocha: "No es más sabio el que más sabe, sino el que sabe qué hacer". Ahí está el detalle.

## Y ESTA SEMANA ES EL GLOBAL CX FORUM 2025 EN CDMX

No deja de impresionar el nivel de esfuerzo que IMT pone en ese evento. El 11 y 12 de marzo próximos, reunirán en el Salón Terraza Virreyes del Camino Real Polanco a todo el ecosistema del potente negocio de Customer Experience.

Gabriel Vallejo de Colombia y Borja Castelar de Brasil, son algunos de los especialistas que el programa ofrece. Ya afino notas para la conferencia que impartiré: Los 3 Niveles de la Conexión Intencionada. ¡Ahí nos vemos!

Empresario y conferencista internacional

Descubre una nueva forma de vivir  
**LA EDUCACIÓN DIGITAL  
EN MÉXICO**



**LiveStreaming**

Podrás cursar tus materiales en nuestros salones completamente habilitados con la tecnología wifi, laptop, pantalla, cámaras, bocinas.



**LiveTechnology**

Podrás tomar tus clases desde donde quieras por transmisión en vivo.



**LiveLearning**

Podrás aprender a usar la tecnología en clase y tus profesores van a incorporarla en sus materias incluyendo el uso de videoconferencias con google meet, archivos compartidos con google drive, plataforma educativa con moodle y classroom, inteligencia artificial con chat GPT y muchos otros.

Conoce más y cambia el futuro, hoy

[www.livedigitaleducation.com](http://www.livedigitaleducation.com)



**LiveDigitalEducation**



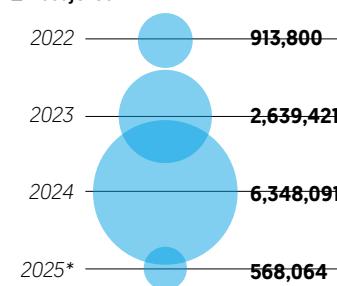
**UNIDEP**  
Universidad del Desarrollo Profesional



**Cuenta pendientes**

El AIFA carece de un sistema de transporte masivo y la renta de sus comercios no alcanza su máximo nivel.

## ■ Pasajeros



Fuente: AIFA

\*Enero

**10 MILLONES DE PASAJEROS****AIFA,  
sin tren  
y con  
locales**

**ALDO MUNGUÍA**  
[amunguia@elfinanciero.com.mx](mailto:amunguia@elfinanciero.com.mx)

La apuesta por el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) surtió efecto, pero no por completo: a tres años, la terminal aérea acumula más de 10 millones de pasajeros en su historia, pero aún carece de un sistema de transporte masivo y los recintos comerciales no están por completo ocupados.

EL FINANCIERO pudo comprobar que al menos una decena de locales comerciales, ubicados en la zona de abordaje del AIFA, aún se encuentran con avisos de renta, además que los traslados hacia y desde la terminal aérea son complicados.

Alan Conde, un pasajero nuevo del aeropuerto, aseguró que las ofertas en precios ofrecidas por las aerolíneas son atractivas, pero la dificultad para llegar al aeropuerto continúa siendo un factor importante.

"Hay que revisar bien los horarios de los autobuses, porque no hay Uber o servicio de aplicación, y los taxis son muy costosos"; dijo Conde a este diario.

El AIFA es la apuesta del gobierno federal para descentralizar el tráfico de pasajeros y captar el crecimiento de viajeros aéreos en la Ciudad de México, cuyo puerto aéreo sigue siendo el más importante del país y el tercero en América Latina.

El gobierno de AMLO optó por construir un aeropuerto y dotarlo de un sistema de transporte masivo de pasajeros, pero este no ha comenzado a operar; incluso, las obras avanzan lentamente debido a bloqueos de los pobladores en los alrededores de los municipios del Estado de México.

—Aldo Munguía

**ENVÍAN CARTA AL PRESIDENTE DE EU****Piden a Trump interceder a favor de Calica**

Congresistas estadounidenses urgieron al presidente Donald Trump para que exija a la presidenta Claudia Sheinbaum una resolución a favor de Vulcan Materials Company, que opera en México a través de su filial Sac-Tun (antes Calica), para dar marcha atrás a las "acciones

ilegales" emprendidas durante la administración del expresidente Andrés Manuel López Obrador que obligaron a la minera a cerrar sus operaciones en Quintana Roo.

"Mientras discute temas de comercio y seguridad fronteriza con la presidenta mexicana Clau-

dia Sheinbaum, le pedimos que exija una resolución para Vulcan Materials Company. México debe resolver esta crisis entablando negociaciones de buena fe para responder por sus acciones ilegales", señala la carta dirigida al presidente Donald Trump y de la que EL FINAN-

CIERO tiene una copia.

La carta, firmada por 36 congresistas, señala que Calica ha sido víctima de un trato atroz por parte de las autoridades mexicanas, por lo que es necesario que el gobierno de EU adopte medidas contundentes para resolver el problema.

El conflicto entre la minera y el gobierno de México es desde hace tres años, inició en 2022.

—Christopher Calderón

**ENFOQUE  
NOTICIAS**

**Alicia  
Salgado**

LUN. A VIER. 18 HRS.

21 AÑOS  
DE INFORMACIÓN  
FINANCIERA PARA LA  
TOMA DE DECISIONES.

1000 AM • 100.1 FM  
[enfoquenoticias.com.mx](http://enfoquenoticias.com.mx)

**NRM**  
COMUNICACIONES  
Desde 1942

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036  
hmirabal@elfinanciero.com.mx

## AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIANNE OLLIVIER MORAN, NOTARIA 8 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>LIC. MARIANNE OLLIVIER MORAN, NOTARIA 8 DE LA CIUDAD DE MEXICO, HAGO SABER: QUE POR ESCRITURA 58,733, DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2025, OTORGADA ANTE MI, SE HIZO CONSTAR: EL INICIO DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA MARIA GUADALUPE TERESA DE LA PARRA ESCAMILLA. EN DICHO INSTRUMENTO COMPARCERON RAUL BARBA RAMIREZ COMO CONYUGE SUPERSTITE; CARLA BARBA DE LA PARRA Y GISELLE BARBA DE LA PARRA, Y EL QUE DECLARARON QUE NO CONCEBIA A PERSONA ALGUNA EN VERSA CON LA MUJER, NI MEJOR DERECHO A HEREDAR, EN EL MISMO GRADO O UNO PREFERENTE AL DE ELLOS.</p> <p>EN DICHO INSTRUMENTO, RAÚL BARBA RAMIREZ REPUDIÓ EXPRESAMENTE LA HERENCIA A LA QUE TIENE DERECHO EN LA SUCESION DE MARIA GUADALUPE TERESA DE LA PARRA ESCAMILLA, Y CARLA BARBA DE LA PARRA Y GISELLE BARBA DE LA PARRA, ACEPATARON LA HERENCIA QUE LES CORRESPONDE DE LA SUCESION DE MARIA GUADALUPE TERESA DE LA PARRA ESCAMILLA.</p> <p>ASIMISMO, SE HIZO CONSTAR LA DESIGNACION DEL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESION DE MARIA GUADALUPE TERESA DE LA PARRA ESCAMILLA, EN EL QUE CARLA BARBA DE LA PARRA ACEPTO EL CARGO CONFERIDO.</p> <p>LIC. MARIANNE OLLIVIER MORAN TITULAR DE LA NOTARIA 8 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIANNE OLLIVIER MORAN, NOTARIA 8 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>MARIANNE OLLIVIER MORAN, NOTARIA 8 DE LA CIUDAD DE MEXICO, HAGO SABER: POR ESCRITURA NUMERO 58,734, DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2025, OTORGADA ANTE MI, SE HIZO CONSTAR: EL INICIO DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE SUSANA DE LA PARRA ESCAMILLA; EN EL QUE COMPARCERON JOSE FELIPE LEOPOLDO DE LA PARRA ESCAMILLA, CARLA BARBA DE LA PARRA Y GISELLE BARBA DE LA PARRA, LA PRIMERA COMO ALBACEA, AMBAS COMO COHEREDERAS DE LA SUCESION DE MARIA GUADALUPE TERESA DE LA PARRA ESCAMILLA.</p> <p>CARLA BARBA DE LA PARRA COMO ALBACEA Y COHEREDEA DE LA SUCESION DE MARIA GUADALUPE TERESA DE LA PARRA ESCAMILLA, REPUDIO LA HERENCIA A LA QUE TENIA DERECHO EN LA SUCESION DE SUSANA DE LA PARRA ESCAMILLA, Dicho REPUDIO, CARLA BARBA DE LA PARRA Y GISELLE BARBA DE LA PARRA SON LAS PERSONAS CON DERECHO A HEREDAR.</p> <p>JOSE FELIPE LEOPOLDO DE LA PARRA ESCAMILLA, CARLA BARBA DE LA PARRA Y GISELLE BARBA DE LA PARRA, ACEPATARON LA HERENCIA QUE LES CORRESPONDE EN LA SUCESION DE SUSANA DE LA PARRA ESCAMILLA.</p> <p>SE HIZO CONSTAR LA DESIGNACION DEL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESION DE SUSANA DE LA PARRA ESCAMILLA, EN EL QUE JOSE FELIPE LEOPOLDO DE LA PARRA ESCAMILLA CONFERIDO.</p> <p>LIC. MARIANNE OLLIVIER MORAN TITULAR DE LA NOTARIA 8 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIANNE OLLIVIER MORAN, NOTARIA 8 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>MARIANNE OLLIVIER MORAN, NOTARIA 8 DE LA CIUDAD DE MEXICO, HAGO SABER: POR ESCRITURA 58,735, DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2025, ANTE MI, SE INICIO LA SUCESION TESTAMENTARIA DE PATRICIA ALEJANDRA DE LA PARRA ESCAMILLA, QUE OTORGARON JOSE FELIPE LEOPOLDO DE LA PARRA ESCAMILLA, CARLA BARBA DE LA PARRA Y GISELLE BARBA DE LA PARRA, LA PRIMERA COMO ALBACEA, AMBAS COMO COHEREDERAS DE LA SUCESION DE MARIA GUADALUPE TERESA DE LA PARRA ESCAMILLA.</p> <p>JOSE FELIPE LEOPOLDO DE LA PARRA ESCAMILLA COMO ALBACEA DE LA MENCIONADA SUCESION, REPUDIO LA HERENCIA A LA QUE TENIA DERECHO SUSANA DE LA PARRA ESCAMILLA, CARLA BARBA DE LA PARRA COMO ALBACEA DE LA SUCESION DE REFERENCIA, REPUDIO LA HERENCIA A LA QUE TENIA DERECHO MARIA GUADALUPE TERESA DE LA PARRA ESCAMILLA EN LA SUCESION QUE NO OCUPA.</p> <p>JOSE FELIPE LEOPOLDO DE LA PARRA ESCAMILLA, CARLA BARBA DE LA PARRA Y GISELLE BARBA DE LA PARRA, ACEPATARON LA HERENCIA QUE LES CORRESPONDE EN LA SUCESION DE SUSANA DE LA PARRA ESCAMILLA, RESPECTIVAMENTE.</p> <p>JOSE FELIPE LEOPOLDO DE LA PARRA ESCAMILLA, CARLA BARBA DE LA PARRA Y GISELLE BARBA DE LA PARRA, ACEPATARON LA HERENCIA DE LA SUCESION.</p> <p>SE DESIGNO COMO ALBACEA A JOSE FELIPE LEOPOLDO DE LA PARRA ESCAMILLA.</p> <p>LIC. MARIANNE OLLIVIER MORAN NOTARIA 8 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIANNE OLLIVIER MORAN, NOTARIA 8 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>MARIANNE OLLIVIER MORAN, NOTARIA 8 DE LA CIUDAD DE MEXICO, HAGO SABER: POR ESCRITURA 58,736, DE 18 DE FEBRERO DE 2025, ANTE MI, SE INICIO EL TRAMITE DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE MARIA LUISA DEL CARMEN ESCAMILLA CERVANTES, QUE OTORGARON JOSE FELIPE LEOPOLDO DE LA PARRA ESCAMILLA, POR SU PROPIO DERECHO Y COMO ALBACEA DE LAS SUCESIONES DE SUSANA DE LA PARRA ESCAMILLA Y PATRICIA ALEJANDRA DE LA PARRA ESCAMILLA.</p> <p>CARLA BARBA DE LA PARRA Y GISELLE BARBA DE LA PARRA, LA PRIMERA COMO ALBACEA, AMBAS COMO COHEREDERAS DE LA SUCESION DE MARIA GUADALUPE TERESA DE LA PARRA ESCAMILLA.</p> <p>JOSE FELIPE LEOPOLDO DE LA PARRA ESCAMILLA, CARLA BARBA DE LA PARRA Y GISELLE BARBA DE LA PARRA, RECONOCIERON LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO Y ACEPATARON LA HERENCIA QUE LES CORRESPONDIO DERIVADO DE LOS REPUDIOS.</p> <p>JOSE FELIPE LEOPOLDO DE LA PARRA ESCAMILLA, ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA.</p> <p>LIC. MARIANNE OLLIVIER MORAN NOTARIA 8 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIANNE OLLIVIER MORAN, NOTARIA 8 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>MARIANNE OLLIVIER MORAN, NOTARIA 8 DE LA CIUDAD DE MEXICO, HAGO SABER: POR ESCRITURA NUMERO 58,737, DE 18 DE FEBRERO DE 2025, ANTE MI, SE INICIO EL TRAMITE DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE LEOPOLDO DE LA PARRA SANCHEZ QUE OTORGARON JOSE FELIPE LEOPOLDO DE LA PARRA ESCAMILLA, POR SU PROPIO DERECHO Y COMO ALBACEA DE LAS SUCESIONES DE SUSANA DE LA PARRA ESCAMILLA, PATRICIA ALEJANDRA DE LA PARRA ESCAMILLA, Y DE MARIA LUISA DEL CARMEN ESCAMILLA CERVANTES, CARLA BARBA DE LA PARRA Y GISELLE BARBA DE LA PARRA, LA PRIMERA COMO ALBACEA, AMBAS COMO COHEREDERAS DE LA SUCESION DE MARIA GUADALUPE TERESA DE LA PARRA ESCAMILLA.</p> <p>JOSE FELIPE LEOPOLDO DE LA PARRA ESCAMILLA COMO ALBACEA DE LAS SUCESIONES REFERIDAS EN LA SUCESION QUE NO OCUPA.</p> <p>CARLA BARBA DE LA PARRA COMO ALBACEA DE LA SUCESION DE MARIA GUADALUPE TERESA DE LA PARRA ESCAMILLA, REPUDIO LA HERENCIA A LA QUE TENIA DERECHO LA SEÑORA DE REFERENCIA EN LA SUCESION DE LEOPOLDO DE LA PARRA SANCHEZ.</p> <p>JOSE FELIPE LEOPOLDO DE LA PARRA ESCAMILLA, CARLA BARBA DE LA PARRA Y GISELLE BARBA DE LA PARRA, ACEPATARON LA HERENCIA QUE LES CORRESPONDE, DERIVADA DE LOS REPUDIOS MENCIONADOS.</p> <p>SE DESIGNO A JOSE FELIPE LEOPOLDO DE LA PARRA ESCAMILLA COMO ALBACEA.</p> <p>LIC. MARIANNE OLLIVIER MORAN NOTARIA 8 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO EUGENIO PEREZ TEUFER FOURNIER, NOTARIA 44 ESTADO DE MEXICO, MEXICO</p> <p>"ALEJANDRO EUGENIO PEREZ TEUFER FOURNIER, Titular de la notaría número cuarenta y cuatro del Estado de México, con residencia en Huixquilucan, hago saber para los efectos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, que por escritura número 53,848, de fecha 12 de febrero del año 2025, se inició ante mi la iniciación de la sucesión testamentaria a bienes de la señora ROSA LEYVA MARTINEZ (QUIEN TAMBIEN ACOSTUMBRA USAR LOS NOMBRES DE ROSA LEYVA DE LEYVA Y ROSA LEYVA LEYVA), y en virtud de que quedó radicada la citada sucesión manifestaron su consentimiento para la mencionada sucesión que no ocupa".</p> <p>Los señores FRANCISCO LEYVA MORALES, HUGO ENRIQUE LEYVA LEYVA, JESUS DANIEL LEYVA LEYVA Y FRANCISCO LEYVA LEYVA, como presuntos herederos en la sucesión testamentaria a bienes de la señora ROSA LEYVA MARTINEZ (QUIEN TAMBIEN ACOSTUMBRA USAR LOS NOMBRES DE ROSA LEYVA DE LEYVA Y ROSA LEYVA LEYVA), y en virtud de que quedó radicada la citada sucesión manifestaron su consentimiento para la mencionada sucesión ante notario público".</p> <p>Huixquilucan, Estado de México a 18 de febrero del año 2025.</p> <p>A T E N T A M E N T E</p> <p>LIC. ALEJANDRO EUGENIO PEREZ TEUFER FOURNIER, Titular de la Notaría No. 44 del Estado de México, con residencia en Huixquilucan.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, NOTARIO PUBLICO, MARCO A. VALENZUELA VILLALPANDO, NOTARIA PUBLICA NO. 100 DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CANCUN MPIO. BENITO JUAREZ Q. ROO.</p> <p>POR ESCRITURA NUMERO P.A. 1157 VOLUMEN 6, TOMO "B" DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, OTORGADA ANTE MI FE, SE RADICO LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ANA MARIA MANJARREZ CASTANEDA, QUIEN FUE DE ESTADO CIVIL SOLTERA Y QUIEN PROCREO UNA SOLA HIJA DE NOMBRE ANTONIA TAPIA MANJARREZ, QUIEN ES LA QUE COMPARCE EN SU CARÁCTER DE HIJA Y ÚNICA DESCENDIENTE EN LÍNEA RECTA EN PRIMER GRADO, RESPECTIVAMENTE DE LA AUTORA DE LA SUCESIÓN Y QUIEN ME ANIFESTÓ LO SENALADO, LO QUE DOY A CONOCER CON FUNDAMENTO EN LO DISPUTADO POR LOS ARTICULOS 135, 136, 137, 142, 143, 144 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES, DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.</p> <p>CANCUN, ESTADO DE QUINTANA ROO, FEBRERO 12 DEL 2025 LIC. MARCO ANTONIO VALENZUELA VILLALPANDO RÚBRICA</p> <p>NOTARIO PUBLICO TITULAR NO.100 DE CANCÚN, ESTADO DE QUINTANA ROO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Febrero 12, del 2025</p> <p>El Licenciado Leonardo Alfredo Beltrán Baldares, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl, hace constar: La radicación de la sucesión testamentaria a bienes de la señora María Antonia Gabriela Mendoza también conocida como Antonia Mendoza, Mendoza, para cuyo efecto comparecen ante mí las señoras Luz Marina Leticia y María Inés Graciela, ambas de apellidos Reyes Mendoza, en su carácter de descendientes de la de cuyas y presuntas herederas de dicha sucesión, por escritura "136,549" ante mí, el día doce de febrero del dos mil veinticinco.</p> <p>Para su publicación en el periódico "EL FINANCIERO" por dos veces de 7 en 7 días.</p> <p>Licenciado Leonardo Alfredo Beltrán Baldares Notario Público número noventa y seis</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, NOTARIA 5 ESTADO DE MEXICO, MEXICO</p> <p>LICENCIADO GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN TOLUCA, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado vigente en el Estado de México; HAGO CONSTAR: Que por escritura pública número 72,661 del Volumen Ordinario 1911 del Protocolo a mi cargo, con fecha diez de febrero del año dos mil veinticinco, fue RADICADA ante la fe del suscripto Notario, la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes del señor FRANCISCO LOPEZ BECERRIL; por los señores MONICA LOPEZ PAEZ, HILDA IVONNE LOPEZ PAEZ, quien también usa y es conocida con los nombres de IVONNE LOPEZ PAEZ, IVON LOPEZ PAEZ y HILDA IVON LOPEZ PAEZ; NELLY LOPEZ CORTES Y JOSE MANUEL LOPEZ PAEZ; en su carácter de únicos y universales herederos del de cuyas, y nombrando como Alacea al señor JOSE MANUEL LOPEZ PAEZ, en dicha sucesión.</p> <p>Toluca, Méx., 21 de Febrero de 2025.</p> <p>LIC. GABRIEL ESCOBAR Y EZETA</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EMILIANO ZUBIRIA MAQUEO, NOTARIA 25 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura sesenta y cinco mil ochocientos cincuenta, de veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco, ELSY DEL CARMEN ROMANO SOL, quien utiliza indistintamente los nombres de ELSY DEL CARMEN ROMANO SOL Y ELSY DEL CARMEN ROMANO DE HUDSON, en su carácter de única y universal heredera en la sucesión testamentaria a bienes de JUAN HUDSON PRIETO, quien utilizaba indistintamente el nombre de JUAN CORNELIO HUDSON PRIETO, manifestó su conformidad de tramitar dicha sucesión ante mi, reconoció la validez del testamento otorgado, y que desconoce la existencia de algún otro testamento, se reconoció como única y universal heredera, acepto la herencia que le fue deferida; y EDUARDO GONZÁLEZ MONTOYA se excuso de aceptar el cargo de alacea y SERGIO ALEJANDRO HUDSON ROMANO fue designado, y acepto el cargo de alacea, manifestando que en su oportunidad procederá a formular el inventario de los bienes relictos.</p> <p>Ciudad de México, 24 de febrero de 2025.</p> <p>LIC. EMILIANO ZUBIRIA MAQUEO, Notario 25 de la Ciudad de México</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OMAR LOZANO TORRES, NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>OMAR LOZANO TORRES, Titular de la Notaría Número 134 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por Escritura Pública No. 116,461 de fecha 21 de febrero de 2025, ante mí, se ha iniciado la sucesión testamentaria a bienes de JUAN FRANCISCO JESÚS MORENO ANAYA (QUIEN TAMBIEN ACOSTUMBRA USAR EL NOMBRE DE FRANCISCO JESÚS MORENO), manifestando lo siguiente:</p> <p>I.- Su conformidad de llevar la tramitación de la presente sucesión ante el suscripto notario;</p> <p>II.- Que aceptaron la herencia.</p> <p>III.- Que reconocen por si y entre sí sus derechos hereditarios.</p> <p>b)- EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA que otorgaron los señores GABRIELA MORENA, EDUARDO MORENO, MOHAR, FRANCISCO MORENO MOHAR Y VALENTINA MORENO DE LA MORA, en su carácter de UNICOS HEREDEROS en la SUCESION TESTAMENTARIA del señor FRANCISCO JESÚS MORENO ANAYA (quién también acostrumbra usar el nombre de FRANCISCO JESÚS MORENO), manifestando lo siguiente:</p> <p>LIC. OMAR LOZANO TORRES. TITULAR DE LA NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 161,072 de fecha 20/02/2025, ante la fe del suscripto Notario, los señores:</p> <p>PABLO REGALADO RAMÍREZ Y AMÉRICA PATRICIA REGALADO RAMÍREZ</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes del señor:</p> <p>PABLO REGALADO HERNÁNDEZ</p> <p>Asimismo, el señor PABLO REGALADO RAMÍREZ, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>A T E N T A M E N T E.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 161,085 fecha 20/02/2025 otorgada ante mi, Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría número SESENTA de la Ciudad de México, actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA Titular de la Notaría DOSCIENTOS DIECIESETE, se hizo constar que:</p> <p>El señor RAUL JAVIER ASPE URIBE, acepto la herencia en la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes del señor ALFONSO JOAQUIN ASPE Y LOAEZA (quién también acostrumbra utilizar los nombres de ALFONSO J. ASPE LOAEZA, ALFONSO ASPE LOAEZA Y ALFONSO JOAQUIN ASPE LOAEZA).</p> <p>Asimismo, el señor RAUL JAVIER ASPE URIBE, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>A T E N T A M E N T E.</p> <p>LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA. Titular de la Notaría número 217.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento, 59,226, de fecha 20 de febrero de 2025, los señores MARIA INÉS, MARIA MINERVA, ARCENIA, DIEGO MANUEL, FABIÁN CRISÓFORO Y HERMILIO BENIGNO todos de apellidos PÉREZ TELLEZ, iniciaron ante el suscripto, el trámite de la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES del señor VICTORINO PÉREZ SANTOS, para lo cual manifestaron y exhibieron:</p> <p>1.- Copia certificada de las actas de nacimiento de los señores MARIA INÉS, MARIA MINERVA, ARCENIA, DIEGO MANUEL, FABIÁN CRISÓFORO Y HERMILIO BENIGNO todos de apellidos PÉREZ TELLEZ, de las que se desprende que son hijos del autor de la sucesión.</p> <p>2.- Copia certificada del acta de defunción del señor VICTORINO PÉREZ SANTOS, quien falleció en la Ciudad de México el día 1 de noviembre de 1999.</p> <p>3.- Manifestación del último domicilio del autor de la sucesión, fue en el inmueble ubicado en calle Chiquihuite lote veintitrés, manzana tres, colonia La Candelaria Ticomán, alcaldía Gustavo A. Madero, en esta Ciudad de México.</p> <p>4.- Información testimonial que rindieron las señoritas MARTHA ESQUIVEL GALICIA y GUSTAVO DOMINGUEZ CUEVAS, quienes fueron acordes y contestes en sus declaraciones.</p> <p>5.- Los señores MARIA INÉS, MARIA MINERVA, ARCENIA, DIEGO MANUEL y FABIÁN CRISÓFORO de apellidos PÉREZ TELLEZ repudian a los derechos hereditarios que les pudieran corresponder en la citada sucesión.</p> <p>6.- Como resultado de lo anterior, el señor HERMILIO BENIGNO PÉREZ TELLEZ, aceptó la herencia y se designó albacea manifestando que formulará el inventario</p> <p>Ciudad de México, a 20 de febrero de 2025</p> <p>LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento, 59,227, de fecha 20 de febrero de 2025, los señores MARIA INÉS, MARIA MINERVA, ARCENIA, DIEGO MANUEL, FABIÁN CRISÓFORO Y HERMILIO BENIGNO todos de apellidos PÉREZ TELLEZ iniciaron ante el suscripto, el trámite de la SUCESION TESTAMENTARIA DE BIENES de la señora AUSTREBERTA TELLEZ GARRIDO, para lo cual manifestaron y exhibieron:</p> <p>3.- Manifestación del último domicilio de la autora de la sucesión, fue en el inmueble ubicado en calle Chiquihuite lote veintitrés, manzana tres, colonia La Candelaria Ticomán, alcaldía Gustavo A. Madero, en esta Ciudad de México.</p> <p>4.- Información testimonial que rindieron las señoritas MARTHA ESQUIVEL GALICIA y GUSTAVO DOMINGUEZ CUEVAS, quienes fueron acordes y contestes en sus declaraciones.</p> <p>5.- Los señores MARIA INÉS, MARIA MINERVA, ARCENIA, DIEGO MANUEL y FABIÁN CRISÓFORO de apellidos PÉREZ TELLEZ repudian a los derechos hereditarios que les pudieran corresponder en la citada sucesión.</p> <p>6.- Como resultado de lo anterior, el señor HERMILIO BENIGNO PÉREZ TELLEZ, aceptó la herencia y se designó albacea manifestando que formulará el inventario</p> <p>Ciudad de México, a 20 de febrero de 2</p>	

**AVISO NOTARIAL**  
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:

Que por instrumento número 137.030, de fecha 14 de febrero del año en curso, otorga ante mí la señora ADRIANA FABIOLA VIDARGAS SAENZ DE SICILIA, aceptó la herencia dejada a su favor, en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARÍA DEL CARMEN SAENZ DE SICILIA QUIROZ, asimismo se hizo constar el repudio de Herencia en la Sucesión antes referida, que otorgan los señores TOMÁS MARIANO VIDARGAS SAENZ DE SICILIA, PAULINA INFANTA VIDARGAS SAENZ DE SICILIA Y LUCIA OLIMPIA VIDARGAS SAENZ DE SICILIA.

La señora ADRIANA FABIOLA VIDARGAS SAENZ DE SICILIA, aceptó el cargo de Albacea que le fue designado en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 14 de febrero de 2025.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA  
TITULAR DE LA NOTARIA No. 237  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**AVISO NOTARIAL**  
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago constar:

Que por instrumento número 137.032, de fecha 14 de FEBRERO del año en curso, otorgado ante mí, la señora LUCERO ESTEFANIA ANDALUZ ARAIZA, GABRIELA ENGRACIA ANDALUZ ARAIZA, JUVA INES ANDALUZ ARAIZA, LUDMILA CONSTANZA ANDALUZ ARAIZA, CRISTÓBAL ANDALUZ HERRERA Y VERONICA LUBINIA ANDALUZ HERRERA, aceptaron la herencia en la SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR CARLOS ALFONSO ANDALUZ NEGRETE.

Asimismo, la señora LUCERO ESTEFANIA ANDALUZ ARAIZA, aceptó el cargo de Albacea que le fue designado en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 14 de febrero de 2025.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA  
TITULAR DE LA NOTARIA No. 237  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**AVISO NOTARIAL**  
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TOMAS LOZANO MOLINA, NOTARIA 10 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

TOMAS LOZANO MOLINA, notario número diez de la Ciudad de México, para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en escritura número 340,319 de la fecha 20 de febrero de 2025, ante mí, se inició la tramitación notarial de la SUCESSION TESTAMENTARIA DE DONA MARIA DOLORES VICTORIA SERRANO GONZALEZ y/o MA. DOLORES VICTORIA SERRANO GONZALEZ y/o MA. DOLORES VICTORIA SERRANO GONZALEZ y/o MARIA DOLORES VICTORIA SERRANO GONZALEZ y/o VICTORIA SERRANO GONZALEZ y/o VICTORIA SERRANO DE MERCADO, en la que DONA MARIA MAGDALENA MERCADO SERRANO y DOÑA IRMA MERCADO SERRANO, solicitaron al suscrito notario la tramitación extrajudicial de la SUCESSION TESTAMENTARIA DE DONA MARIA DOLORES VICTORIA SERRANO GONZALEZ que iniciaron en la notaría, mi cargo, declararon de común acuerdo, reconocieron su cargo de testamento, manifestaron desconocer la existencia del testamento y se reconocieron sus derechos. En calidad de primogénito de heredero instituido en primer lugar DONA MARIA MAGDALENA MERCADO SERRANO y DOÑA IRMA MERCADO SERRANO aceptaron la herencia y además la primera el cargo de Albacea, el cual protestó desempeñar fielmente y manifestó que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.

CIUDAD DE MÉXICO, 24 DE FEBRERO DE 2025  
TOMAS LOZANO MOLINA  
NOTARIO 10 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**AVISO NOTARIAL**  
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR SOTO SÁNCHEZ, NOTARIA 140 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO

—Uruapan, Michoacán; a veintiuno de febrero del año dos mil veinticinco. ——El suscrito Licenciado HÉCTOR SOTO SÁNCHEZ, Notario Público número Ciento Cuarenta, en ejercicio en Uruapan, Michoacán, hago saber para los efectos del artículo ciento sesenta y una de la Ley del Notariado vigente en nuestro Estado y como segunda publicación: que en la escritura pública número NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS, volumen TRECIENTOS CUARENTA Y DOS de fecha la arriba indicada, pasada ante el suscrito Notario, comparecieron las señoras REYNA MENDOZA MERCADO, NANCY LUCERO RAYA MENDOZA, y el señor JUAN CARLOS RAYA MENDOZA, a dar inicio ante el suscrito Notario de la sucesión intestamentaria a bienes del extinto MANUEL RAYA CASTILLO, reconociéndose el carácter de únicos y universales herederos y aceptando la herencia y asumiendo el cargo de Albacea la señora REYNA MENDOZA MERCADO, el cual aceptó protesto su fiel y legal desempeño, manifestando además que con tal carácter va a proceder a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario. —Doy fe. ——

ATENTAMENTE.

LIC. HÉCTOR SOTO SÁNCHEZ  
NOTARIO PÚBLICO

**AVISO NOTARIAL**  
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:

Que por escritura No. 338399 de fecha 18 de febrero del 2025 ante mí, los señores Margarita Leticia Arredondo Cárdenas, Rafael Flores Arredondo, Armando Flores Arredondo, Gregorio Flores Arredondo y Sergio Ceferino Flores Arredondo aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor JOSE GUADALUPE FLORES SÁNCHEZ y la señora Margarita Leticia Arredondo Cárdenas aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión.

EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO  
CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.

**AVISO NOTARIAL**  
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN, NOTARIA 173 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En términos del artículo 187 de la Ley del Notariado y 873 del Código de Procedimientos Civiles, ambos para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura ante mí, número 75,045 de fecha 21 de febrero de 2025, se hizo constar: LA SUCESSION TESTAMENTARIA DE ABELARDO DIAZ CARDENAS, EN SU PLANTEO, LA SUCESION, EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ, EL AGREGO, EL RECONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS HEREDITARIOS, Y SU INTENCION DE PROCEDER DE COMUN ACUERDO, que otorgan su espesa: MA DE JESUS RIOS BRAVO O MA DE JESUS RIOS BRAVO O MARIA DE JESUS RIOS BRAVO O MARIA DE JESUS RIOS BRAVO Y sus tres hijos: PABLO DIAZ RIOS; ABELARDO DIAZ RIOS, y BRENDA DIAZ RIOS, la primera como única y universal heredera y los tres restantes nombrados como legatarios designados en "LA SUCESSION, Y SEGUNDO: LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA LA PROTESTA DE SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO que otorga como albacea designada la citada: MA DE JESUS RIOS BRAVO O MA DE JESUS RIOS BRAVO O MARIA DE JESUS RIOS BRAVO O MARIA DE JESUS RIOS, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 24 de febrero de 2025.

LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN  
Notario 173 de la Ciudad de México.

**AVISO NOTARIAL**  
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR G. GALEANO INCLÁN, NOTARIA 133 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 72,870, de fecha 28 de enero de 2025, ante mí, la señora ALICIA VEGA ALCANTARA aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria del señor RODRIGO RUELAS CASTORENA.

La albacea procederá a formular el inventario.

Ciudad de México, a 10 de febrero de 2025.

Lic. Héctor G. Galeano Inclán.  
Titular de la Notaría 133  
de la Ciudad de México

**AVISO NOTARIAL**  
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTR. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, NOTARIA 174 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

MTR. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, Titular de la Notaría Número 174 de esta Entidad, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles, 187 de la Ley del Notariado, ambos ordenamientos para esta Entidad, hago saber:

Que por escritura número 60,159 de fecha 20 de febrero de 2025, ante mí se hizo constar:

La aceptación de herencia que otorgan las señoras GRISEL EDUWIGIS y PERLA ESTHER ambas de apellidos PÉREZ GUZMÁN.

El nombramiento y aceptación del cargo de albacea de la señora GRISEL EDUWIGIS PÉREZ GUZMÁN quien aceptó el cargo y manifestó que en su oportunidad formulará el inventario y avalúo correspondientes.

Actos llevados a cabo en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA DE LOS ANGELES GUZMAN BAZAN. Doy fe.

Ciudad de México, a veinticinco de febrero de 2025.

ATENTAMENTE  
MTR. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA  
NOTARIO No. 174 DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
GUTY CARDENAS # 48,  
COL. GUADALUPE INN,  
C.P. 01020, CDMX.  
TEL. 5664-0064

**AVISO NOTARIAL**  
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 89,439 de fecha 29 de enero del 2025, ante mí, se hizo constar:

LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores HAYDE IRMA CAMPOS RIVERA, TERESITA CAMPOS RIVERA, RAÚL HERNAN MEDINA CAMPOS y OLIVER ADRIÁN MEDINA CAMPOS, en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor LEONCIO CAMPOS VÁZQUEZ MELLADO.

LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora HAYDE IRMA CAMPOS RIVERA, en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor LEONCIO CAMPOS VÁZQUEZ MELLADO, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE FEBRERO DE 2025.

LIC. PEDRO CORTINA LATAPI  
NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS****JUZGADO ORAL MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN QUINTANA ROO.**  
**"EDICTO DE EMPLAZAMIENTO"**

DEMANDADO (S): RONY JESUS LOPEZ RAMOS

DOMICILIO IGNORADO

QUE EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 45/2024, RELATIVO AL JUICIO ORAL MERCANTIL, PROMOVIDO POR CKD ACTIVOS 7, SOCIEDAD ANONIMA, PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE RONY JESUS LOPEZ RAMOS LA JUEZ ORAL MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ESTA CIUDAD, DICTÓ DOS ACUERDOS DE FECHAS UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO Y TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE: - - JUZGADO ORAL MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, A UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. - - Por presentado el Licenciado PEDRO ANTONIO CABRERA CANUL, en su carácter de Apoderado General para pleitos y cobranzas de la parte actora, con su escrito y documento de cuenta, haciendo las manifestaciones contenidas en el cuerpo del mismo, visto lo anterior, esta Autoridad ACUERDA. - [...] se tiene a los Licenciados IRVING RODRIGO FLORES EUROZA, ALICIA FABIOLA BAUTISTA SUAREZ y PEDRO ANTONIO CABRERA CANUL, como Apoderados Generales para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada CKD ACTIVOS 7, SOCIEDAD ANONIMA, PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, con su escrito de cuenta, documentos y copias simples que acompaña, se tiene demandando en la Vía ORAL MERCANTIL a RONY JESUS LOPEZ RAMOS. [...] de quien se reclaman las prestaciones descritas y transcritas en el escrito inicial de demanda misma que por economía procesal se tienen por reproducidas literalmente en obvio de innutiles repeticiones. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1339 mil trescientos treinta y nueve, 1390 Bis mil trescientos noventa Bis y 1390-Bis 11 mil trescientos noventa Bis 11 once del Código de Comercio, SE ADMITE la demanda en la vía y forma propuestas, con las copias simples que acompañan la cursante, córrase traslado a la parte demandada en su domicilio citado anteriormente emplazándola a juicio para que dentro del término de NUEVE DÍAS conteste la demanda entablada en su contra y oponga excepciones y defensas si las tuviere, en el entendido de que no hacerlo así, se tendrán por perdidos sus derechos conforme a lo dispuesto por los artículos 1075 mil setenta y cinco párrafo primero y segundo, 1390-Bis-17 mil trescientos noventa Bis diecisiete del ordenamiento mercantil invocado". [...] Asimismo, se apercibe a la parte demandada de que, para el caso de que no conteste la presente demanda, se le tendrán por precluidos sus derechos para hacerlo, se le declarará en rebeldía y se le tendrá por confesados los hechos siempre que el emplazamiento se haya entendido personal y directamente con esta, su representante o apoderado, quedando a salvo sus derechos para probar en contra, en cualquier otro caso se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, conforme a lo dispuesto por el artículo 332 trescientos treinta y dos del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al Código de Comercio, en términos del dispositivo 1054 mil cincuenta y cuatro de la Ley Mercantil en consulta. Asimismo, se hace de su conocimiento que la diligencia de emplazamiento será la única notificación personal que se le realice, atendiendo a lo prescrito por el Artículo 1390 Bis 10, que a la letra cita: "En el juicio oral únicamente será notificado personalmente el emplazamiento. Las demás determinaciones se notificarán a las partes conforme a las reglas de las notificaciones no personales. De igual manera, se les hace saber que las resoluciones judiciales pronunciadas en la audiencia se tendrán por notificadas en ese mismo acto, sin la necesidad de formalidad alguna a quienes estén presentes o debieron haber estado, ello de conformidad con el artículo 1390-Bis-22 del Código de Comercio", de lo que se infiere que, una vez transcurrido los plazos dispuestos por los cánones 1078 mil setenta y ocho, 1390-Bis-16 mil trescientos noventa bis dieciséis, 1390-Bis-20 mil trescientos noventa Bis veinte, 1390-Bis-33, mil trescientos noventa Bis treinta y tres del Código de Comercio, esta autoridad procederá a señalar fecha y hora para la audiencia preliminar y en el caso de que alguna de las partes no acuda a dicha audiencia sin justa causa calificada por este Tribunal, se le impondrá una sanción equivalente a 3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). Por otra parte, en términos del numeral 1390Bis-13 mil trescientos noventa Bis trece de la ley de la Materia, [...] AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PROCEDIMIENTOS ANTE JUZGADOS ORALES DE PRIMERA INSTANCIA. El Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, con domicilio en la avenida Independencia, número 2, esquina Boulevard Bahía, C.P. 77000, colonia Centro de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, a través de los Juzgados Orales y la Administración de Gestión Judicial, ambos de Primera Instancia, en colaboración con la Dirección de Informática del Consejo de la Judicatura, es Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione para la celebración de promociones, diligencias y/o procedimientos dentro de los Juicios, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como de la Ley homologa estatal vigente, y demás normatividad que resulte aplicable SUS DATOS PERSONALES SERÁN UTILIZADOS PARA LAS SIGUIENTES FINALIDADES: Los datos personales que proporcione en la audiencia a través de documentos o expresiones, serán utilizados con la siguiente finalidad: • Tramitar y resolver los asuntos sometidos a la competencia de los Juzgados Orales. • Tramitar y resolver promociones y solicitudes realizadas por las partes relativas a acceso al expediente o emisión de copias de audio y video, simples o certificadas. • El trámite de procedimientos ante los órganos jurisdiccionales referidos, podrá conllevar la transferencia de los datos personales a diversas entidades públicas o privadas para requerirles mayores datos sobre la persona, patrimonio, posesiones, así como las instancias que, compatibles análogas con la finalidad y en ejercicio de sus funciones, requieran conocer del propio procedimiento. • De manera adicional la información proporcionada podrá ser utilizada con fines estadísticos, la cual no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo las diligencias establecidas por las Leyes para la impartición de justicia y la prosecución del debido proceso, así como aquellas necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Para mayor detalle consulte, nuestro Aviso de Privacidad Integral en: <http://www.tjqroo.gob.mx/> en la sección "Transparencia", apartado "Avisos de Privacidad" y de manera presencial en la Unidad de Transparencia. Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Poder Judicial del Estado. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE DEMANDADA Y CUMPLASE.- Así lo acordó, manda y firma la Maestra en Derecho DIANA VERONICA CABALLERO GONZALEZ, Juez Oral Mercantil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancún, Quintana Roo, ante la Actuaría en funciones de Secretaría de Acuerdos, quien autoriza y da fe, Licenciada JENNIFER MONTSERRAT EB ROMERO.- DOY FE.- En fecha CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, se publicó el auto que antecede por la Lista

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036  
hmirabal@elfinanciero.com.mx

 EL FINANCIERO®

## AVISOS Y EDICTOS

<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 89,554 de fecha 18 de febrero del 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p><b>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA</b> que otorgó la señora SOFÍA JARAMILLO Y MENIER, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor JAVIER PLATAS MIER, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 20 DE FEBRERO DE 2025.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NUMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 89,561 de fecha 18 de febrero del 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p><b>EL REPUDIO DE HERENCIA</b> que otorgaron los señores GABRIELA SÁNCHEZ AGUILAR, FAUSTO MARCOS SÁNCHEZ AGUILAR, MARÍA DE LOURDES SANDRA SÁNCHEZ AGUILAR y MARÍA CRISTINA SÁNCHEZ AGUILAR, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARÍA DE LOS DOLORES AGUILAR SOSA.</p> <p><b>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA</b> que otorgó el señor VICTOR MANUEL SÁNCHEZ AGUILAR, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARÍA DE LOS DOLORES AGUILAR SOSA, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 20 DE FEBRERO DE 2025.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NUMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 89,563 de fecha 18 de febrero del 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p><b>LAS DECLARACIONES Y LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL</b> que otorgaron los señores ENRIQUE GABRIEL CUENCA FIGUEROA y SUSANA CUENCA GÓMEZ UGARTE, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora CLARA EUGENIA GARCÍA CHÁVEZ.</p> <p><b>LA ACREDITACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS</b> que otorgó el señor DIEGO ENRIQUE MEDINA GÓMEZ-UGARTE, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora CLARA EUGENIA GARCÍA CHÁVEZ.</p> <p><b>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA</b> que otorgaron los señores MARÍA SUSANA EUGENIA GÓMEZ UGARTE GARCÍA, JOSÉ GERARDO GÓMEZ UGARTE GARCÍA, MARÍA DE LOURDES JOSEFINA GÓMEZ UGARTE GARCÍA, LUIS ALBERTO GÓMEZ UGARTE GARCÍA y DIEGO ENRIQUE MEDINA GÓMEZ-UGARTE, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora CLARA EUGENIA GARCÍA CHÁVEZ.</p> <p><b>LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA</b> que otorgó la señora MARÍA SUSANA EUGENIA GÓMEZ UGARTE GARCÍA, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora CLARA EUGENIA GARCÍA CHÁVEZ, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 20 DE FEBRERO DE 2025.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NUMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ, NOTARIA 21 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p><b>LICENCIADO JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ</b>, titular de la notaría 21 de esta Ciudad, en cuyo protocolo actúa también por convenio de asociación el señor licenciado <b>JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL</b>, titular de la notaría 132 de esta Ciudad, hago saber que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 872 y 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en instrumento número 167,988, de fecha 18 de febrero de 2025, otorgado ante el suscrito notario, la señora <b>SUSANA GABRIELA CORTES CEBALLOS</b>, aceptó la herencia instituida en su favor y el cargo de albacea en la sucesión legítima a bienes de la señora MARÍA TERESA CORTES CEBALLOS (quien también acostumbró usar el nombre de MARÍA TERESA MEZA Y CEBALLOS); manifestando que con tal carácter procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 19 de febrero de 2024</p> <p>LIC. JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ. TITULAR DE LA NOTARIA No. 21 DE LA CDMX.</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE EUGENIO CASTANEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago del conocimiento del público, que por instrumento número 182,086 de fecha 18 de febrero de 2025, pasado ante el suscrito Notario, la señora MARÍA TERESA FLORES CASTRO, en su carácter de única y universal heredera, INICIÓ EL TRAMITE NOTARIAL PARA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA BIENES de la señora ESPERANZA CASTRO MARTÍNEZ, acredié su encomendamiento con la autoría de la sucesión, como hija, manifestó que el último domicilio de la autora de la sucesión estuvo ubicado en este Ciudad de México y que no conoce de la existencia de persona alguna diversa de ella misma, con derecho a heredar, ya en su mismo grado o en uno preferente, lo que se confirmó mediante la información testimonial que rindieron los señores Benjamín Masaru Susuda Madrigal y Artemio Correal, se hizo constar la <b>ACEPTACIÓN de la HERENCIA</b> de la señora ESPERANZA CASTRO MARTÍNEZ, en su carácter de única y universal heredera legítimo; así mismo <b>ACEPTO el CARGO de ALBACEA</b> manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.</p> <p>EL TITULAR DE LA NOTARIA No. 211 DE LA CIUDAD DE MEXICO LIC. JOSE EUGENIO CASTANEDA ESCOBEDO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO VELARDE VIOLANTE, NOTARIA 164 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p><b>ANTONIO VELARDE VIOLANTE</b>, Notario No. 164, de la Ciudad de México, hago saber para los efectos de lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, ahora Ciudad de México y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en escritura número 646,27, de fecha 25 de Febrero de 2025, ante mí, se inició la Tramitación Notarial para la SUCESIÓN TESTAMENTARIA BIENES de la señora JULIA CORNEJO VELAZCO.</p> <p>El señor ANDRES BARRERA CORNEJO, en su carácter de Legatario de dicha Sucesión, aceptó el legado y el mismo el cargo de Albacea, y manifiesta que procederá a formular el inventario de los bienes de la autora de la Sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 25 de Febrero de 2025</p> <p>LIC. ANTONIO VELARDE VIOLANTE NOTARIO PUBLICO No. 164 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO, NOTARIA 49 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>25 de febrero del 2025.</p> <p>Por escritura número 129,242 de fecha 24 de febrero del 2025, ante mí, las señoras ARANZA, MARENÉ y ARLETTE de apellidos DEL HOYO PÉREZ VERDIA, como únicas y universales herederas en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de JOSE EDUARDO DEL HOYO PONS RECONOCIERON la validez del testamento público abierto otorgado por el autor de la sucesión; <b>ACEPATARON LA HERENCIA</b> y además la señora ARANZA DEL HOYO PÉREZ VERDIA, aceptó <b>EL CARGO DE ALBACEA</b> en dicha sucesión testamentaria y manifestó que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO NOTARIO No. 49 DE CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Que por escritura número 110,192 libro 2,008 del 25 de febrero del 2025, otorgada ante el suscrito notario, LILIANA PAOLA SANTOYO HERRERA, inició la tramitación de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de CARLOS SANTOYO OLMO en la que reconoció la validez del testamento y acepto la herencia, como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y el cargo de albacea conferido sin necesidad de caucionar su manejo y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>Ciudad de México, a 25 de febrero del 2025.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por escritura número 137,109, de fecha 21 de febrero de 2025, ante mí, comparecieron los señores Juan José Gutiérrez Arévalo, Leticia Gutiérrez Arévalo, Ricardo Gutiérrez Arévalo y Lilián Gutiérrez Arévalo, a efecto de denunciar, radicar y aceptar la herencia, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA BIENES de su hermano Juan José Gutiérrez Arévalo, quien también compareció con los testigos las señoras Isabel Rivero y María del Carmen Edith Moreno Bonilla, bajo juramento de decir verdad que su último domicilio del deceso, fue en la Ciudad de México, y que no conocen de la existencia de persona diversa a las ya mencionadas con derecho de heredar en el mismo grado o en uno preferente, por lo que en la escritura de referencia, se declaró a los señores Juan José Gutiérrez Arévalo, Leticia Gutiérrez Arévalo, Ricardo Gutiérrez Arévalo y Lilián Gutiérrez Arévalo, como Únicos y Universales Herederos en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA.</p> <p>Asimismo la señora Leticia Gutiérrez Arévalo, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AGUSTIN WALLACE HAMPTON GUTIÉRREZ KATZE, NOTARIA 208 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>AGUSTÍN WALLACE HAMPTON GUTIÉRREZ KATZE, Notario número Docientos Ocho de la Ciudad de México, en términos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que en escritura número 19,653 de fecha 24 de febrero de 2025, ante mí, hizo constar el <b>INICIO DE LA TRAMITACION NOTARIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA</b> a bienes de la señora CRISTINA GONZALEZ JAMESON, quien en vida también acostumbró usar el nombre CRISTINA GONZALEZ JAMESON DE MEZA, que otorgaron los señores CRISTINA MEZA GONZALEZ y FRANCISCO MEZA GONZALEZ, en su carácter de únicos y universales herederos, quienes aceptaron los derechos hereditarios que les corresponden a su vez la señora CRISTINA MEZA GONZALEZ aceptó el legado que se le otorgó, así como el cargo de albacea que le fue conferido en por la autoría de sucesión, protestando desempeñarlo fiel y legalmente, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>AGUSTÍN WALLACE HAMPTON GUTIÉRREZ KATZE NOTARIO 208 CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TOMAS LOZANO MOLINA, NOTARIA 10 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>TOMÁS LOZANO MOLINA, notario número diez de la Ciudad de México, hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en escritura número 340,321 de fecha 20 de febrero de 2025, ante mí, comparecieron los señores ARANZA, MARENÉ y ARLETTE de apellidos DEL HOYO PÉREZ VERDIA, como únicas y universales herederas en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de DONA DELFINA NUÑEZ LANAS, quien fue también conocida como DELFINA NUÑEZ, DELFINA NUÑEZ LANAS, DELFINA NUÑEZ L. y/o DELFINA NUÑEZ LAMAS, en la que:</p> <p>DONA CATALINA DÍAZ NUÑEZ, DOÑA MARÍA EUGENIA DÍAZ NUÑEZ, DON LEOPOLDO DÍAZ NUÑEZ, DON ANDRÉS DÍAZ NUÑEZ, DON IGNACIO DÍAZ NUÑEZ, DOÑA MARÍA DEL CARMEN DÍAZ NUÑEZ, DOÑA TERESA DÍAZ NUÑEZ, quien es conocida también GUILLERMINA DÍAZ NUÑEZ, comparecieron al suscrito notario para la tramitación extrajudicial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de DONA DELFINA NUÑEZ LANAS, que iniciaron en la notaría a mi cargo, declararon tramarían de común acuerdo, reconocieron la existencia de otro testamento y se reconocen sus derechos, aceptaron los legados y además DOÑA CATALINA DÍAZ NUÑEZ el cargo de albacea, el cual protestó desempeñar fielmente y manifestó que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, 25 DE FEBRERO DE 2025 TOMÁS LOZANO MOLINA NOTARIO 10 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES, NOTARIA 213 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 22,913, de fecha 25 de febrero del 2025, ante mí, los señores JOSÉ REFUGIO LEÓN Y MORALES (quien también acostumbra usar el nombre de J</p>

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. DANIEL ALEJANDRO HERNÁNDEZ CHÁVEZ, NOTARIA 24 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 153, 155 y demás correlativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por Escritura pública 7241 de fecha 20 veinte de febrero del 2025 dos mil veinticinco, la C. GABRIELA MARÍA DEL CARMEN GARCIA PURECO, inicio la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del extinto FERNANDO VICENTE RUEDA PUERTO, reconociendo la validez del testamento, acepto la herencia y el cargo de albacea conferido y manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>Pátzcuaro, Michoacán; a 24 veinticuatro de febrero del 2025 dos mil veinticinco.</p> <p>LIC. DANIEL ALEJANDRO HERNÁNDEZ CHÁVEZ Notario Público número Veinticuatro Pátzcuaro, Michoacán</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JAVIER FLORES DE JESÚS, NOTARIA 117 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>Licenciado JAVIER FLORES DE JESÚS, Notario Público número 117 del Estado de Michoacán, hago saber para los efectos del artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que en escritura número 8561 volumen 172 de fecha 24 de febrero de 2025, ante mí:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Se inició la tramitación extrajudicial a bienes de la Sucesión Testamentaria del señor ISMAEL RUIZ SAAVEDRA.</li> <li>Las ciudadanas ESTELA MARTINEZ AGUILAR, y/o ESTHELA MARTINEZ AGUILAR, legítima esposa del autor de la suscita.</li> <li>Se Acredito el último domicilio del cónyuge en la ciudad de Pátzcuaro, Michoacán.</li> <li>Se llevó a cabo la información testimonial de las señoras LUISA MARTINEZ AGUILAR y CELIA CAMARGO SOTEO.</li> <li>La ciudadana ESTELA MARTINEZ AGUILAR, y/o ESTHELA MARTINEZ AGUILAR reconoció su carácter de única y universal heredera, aceptando la herencia que se hace en su favor, y expresamente aceptó la herencia que le corresponde de la Sucesión.</li> <li>La señora ESTELA MARTINEZ AGUILAR, y/o ESTHELA MARTINEZ AGUILAR, aceptó el cargo de albacea y manifiesta que procederá a la formulación del inventario y avalúos del acervo hereditario.</li> </ol> <p>LIC. JAVIER FLORES DE JESÚS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 117 DEL ESTADO DE MICHOACÁN.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN CARLOS BOLAÑOS ABRAHAM, NOTARIA 30 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 153, 155 y demás correlativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por Escritura pública número 22,600 Volumen 652, de fecha 10 de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, las señoras ETHEL GARCIA ZAMORA y ETHEL ORDILIA ZAMORA BARRERA; iniciaron la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del extinto señor LUIS ALEJANDRO GARCIA PÉREZ, la primera en su calidad de Albacea testamentario, aceptando dicho cargo que fuera conferido y la segunda en cuento heredera, aceptando la herencia que se hace en su favor, y manifestando que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>Morelia, Michoacán; a 17 de febrero del año 2025.</p> <p>LIC. JUAN CARLOS BOLAÑOS ABRAHAM Notario Público número Treinta Morelia, Michoacán</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO JOAQUÍN ROMANO ZARRABE, NOTARIA 123 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago saber el INICIO de la TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de YLEANA HILDELSA SÁNCHEZ BARRIOS quien—según declararon los comparecientes—también acostumbraba usar en vida su nombre como Ileana Hildelsa Sánchez Barrios, que otorgó ARMANDO CURIEL SÁNCHEZ; La INFORMACIÓN TESTIMONIAL que otorgaron ANDRÉS VÍCTOR MANUEL BUENO CASTAÑEDA y GIORGIO SIMONE TARRAB POLI; El RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS y la ACEPTACIÓN de HERENCIA de la referida Sucesión, que otorgó ARMANDO CURIEL SÁNCHEZ, y El NOMBRAMIENTO y ACEPTACIÓN del CARGO de ALBACEA, que otorgó ARMANDO CURIEL SÁNCHEZ, con número de instrumento 59,164, pasada en esta Ciudad con fecha 21 de febrero del 2025, ante el suscrito Notario.</p> <p>PEDRO JOAQUÍN ROMANO ZARRABE, TITULAR DE LA NOTARIA 123 DE LA CDMX.</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO CHAVEZ Y LOPEZ, NOTARIA 48 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO</p> <p>EL SUSCRITO LICENCIADO EDUARDO CHAVEZ Y LOPEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 48, CON EXERCIO Y RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE PURUANDIRO, MICHOACÁN, PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 152, 153, 155, 160, 161 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HAGO SABER: QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 4,906, VOLUMEN 70, FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2025, PASADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, EL COMPARECENTE: RUBEN ZAVALA CHAVEZ, COMO HEREDERO, CON EL CARÁCTER QUE SE OSTENTA, INICIO ANTE MI FE EL PROCEDIMIENTO DE LA TRAMITACIÓN SUCESORIA INTESTAMENTARIA A BIENES DEL FALLECIDO SEÑOR TOMAS ZAVALA ACEVEDO, MANIFESTANDO EXPRESAMENTE: LA CONFORMIDAD DE DEJAR EL TRAMITE ANTE NOTARIO; QUE ACEPTA LA HERENCIA, RECONOCIENDOSE POR SI ENTRE SI SUS DERECHOS HEREDITARIOS, QUE PROCEDERAN DE COMUN ACUERDO EN EL TRAMITE REFERIDO, DEBiendo PROCEDER EL ALBACEA DEFINITIVO DESIGNADO: RUBEN ZAVALA CHAVEZ, QUIEN ACEPTO Y PROTESTO EL CARGO, A PRESENTAR EL INVENTARIO Y AVALÜO DEL CAUDAL HEREDITARIO, EN TERMINOS DE LEY.</p> <p>LICENCIADO EDUARDO CHAVEZ Y LOPEZ. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 48.- PURUANDIRO, MICHOACÁN.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PÁVEL AURELIO OCEGUEDA ROBLEDO, NOTARIA PÚBLICA 13 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.</p> <p>Licenciado PÁVEL AURELIO OCEGUEDA ROBLEDO, Notario Público Número 13, en el Estado, hago constar que comparecieron ante mí, LUISA FERNANDA, DANIELA Y KARLA AURORA todas ellas de apellidos BUCIO MACIEL por propio derecho, la primera en su carácter de albacea definitiva y todas ellas en cuento herederas, para lo cual me manifestaron lo siguiente: "Dentro de la escritura pública 2,487, volumen 90, se llevó a cabo la tramitación de la Sucesión Testamentaria extrajudicial a bienes del fallecido el ciudadano JOSE JORGE EUGENIO BUCIO LEMUS, pasada ante la fe del suscrito Notario... Motivo por el cual manifestamos que aceptamos la herencia y reconocemos nuestros derechos hereditarios, respecto de los bienes que pertenecieron a nuestro difunto padre, el ciudadano JOSE JORGE EUGENIO BUCIO LEMUS... Asimismo, manifestamos que la albacea definitiva formara el inventario y avalúo correspondiente".</p> <p>NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TRECE</p> <p>LIC. PÁVEL AURELIO OCEGUEDA ROBLEDO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MA. AZUCENA CHÁVEZ GUIZAR, NOTARIA 122 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.</p> <p>LA SUSCRITA MA. AZUCENA CHÁVEZ GUIZAR, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 122, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 152, 159, 160, 161 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HAGO SABER: QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 7,317 VOLUMEN 160, DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO 2025, ANTE MI, LA COMPARECENTE CANDELARIA RIVERA ZÚÑIGA, INICIO EL PROCEDIMIENTO DE LA TRAMITACIÓN SUCESORIA INTESTAMENTARIA A BIENES DEL FALLECIDO EZQUEL LEÓN MEDINA Y/O EZEQUIEL LEÓN MEDINA, MANIFESTANDO EXPRESAMENTE: LA CONFORMIDAD DE DEJAR EL TRAMITE ANTE NOTARIO, QUE ACEPTA LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA, RECONOCIENDO SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y QUE PROCEDERA EN EL TRAMITE REFERIDO, DEBiendo PROCEDER A PRESENTAR EL INVENTARIO Y AVALÜO DEL CAUDAL HEREDITARIO, EN TÉRMINOS DE LEY.</p> <p>MA. AZUCENA CHÁVEZ GUIZAR. NOTARIA PÚBLICA 122.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. JESÚS MAGANA TORRES, NOTARIA 16 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 23038, volumen 733, de fecha 31 de enero del 2025, ante mí: Los señores GUSTAVO, MARÍA ELENA, ALICIRIO, JAVIER, RITA, LAURA, LUCILA, FERNANDO, ALFONSO, ALEJANDRO, AGUSTÍN y JAIME de apellidos AYALA PÉREZ, reconocieron la validez del testamento otorgado por la señora CELIA PÉREZ (quien también fue conocida como CELIA PÉREZ AYALA), aceptaron la herencia y los dos primeros también aceptaron el cargo de albacea conferido, manifestando que en su oportunidad procederán a formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>Lo que se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.</p> <p>La Piedad, Michoacán, 05 de Febrero del 2025.</p> <p>ATENTAMENTE:</p> <p>LICENCIADO J. JESÚS MAGANA TORRES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 16 DEL ESTADO DE MICHOACÁN</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO TINOCO ÁLVAREZ, NOTARIA 44 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO</p> <p>Yo Licenciado ALEJANDRO TINOCO ÁLVAREZ, Notario Público 44, Cuarenta y Cuatro de la Piedad, Michoacán, hago saber para los efectos del Art. 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacan, que se llevará la sucesión sucesión a bienes de JOSE EDWIGES LOPEZ ZUNIGA ante mí:</p> <p>1.- Los herederos dan inició a la Tramitación Extrajudicial/Notarial a bienes de la Sucesión intestamentaria del de cujus señalado en líneas precedentes, para lo cual me exhibieron los documentos fundatorios, acreditando la defunción, ser hijos y esposa y el domicilio del de cujus.</p> <p>Los comparecientes, me indicaron que son los únicos herederos, aceptaron la herencia, nombraron como albacea a MARÍA GUADALUPE ALVARADO MENDEZ, manifestando que acepta el cargo y procederá a la formulación del inventario y avalúos del acervo hereditario.</p> <p>La Piedad, Michoacán, a 12 de noviembre del 2024</p> <p>LICENCIADO ALEJANDRO TINOCO ÁLVAREZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 44</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO TINOCO ÁLVAREZ, NOTARIA 44 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>Yo Licenciado ALEJANDRO TINOCO ÁLVAREZ, Notario Público 44, Cuarenta y Cuatro de la Piedad, Michoacán, hago saber para los efectos del Art. 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacan, que se llevará la sucesión sucesión a bienes de JOAQUIN MARES MATA ante mí:</p> <p>1.- Los herederos dan inició a la Tramitación Extrajudicial/Notarial a bienes de la Sucesión Testamentaria del de cujus señalado en líneas precedentes, para lo cual me exhibieron los documentos fundatorios, acreditando la defunción, ser herederos y el domicilio del de cujus.</p> <p>Los comparecientes, me indicaron que son los únicos herederos, aceptaron la herencia, nombraron como albacea a MARISOL MARES AGUILAR, manifestando que acepta el cargo y procederá a la formulación del inventario y avalúos del acervo hereditario.</p> <p>La Piedad, Michoacán, a 20 de febrero del 2025</p> <p>LICENCIADO ALEJANDRO TINOCO ÁLVAREZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 44</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESÚS MAGANA TORRES, NOTARIA 16 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>Licenciado JESÚS MAGANA TORRES, Notario Público número diecisiete del Estado de Michoacan, hago saber para los efectos del artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacan, que en escritura número 23044, volumen 733, de fecha 06/02/2025, ante mí:</p> <p>1.- Se inició la Radicación de la Sucesión Intestamentaria del señor JAIME ZAVALA LOPEZ 2.- La señora VERONICA SOLORIO SOLORIO, esposa del autor de la sucesión:</p> <p>a) Me exhibió copia certificada del acta de defunción del de cujus.</p> <p>b) Acredito su carácter de esposa.</p> <p>c) Se llevó a cabo la información testimonial de FELISA VAZQUEZ CERVANTES y CHRISTIAN ROBERTO HURTADO MARTINEZ.</p> <p>d) Se hizo constar el repudio de derechos hereditarios de SAULO ZAVALA SOLORIO.</p> <p>e) La señora VERONICA SOLORIO SOLORIO, se reconoció el carácter de única y universal heredera y expresamente aceptó la herencia que le corresponde en la Sucesión.</p> <p>f) La única heredera en la presente sucesión, conviene en asumir el cargo de albacea de la misma, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúos del acervo hereditario.</p> <p>La Piedad, Michoacán, 13 de febrero del 2025.</p> <p>ATENTAMENTE:</p> <p>LICENCIADO J. JESÚS MAGANA TORRES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 16</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Juzgado de Oralidad Mercantil de Primera Instancia con sede en el Primer Distrito Judicial del Centro, Tabasco.</p> <p><b>EDICTO</b></p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Tabasco, Expediente 467/2022.</p> <p>Dingido a Carlos Armando Lastra de la Cruz.</p> <p>Se le hace del conocimiento que, en fecha 23 de septiembre de 2022, se radico en el Juzgado de Oralidad Mercantil de Primera Instancia del Estado de Tabasco, con sede en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, el expediente 467/2022, relativo al juicio ejecutivo mercantil oral, promovido por el licenciado Luis Eduardo Cervantes Granados, endosatario en procuración de Clínica Air Mérida 2000, S.A. de C.V., en el que le demandan el pago de dos pagares de fecha 04 de junio de 2020, cada uno por la cantidad de \$1,183,378 (un mill ochenta y cinco mil trescientos setenta y ocho pesos 54/100 M.N.) por concepto de suerte principal, intereses moratorios a razón del 6% anual, así como el pago de la cantidad de \$474,151.41 (cuatrocientos setenta y cuatro mil ciento cincuenta y un pesos 41/100 M.N.). Por el tanto se concede a Carlos Armando Lastra de la Cruz, el término de treinta días hábiles siguientes al de la última publicación que se haga del presente auto, para que comparezca al Juzgado Oral Mercantil del Estado, ubicado en avenida Coronel Gregorio Méndez sin número, colonia Atasta de esta ciudad, en el edificio que ocupan los Juzgados Civiles y Familiares que se encuentra frente al recreativo de Atasta, debidamente identificado con documento oficial vigente, y haga pago ilíano de las prestaciones que se les reclaman, o bien a recibir las copias del escrito principal, intereses moratorios a razón del 6% anual, así como el pago de la cantidad de \$474,151.41 (cuatrocientos setenta y cuatro mil ciento cincuenta y un pesos 41/100 M.N.). Por el tanto se concede a Carlos Armando Lastra de la Cruz, el término de treinta días hábiles siguientes al de la última publicación que se haga del presente auto, para que comparezca al Juzgado Oral Mercantil del Estado, ubicado en avenida Coronel Gregorio Méndez sin número, colonia Atasta de esta ciudad, en el edificio que ocupan los Juzgados Civiles y Familiares que se encuentra frente al recreativo de Atasta, debidamente identificado con documento oficial vigente, y haga pago ilíano de las prestaciones que se les reclaman, o bien a recibir las copias del escrito principal, intereses moratorios a razón del 6% anual, así como el pago de la cantidad de \$474,151.41 (cuatrocientos setenta y cuatro mil ciento cincuenta y un pesos 41/100 M.N.). Por el tanto se concede a Carlos Armando Lastra de la Cruz, el término de treinta días hábiles siguientes al de la última publicación que se haga del presente auto, para que comparezca al Juzgado Oral Mercantil del Estado, ubicado en avenida Coronel Gregorio Méndez sin número, colonia Atasta de esta ciudad, en el edificio que ocupan los Juzgados Civiles y Familiares que se encuentra frente al recreativo de Atasta, debidamente identificado con documento oficial vigente, y haga pago ilíano de las prestaciones que se les reclaman, o bien a recibir las copias del escrito principal, intereses moratorios a razón del 6% anual, así como el pago de la cantidad de \$474,151.41 (cuatrocientos setenta y cuatro mil ciento cincuenta y un pesos 41/100 M.N.). Por el tanto se concede a Carlos Armando Lastra de la Cruz, el término de treinta días hábiles siguientes al de la última publicación que se haga del presente auto, para que comparezca al Juzgado Oral Mercantil del Estado, ubicado en avenida Coronel Gregorio Méndez sin número, colonia Atasta de esta ciudad, en el edificio que ocupan los Juzgados Civiles y Familiares que se encuentra frente al recreativo de Atasta, debidamente identificado con documento oficial vigente, y haga pago ilíano de las prestaciones que se les reclaman, o bien a recibir las copias del escrito principal, intereses moratorios a razón del 6% anual, así como el pago de la cantidad de \$474,151.41 (cuatrocientos setenta y cuatro mil ciento cincuenta y un pesos 41/100 M.N.). Por el tanto se concede a Carlos Armando Lastra de la Cruz, el término de treinta días hábiles siguientes al de la última publicación que se haga del presente auto, para que comparezca al Juzgado Oral Mercantil del Estado, ubicado en avenida Coronel Gregorio Méndez sin número, colonia Atasta de esta ciudad, en el edificio que ocupan los Juzgados Civiles y Familiares que se encuentra frente al recreativo de Atasta, debidamente identificado con documento oficial vigente, y haga pago ilíano de las prestaciones que se les reclaman, o bien a recibir las copias del escrito principal, intereses moratorios a razón del 6% anual, así como el pago de la cantidad de \$474,151.41 (cuatrocientos setenta y cuatro mil ciento cincuenta y un pesos 41/100 M.N.). Por el tanto se concede a Carlos Armando Lastra de la Cruz, el término de treinta días hábiles siguientes al de la última publicación que se haga del presente auto, para que comparezca al Juzgado Oral Mercantil del Estado, ubicado en avenida Coronel Gregorio Méndez sin número, colonia Atasta de esta ciudad, en el edificio que ocupan los Juzgados Civiles y Familiares que se encuentra frente al recreativo de Atasta, debidamente identificado con documento oficial vigente, y haga pago ilíano de las prestaciones que se les reclaman, o bien a recibir las copias del escrito principal, intereses moratorios a razón del 6% anual, así como el pago de la cantidad de \$474,151.41 (cuatrocientos setenta y cuatro mil ciento cincuenta y un pesos 41/100 M.N.). Por el tanto se concede a Carlos Armando Lastra de la Cruz, el término de treinta días hábiles siguientes al de la última publicación que se haga del presente auto, para que comparezca al Juzgado Oral Mercantil del Estado, ubicado en avenida Coronel Gregorio Méndez sin número, colonia Atasta de esta ciudad, en el edificio que ocupan los Juzgados Civiles y Familiares que se encuentra frente al recreativo de Atasta, debidamente identificado con documento oficial vigente, y haga pago ilíano de las prestaciones que se les reclaman, o bien a recibir las copias del escrito principal, intereses moratorios a razón del 6% anual, así como el pago de la cantidad de \$474,151.41 (cuatrocientos setenta y cuatro mil ciento cincuenta y un pesos 41/100 M.N.). Por el tanto se concede a Carlos Armando Lastra de la Cruz, el término de treinta días hábiles siguientes al de la última publicación que se haga del presente auto, para que comparezca al Juzgado Oral Mercantil del Estado, ubicado en avenida Coronel Gregorio Méndez sin número, colonia Atasta de esta ciudad, en el edificio que ocupan los Juzgados Civiles y Familiares que se encuentra frente al recreativo de Atasta, debidamente identificado con documento oficial vigente, y haga pago ilíano de las prestaciones que se les reclaman, o bien a recibir las copias del escrito principal, intereses moratorios a razón del 6% anual, así como el pago de la cantidad de \$474,151.41 (cuatrocientos setenta y cuatro mil ciento cincuenta y un pesos 41/100 M.N.). Por el tanto se concede a Carlos Armando Lastra de la Cruz, el término de treinta días hábiles siguientes al de la última publicación que se haga del presente auto, para que comparezca al Juzgado Oral Mercantil del Estado, ubicado en avenida Coronel Gregorio Méndez sin número, colonia Atasta de esta ciudad, en el edificio que ocupan los Juzgados Civiles y Familiares que se encuentra frente al recreativo de Atasta, debidamente identificado con documento oficial vigente, y haga pago ilíano de las prestaciones que se les reclaman, o bien a recibir las copias del escrito principal, intereses moratorios a razón del 6% anual, así como el pago de la cantidad de \$474,151.41 (cuatrocientos setenta y cuatro mil ciento cincuenta y un pesos 41/100 M.N.). Por el tanto se concede a Carlos Armando Lastra de la Cruz, el término de treinta días hábiles siguientes al de la última publicación que se haga del presente auto, para que comparezca al Juzgado Oral Mercantil del Estado, ubicado en avenida Coronel Gregorio Méndez sin número, colonia Atasta de esta ciudad, en el edificio que ocupan los Juzgados Civiles y Familiares que se encuentra frente al recreativo de Atasta, debidamente identificado con documento oficial vigente, y haga pago ilíano de las prestaciones que se les reclaman, o bien a recibir las copias del escrito principal, intereses moratorios a razón del 6% anual, así como el pago de la cantidad de \$474,151.41 (cuatrocientos setenta y cuatro mil ciento cincuenta y un pesos 41/100 M.N.). Por el tanto se concede a Carlos Armando Lastra de la Cruz, el término de treinta días hábiles siguientes al de la última publicación que se haga del presente auto, para que comparezca al Juzgado Oral Mercantil del Estado, ubicado en avenida Coronel Gregorio Méndez sin número, colonia Atasta de esta ciudad, en el edificio que ocupan los Juzgados Civiles y Familiares que se encuentra frente al recreativo de Atasta, debidamente identificado con documento oficial vigente, y haga pago ilíano de las prestaciones que se les reclaman, o bien a recibir las copias del escrito principal, intereses moratorios a razón del 6% anual, así como el pago de la cantidad de \$474,151.41 (cuatrocientos setenta y cuatro mil ciento cincuenta y un pesos 41/100 M.N.). Por el tanto se concede a Carlos Armando Lastra de la Cruz, el término</p>



<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:  Que por escritura número 137,168, de fecha 26 de febrero del año 2025, ante mí, comparecieron los señores María Albina Diaz Paredes y Antonio Diaz Paredes, a efecto de denunciar la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor Atanacio Diaz Zaragoza, en dicha escritura se declararon a los señores María Albina Diaz Paredes y Antonio Diaz Paredes, como únicos y universales herederos en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor Atanacio Diaz Zaragoza, y se le reconoció a la señora Sofia Paredes Santos, su derecho a ganancias en virtud de la Sociedad Conyugal, régimen matrimonial al que estuvo sujeto su matrimonio con el señor Atanacio Diaz Zaragoza.  Asimismo, la señora María Albina Diaz Paredes aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.  Ciudad de México, a 28 de febrero de 2025.  _____ LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OMAR LOZANO TORRES, NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  OMAR LOZANO TORRES, Titular de la Notaría Número 134 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por Escritura Pública No. 116,356 de fecha 28 de febrero de 2025, ante mí, se hizo constar: I.- Se conformidad de llevar la tramitación de la presente Sucesión ante el escriván notario; II.- Reconocer la validez del testamento; III.- Que reconocen por sí y entre sí sus derechos hereditarios; IV.- Su intención de proceder de común acuerdo en la tramitación de la presente sucesión; b)- LA ACEPTACION AL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora MARIA DEL PILAR SANCHEZ FLORES, en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora MARIA DEL PILAR FLORES Y MENDOZA, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.  Asimismo, la señora SARA CRUZ CABALLERO, aceptó el cargo de albacea que le fue designado en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.  Ciudad de México, a 21 de febrero de 2025.  _____ LIC. OMAR LOZANO TORRES. TITULAR DE LA NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MEXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago constar:  Que por instrumento número 137,122, de fecha 21 de febrero del año en curso, otorgado ante mí, los señores MARTHA VERONICA LOPEZ CRUZ, EFRAIN FIDEL LOPEZ CRUZ representado por la señora ELIDA ELIZABETH LOPEZ CRUZ, quien también comparece por su propio derecho, CONSUELO MARISOL LOPEZ CRUZ, CELIA PATRICIA LOPEZ CRUZ y JOSE FRANCISCO LOPEZ CRUZ, aceptaron la herencia en la SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR EFRAIN LOPEZ CRUZ; así como el reconocimiento de ganancias a favor de la señora SARA CRUZ CABALLERO.  Asimismo, la señora SARA CRUZ CABALLERO, aceptó el cargo de albacea que le fue designado en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.  Ciudad de México, a 21 de febrero de 2025.  _____ LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR TREJO ARIAS, NOTARIA 234 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.  Por instrumento 38,154 de fecha 28 de febrero de 2025, los señores SERGIO DANIEL, EDUARDO ALEJANDRO y EMMANUEL todos de apellidos PADILLA HERRERA, aceptaron la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor FORTINO PADILLA ESCUTIA.- La señora MARIA ESTHER HERRERA MALDONADO aceptó el cargo de albacea.- Presentará inventarios.  Ciudad de México, a 28 de Febrero del 2025  _____ LIC. HECTOR TREJO ARIAS NOTARIO N° 234 DE LA CDMX
<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE JOAQUIN HERRERA VILLANUEVA, NOTARIA 33 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  LIC. JOSE JOAQUIN HERRERA VILLANUEVA TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 33 DE LA CIUDAD DE MEXICO.  Hago saber:  Que por escritura número 64,946, de fecha 24 de febrero de 2025, ante el suscrito Notario, misma que quedó autorizada definitivamente el día 28 de febrero de 2025, en la que se hizo constar: A.- La ACEPTACION DE LEGADO que otorgaron expresamente las señoras ALMA ALEJANDRA BRISEÑO GARCIA y ANA MARIA BRISEÑO GARCIA. B.-La ACEPTACION DE HERENCIA que otorgaron expresamente los señores LAURA ELENA BRISEÑO GARCIA, ALMA ALEJANDRA BRISEÑO GARCIA, ANTONIO BRISEÑO CAMPOS, ANA MARIA BRISEÑO GARCIA, y FRANCISCO BRISEÑO GARCIA, y C.- La ACEPTACION y PROTESTA AL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora ALMA ALEJANDRA BRISEÑO GARCIA, todo ello en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora ANA MARIA GARCIA ESTRADA.  La albacea formulará el inventario.  _____ LIC. JOSE JOAQUIN HERRERA VILLANUEVA NOTARIO No. 33 DE LA CIUDAD DE MEXICO.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESUS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  Por instrumento 59,244 de 3 de marzo de 2025, ante mí, los señores FRANCISCO JAVIER, MARIA LUBIA, ERNESTO, MARIO CESAR y MARIA DEL CARMEN todos de apellidos SANTIAGO GALVÁN, iniciaron ante el suscrito, el trámite de la sucesión testamentaria a bienes del señor FRANCISCO SANTIAGO MOLINA, reconocieron la validez del testamento público abierto, aceptaron la herencia instituida a su respectivo favor y el señor ERNESTO SANTIAGO GALVÁN aceptó cargo de albacea manifestando que procederá a formular el inventario.  Lo que hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.  Ciudad de México, a 3 de marzo de 2025  _____ LIC. J. DE JESUS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS. NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MEXICO.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS ALEJANDRO DURAN LOERA, NOTARIA 11 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  Por instrumento número 81,457 de fecha 03 de marzo del año 2025, ante la fe del licenciado CARLOS ALEJANDRO DURAN LOERA, Titular de la Notaría número 11 de la Ciudad de México, se dio inicio a la tramitación extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a bienes de CRISPIN LOPEZ OSEGUERA, a solicitud de MARIA TERESA DE JESUS RUESGA OSEGUERA, (quien también acostumbra a usar el nombre de MARIA TERESA RUESGA OSEGUERA), quien compareció como heredera y aceptó los derechos hereditarios que pudieran corresponderle en los términos establecidos en dicho instrumento; así también aceptó el cargo de ALBACEA, habiendo protestado el fiel y leal desempeño del mismo, manifestando que con tal carácter formulará el inventario.  Los señores DON AXEL LUIS VELAZQUEZ RODRIGUEZ, DOÑA DIANA JOVANA CHALITA RODRIGUEZ, DOÑA NAYSHLA ISABEL CHALITA RODRIGUEZ y DOÑA PAOLA CAROLINA CHALITA RODRIGUEZ, otorgaron su conformidad con la tramitación notarial de dicha sucesión ante mí fe; aceptaron la herencia; hicieron el reconocimiento de sus derechos hereditarios por sí y entre sí; manifestaron su intención de proceder de común acuerdo; asimismo los señores DON AXEL LUIS VELAZQUEZ RODRIGUEZ y DOÑA PAOLA CAROLINA CHALITA RODRIGUEZ, aceptaron el cargo de Albacea de la sucesión de que se trata y declararon que procederían a formular el inventario correspondiente.  Los señores DON ANDREA AIDA TABOADA BRAVO y DON LEOPOLDO GERARDO FLORES ARRIAZOLA, en su carácter de testigos, rindieron su información testimonial.  Ciudad de México, a los 26 días del mes de febrero de 2025.  _____ LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA NOTARIO No. 7 DE LA CIUDAD DE MEXICO.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO  BENITO IVAN GUERRA SILLA, Notario No. 7 de la Ciudad de México, hace saber para los efectos del Artículo 179, 181, 186, y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura ante mí número 103,377 de fecha 26 de febrero de 2025, se inició la tramitación notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora DOÑA MARIA DE LOURDES RODRIGUEZ LEFORT (quien también acostumbra usar los nombres de LOURDES RODRIGUEZ de CHALITA y LOURDES RODRIGUEZ).  Los señores DON AXEL LUIS VELAZQUEZ RODRIGUEZ, DOÑA DIANA JOVANA CHALITA RODRIGUEZ, DOÑA NAYSHLA ISABEL CHALITA RODRIGUEZ y DOÑA PAOLA CAROLINA CHALITA RODRIGUEZ, otorgaron su conformidad con la tramitación notarial de dicha sucesión ante mí fe; aceptaron la herencia; hicieron el reconocimiento de sus derechos hereditarios por sí y entre sí; manifestaron su intención de proceder de común acuerdo; asimismo los señores DON AXEL LUIS VELAZQUEZ RODRIGUEZ y DOÑA PAOLA CAROLINA CHALITA RODRIGUEZ, aceptaron el cargo de Albacea de la sucesión de que se trata y declararon que procederían a formular el inventario correspondiente.  Los señores DON ANDREA AIDA TABOADA BRAVO y DON LEOPOLDO GERARDO FLORES ARRIAZOLA, en su carácter de testigos, rindieron su información testimonial.  Ciudad de México, a los 26 días del mes de febrero de 2025.  _____ LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA NOTARIO No. 7 DE LA CIUDAD DE MEXICO.
<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:  Que por escritura número 137,211, firmada con fecha 28 de febrero de 2025, ante mí, las señoritas señas Ma. de Jesús Arriaga Raya (quien también acostumbra usar el nombre de María de Jesús Arriaga Raya) y Eulalia Sánchez Raya, aceptaron la herencia en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora Antonia Raya Guerra.  Asimismo en este acto la señora Eulalia Sánchez Raya, aceptó el cargo de albacea, que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.  Ciudad de México, a 4 de marzo de 2025.  _____ LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR TREJO ARIAS, NOTARIA 234 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  Por instrumento 38,153 de fecha 27 de febrero de 2025, la señora MARIA ELENA ARREGUIN CABALLERO, quien también acostumbra usar el nombre de MARIA ELENA ESCOGIDO CABALLERO, así como las señoritas SILVIA, MARIA ELENA y MARTHA todas de apellidos ESCOGIDO CABALLERO, aceptaron la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora CATALINA CABALLERO GARCIA.- La señora MARIA ELENA ARREGUIN CABALLERO, quien también acostumbra a usar el nombre de MARIA ELENA ESCOGIDO CABALLERO, aceptó el cargo de albacea.- Presentará inventarios.  Ciudad de México, a 28 de Febrero del 2025  _____ LIC. HECTOR TREJO ARIAS NOTARIO N° 234 DE LA CDMX	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR TREJO ARIAS, NOTARIA 234 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  Por instrumento 38,153 de fecha 27 de febrero de 2025, la sucesión de la señora CATALINA CABALLERO GARCIA, por su albacea señora MARIA ELENA ARREGUIN CABALLERO quien también acostumbra a usar el nombre de MARIA ELENA ESCOGIDO CABALLERO, aceptó la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes del señor PEDRO ESCOGIDO ARREGUIN; y la señora MARIA ELENA ARREGUIN CABALLERO, quien también acostumbra a usar el nombre de MARIA ELENA ESCOGIDO CABALLERO, aceptó la cargo de albacea.- Presentará inventarios.  Ciudad de México, a 28 de Febrero del 2025  _____ LIC. HECTOR TREJO ARIAS NOTARIO N° 234 DE LA CDMX	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  LIC. PEDRO CORTINA LATAPI. Titular de la Notaría No. 226 de la Ciudad de México, hago saber: Para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 89,637 de fecha 28 de febrero del año 2025, ante mí, se hicieron constar los siguientes actos en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ADRIAN ALFREDO FERNANDEZ DEL VILLAR, (quien también acostumbra usar los nombres de ADRIAN FERNANDEZ DEL VILLAR y ADRIAN ALFREDO FERNANDEZ DEL VILLAR): A.- LA ACEPTACION DE LEGADO, que otorgó la señora CLAUDIA GUILLERMINA FERNANDEZ BREMAUNTZ; B)- LA ACEPTACION DE HERENCIA, que otorgaron los señores ADRIANA MARIA FERNANDEZ BREMAUNTZ, ADRIAN ALFREDO FERNANDEZ BREMAUNTZ y CLAUDIA GUILLERMINA FERNANDEZ BREMAUNTZ; y, C)- LA ACEPTACION AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor ADRIAN ALFREDO FERNANDEZ BREMAUNTZ, quien manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.  Ciudad de México, a 28 de febrero del año 2025.  _____ LIC. PEDRO CORTINA LATAPI. NOTARIO NO. 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO.
<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOTIA, NOTARIA 29 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  Hago saber para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal vigente en la Ciudad de México y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por instrumento número 97,800 de fecha 28 de febrero de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, la señora MARIA HERMINIA YOLANDA ESPINOZA ARANDA en su carácter de Única y Universal, inició el trámite extrajudicial de la SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES de la señora GEORGINA ARANDA SAYAGO. Asimismo aceptó el cargo Albacea y manifestó que procederá a la formulación del inventario correspondiente.  Ciudad de México, a 28 de febrero de 2025.  _____ Lic. Luis Antonio Montes de Oca Mayagotia. Notario No. 29 de la Ciudad de México. Firma.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO  De conformidad con el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago del conocimiento del público, que por escritura No. 182,074 de fecha 17 de febrero de 2025, los señores JORGE YAPOUR MASSAAD, CLAUDIA YAPOUR MASSAAD y GABRIELA YAPOUR MASSAAD, INICIARON LA TRAMITACION NOTARIAL de la SUCESSION TESTAMENTARIA a BIENES de la señora ANTONETTE MANSOUR MASSAAD GHANEM DE YAPOUR (quien también acostumbra usar el nombre de ANTONINETTE MASSAAD), RECONOCIERON SUS DERECHOS HEREDITARIOS, ACEPTARON LA HERENCIA y la señora CLAUDIA YAPOUR MASSAAD, el cargo de ALBACEA, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.  LIC. JOSE EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 211 DE LA CIUDAD DE MEXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO, NOTARIA 49 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO  Por instrumento número 129,256 de fecha 3 de marzo del año 2025, ante mí, los señores FLORA DE CASAS CAMACHO (quien también acostumbra usar el nombre de FLORA CASAS CAMACHO), JUAN CARLOS BANUELOS CASAS, ANA KAREN BANUELOS DE CASAS, ELODIA BANUELOS CASAS y VICTOR MANUEL BANUELOS CASAS, ACEPTARON LA HERENCIA en la mencionada sucesión legalmente plena en favor del señor VICTOR MANUEL BANUELOS CASAS, ROMERO acompañado por sus testigos los señores CARLOS DANIEL PENAS DUTARY JANNETTE MARISOL DUTARY BATISTA y además los señores FLORA DE CASAS CAMACHO, JUAN CARLOS BANUELOS CASAS, ANA KAREN BANUELOS DE CASAS, ELODIA BANUELOS CASAS y VICTOR MANUEL BANUELOS CASAS, nombraron como albacea en la mencionada sucesión al señor VICTOR MANUEL BANUELOS CASAS, quien ACEPTO EL DERECHO DE ALBACEA en dicha sucesión y manifestó que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.  ATENTAMENTE  _____ LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO NOTARIO No. 49 DE CIUDAD DE MEXICO.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES, NOTARIA 213 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO  Por escritura número 22,934 de fecha 04 de marzo del 2025, ante mí, los señores HORTENSIA AVILA LEAL, MARIA DEL PILAR AVILA LEAL (quien también acostumbra usar el nombre de PILAR AVILA LEAL), ANDRES SABINO AVILA LEAL (quien también acostumbra usar el nombre de ANDRES AVILA LEAL), JUAN FERNANDO AVILA LEAL (quien también acostumbra usar el nombre de FERNANDO AVILA LEAL) y EDUARDO TEOFilo AVILA LEAL (quien también acostumbra usar el nombre de EDUARDO AVILA LEAL), aceptaron los derechos legatorios y hereditarios en la sucesión testamentaria del señor DIEGO AVILA RUIZ; asimismo la señora HORTENSIA AVILA LEAL, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes que forman la presente sucesión.  Ciudad de México, a 04 de marzo del año 2025.  _____ LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES NOTARIO NUMERO 213 DE LA CIUDAD DE MEXICO
<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ARTURO BOLAÑOS ABRAHAM, NOTARIA 55, ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO  Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 153, 155 y demás correlativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacan, hago constar que por Escritura Pública 6,541, Volumen 134, de fecha 28 de Febrero del 2025, los CC. IDALIA TERESA SOTO ABRAHAM, MARIA RUIZ SOTO, GERARDO RUIZ SOTO, DENI RUIZ SOTO, MARIA ESPERANZA ROCH SOTO, MARIA EUGENIA ROCH SOTO y MA. DE LOS ANGELES DIAZ BARRAGAN SOTO, iniciaron la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la extinta MARGARITA SOTO YAÑEZ, reconociendo la validez del testamento, aceptaron la herencia y el cargo de albacea conferido y manifestaron que formularán el inventario correspondiente.  Huetamo, Michoacán; a 28 veintiocho de Febrero de 2025 dos mil veinticinco.  _____ LIC. JORGE ARTURO BOLAÑOS ABRAHAM Notario Cincuenta y cinco Huetamo, Michoacán	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. IÑIGO XAVIER REYNOSO DE TERESA, NOTARIA 58 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO  LIC. IÑIGO XAVIER REYNOSO DE TERESA, titular de la notaría número 58 de la Ciudad de México, hago constar, que por escritura número 107,212, de fecha 19 de Febrero de 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se inició el TRAMITE SUCESORIO TESTAMENTARIO DEL SEÑOR REVERIANO MIRANDA GOMEZ a solicitud de los señores MARTHA, RODRIGO y MARIA JULIANA, todos de apellidos MIRANDA PATLAN, aceptaron la herencia instituida en su favor por el señor REVERIANO MIRANDA GOMEZ. 1.- Los señores MARTHA, RODRIGO y MARIA JULIANA, todos de apellidos MIRANDA PATLAN, aceptaron la herencia instituida en su favor por el señor REVERIANO MIRANDA GOMEZ. 2.- Los señores MARIA JULIANA MIRANDA PATLAN, aceptó y protestó la degresión del cargo de albacea en la mencionada SUCESSION TESTAMENTARIA. La Albacea, señora MARIA JULIANA MIRANDA PATLAN, formulará el inventario de la sucesión.  ATENTAMENTE  _____ LIC. IÑIGO XAVIER REYNOSO DE TERESA 		

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036  
hmirabal@elfinanciero.com.mx

## AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LIC. JOSE PENA LOPEZ, NOTARIA 21 DE MICHOACAN, PARA LOS EFECTOS DEL ART. 160 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE MICHOACAN, QUE EN ESCRITURA NUMERO 15,230 DE FECHA 11 DE FEBRERO 2025, ANTE MI:</p> <p>1.- SE INICIO LA TRAMITACION EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JUAN ROSALES PEREZ, 2.- LOS C. MA. DE LOS ANGELES COVARUBIAS PENALOZA, ANA CRISTINA ROSALES COVARUBIAS, KARINA ROSALES COVARUBIAS Y JUAN CARLOS ROSALES COVARUBIAS CONYUGE Y HIJOS RESPECTIVAMENTE DEDUCTORES DE LA SUCESION: A)- ME EXHIBIERON COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE DEFUNCION DEL DE CUJUS; B)- ACREDITARON SU CARACTER DE ESPOSA Y HIJOS CON ACTAS DE MATRIMONIO Y NACIMIENTO; C)- SE ACREDITO EL ULTIMO DOMICILIO DEL DE CUJUS EN LAZARO CARDENAS MICHOACAN: 3.- SE LLEVO A CABO LA INFORMACION TESTIMENTARIA DE LAS C. YERANIA GALEANA AYALA Y SUAYPA GUADALUPE NUÑEZ AGUILAR, 4.- LOS C. MA. DE LOS ANGELES COVARUBIAS PENALOZA, ANA CRISTINA ROSALES COVARUBIAS, KARINA ROSALES COVARUBIAS Y JUAN CARLOS ROSALES COVARUBIAS SE RECONOCIERON EL CARACTER DE UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, EXPRESAMENTE ACEPTARON LA HERENCIA QUE LES CORRESPONDE EN LA SUCESION: 5.- LAC. MA. DE LOS ANGELES COVARUBIAS PENALOZA, CONVIENE EN ASUMIR EL CARGO DE ALBACEA Y PROCEDERA A LA FORMULACION DEL INVENTARIO Y AVALUOS.</p> <p>LIC. JOSE PENA LOPEZ NOTARIO PUBLICO 21 DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PEREZ FERNANDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura numero 110,219 libro 2,008 del 5 de marzo del 2025, otorgada ante el suscrito notario, RAUL ADEMAR y ALFREDO DAVID ambos de apellidos MEDINA CHIRINO y AURORA IVONNE, MIGUEL ANGEL, VERONICA LILIANA y ROCIO AZUL todos de apellidos MEDINA ORDUNA, iniciaron la tramitacion de la sucesion Intestamentaria de GUADALUPE CLEMENTINA MEDINA CHIRINO; aceptaron la herencia como unicos y universales herederos y el señor RAUL ADEMAR MEDINA CHIRINO acepto el cargo de albacea y manifestó que procedera a formular el inventario y avaluos correspondientes.</p> <p>En la Ciudad de Mexico, a 5 de marzo del 2025.</p> <p>DR. BERNARDO PEREZ FERNANDEZ DEL CASTILLO NOTARIO 23 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>BENITO IVAN GUERRA SILLA, Notario No. 7 de la Ciudad de Mexico, hace saber para los efectos de los Articulos 179, 180, 182 y 184 de la Ley del Notariado para la Ciudad de Mexico, que por escritura ante mi, numero 103,388 de fecha 28 de febrero de 2025, se inicio la tramitacion notarial de la Sucesion Testamentaria a bienes de la señora doña JOSEFINA MARIA ELENA CHOUSA CORTE.</p> <p>Los señores don MANLIO RICARDO CRUZ CHOUSA, don JAVIER DAMIAN CRUZ CHOUSA, don EFRAIN ALEJANDRO CRUZ CHOUSA, doña ROSALBA CRUZ CHOUSA, doña MARITZA JOSEFINA CRUZ CHOUSA y don VICTOR REYNALDO CRUZ CHOUSA, en su caracter de Unicos y Universales Herederos, reconocieron la plena validez del testamento otorgado por la de "cujus"; aceptaron la Herencia en los terminos del referido testamento; asimismo el señor don MANLIO RICARDO CRUZ CHOUSA, acepto el cargo de albacea que le fue conferido por la de "cujus", protestando su fiel y legal desempeno y declaro que procederia a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de Mexico, a los 28 dias del mes de febrero de 2025.</p> <p>LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA NOTARIO NO. 7 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, NOTARIA 155 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.</p> <p>PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, notario 155 de la Ciudad de Mexico, en cumplimiento del articulo 187 de la Ley del Notariado de la Ciudad de Mexico, hago saber que por instrumento 58,692 de fecha 28 de febrero de 2025, ante mi, FRANCISCA GATICA LARA y ELISA BERMUDEZ GATICA, iniciaron el trámite de la sucesion intestamentaria a bienes de ROSALINO ARNULFO BERMUDEZ GRANDE; en ese acto se reconocio y declaro a ELISA BERMUDEZ GATICA como UNICA y UNIVERSAL HEREDERA y acepto la herencia que le corresponde en dicha sucesion intestamentaria; asimismo FRANCISCA GATICA LARA se reconocio alabacea de la sucesion de merito, acepto el cargo, protesto su fiel y legal desempeno y manifestó que formulará el inventario de ley. En dicho acto rindieron informacion testimonial TERESA CORTES BARREDA y RAYMUNDO OSORIO BERMUDEZ.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA NOTARIO 155 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EFRAIN MARTIN VIRUÉS Y LAZOS, NOTARIA 214 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura numero 55,977, de fecha cinco de marzo del año dos mil veinticinco, ante mi, la señora JUANA ROSALINDA SANCHEZ LAPARADE, dio inicio al trámite sucesorio testamentario del señor CARLOS POSADAS ROMERO; reconocio la validez del testamento público abierto otorgado por el de cujus; acepto la herencia en la referida sucesion, reconocio por si y para si sus derechos hereditarios; y acepto el cargo de albacea en dicha sucesion, protestando desempenarlo fiel y lealmente.</p> <p>La albacea manifestó que formulará el inventario de los bienes que integran dicha sucesion.</p> <p>El titular de la notaria No. 214 de la CDMX LIC. EFRAIN MARTIN VIRUÉS Y LAZOS</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO RAMIREZ DE AGUILAR CASTANEDA, NOTARIA 104 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento ante mi, numero 107,557 de 5 de marzo de 2025, los señores JIMENA PORTUGAL ESLAVA, EMILIANO PORTUGAL ESLAVA, MAYRA ALEIDA ESLAVA GAYTAN, MARIA DEL CARMEN ESLAVA GAYTAN, MARIA DEL SAGRARIO ESLAVA GAYTAN, JOSE ESLAVA GAYTAN y ATENODORO ESLAVA GAYTAN, reconocieron la validez del testamento, aceptaron los legados y la herencia y la señora MARIA DEL CARMEN ESLAVA GAYTAN acepto el cargo de albacea, protestando su fiel desempeno y manifestó que formara inventario en la sucesion testamentaria a bienes de la señora MARIA DEL CARMEN GAYTAN CENTELLA.</p> <p>Los otorgantes se reconocieron reciprocamente sus derechos.</p> <p>GUILLERMO RAMIREZ DE AGUILAR CASTANEDA NOTARIO 104 DE LA CD. DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FABIOLA VERONICA SANCHEZ DE LA PARRA, NOTARIA 147 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>Licenciada FABIOLA VERONICA SANCHEZ DE LA PARRA, Notaria Pública numero 147, en el Estado de Michoacan con residencia en la ciudad de Uruapan, que con fundamento en lo establecido por los artículos 151, 152, 154, 160 y demás relativos de la Ley del Notariado para el Estado, hago constar que mediante escritura publica 6,178, volumen 168, ciento sesenta y ocho, de fecha 28 veintiocho de febrero del año 2025, ante mi:</p> <p>Se inicio la Tramitacion Extrajudicial de la Sucesion Intestamentaria del extinto señor YSIDRO LINARES MATA Y/O YSIDRO LINARES Y/O JOSE ISIDRO LINARES MATA Y/O JOSE ISIDRO LINARES, reconociendose a los señores DEBORA YVONNE LINARES TORRES, JORGE ANTONIO LINARES TORRES, MUILLER ULISES LINARES TORRES, NADIA LINARES TORRES y AULIDE LINARES TORRES, el carácter de unicos y universales herederos, asimismo, se le otorgó el cargo de albacea a la señora DEBORA YVONNE LINARES TORRES, quien acepto y protesto el cargo conferido, para los efectos legales correspondientes.</p> <p>Lo anterior para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacan. Uruapan, Michoacan a 28 de febrero del año 2025.</p> <p>LIC. FABIOLA VERONICA SANCHEZ DE LA PARRA NOTARIA PUBLICA NUMERO 147 EN EL ESTADO DE MICHOACAN.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO JOSE CORONA NUÑEZ, NOTARIA 138 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>YO, Licenciado FRANCISCO JOSE CORONA NUÑEZ Notario Público numero CIENTO TREINTA Y OCHO, en el Estado de Michoacan, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 159 y 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacan, hago CONSTAR Y CERTIFICO, que comparecen en mi oficio publico los señores JUAN JOSE, FRANCISCO, LAURA CECILIA Y EVELIA, todos de apellidos SANCHEZ GRANADOS, en cuanto presuntos herederos de la Sucesion Intestamentaria a bienes de SARA GRANADOS DELGADO, en compania de los testigos LEONEL COSS GARCIA Y JUAN JOSE SANCHEZ GARCIA, quienes exhiben copia certificada del acta de defuncion de la persona en cuestion; declaran los presuntos herederos, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que la de cujos tuvo su ultimo domicilio en la calle Salvador Dali numero 3, colonia 12 de Diciembre en Uruapan, Michoacan; ademas de desconsignar la existencia de persona directa o de hecho a heredar en el mismo grado de ellos o en su preferencia: JUAN JOSE, FRANCISCO, LAURA CECILIA Y EVELIA, todos de apellidos SANCHEZ GRANADOS acogen la herencia que les corresponde, siendo designada como albacea EVELIA SANCHEZ GRANADOS, relevandose de la obligacion de otorgar fianza para el desempeno de dicho cargo. Se propicio a tomar declaracion por separado a los testigos, quienes corroboran el dicho de los comparecientes.</p> <p>LIC. FRANCISCO JOSE CORONA NUÑEZ. NOTARIO PUBLICO No. 138</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIO ALEXANDER AGUILAR MOLINA, NOTARIA 174 DEL D.F.</p> <p>MARIO ALEXANDER AGUILAR MOLINA, Titular de la Notaria Número 174 de la Ciudad de México, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y 187 de la Ley del Notariado, para la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura numero 60,228 de fecha 05 de marzo de 2025, ante mi los señores AMAURI SEPULVEDA MALDONADO, ERNESTO LEOPOLDO SEPULVEDA PEREZ, MIRIAM GUTIERREZ HERNANDEZ, LORENA MARIA JUNQUERA SEPULVEDA, ADRIANA JUNQUERA SEPULVEDA, MERCEDES JUNQUERA BUCAY y GUILLERMO HERNANDEZ SANTANA, aceptaron los legados dejados en su favor en la sucesion testamentaria a bienes de la señora ADRIANA LEONOR SEPULVEDA VALLEJO, la señora LORENA MARIA JUNQUERA SEPULVEDA acepto la herencia dejada en su favor en la sucesion testamentaria a bienes de la señora ADRIANA LEONOR SEPULVEDA VALLEJO. Asimismo esta ultima acepto el cargo de albacea, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario y avaluo correspondiente.</p> <p>Doy fe. Ciudad de México, a 05 de marzo de 2025.</p> <p>ATENTAMENTE MTO. VICTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA NOTARIO NO. 174 DEL D.F. GUI. CARDENAS #48, COL. GUADALUPE INN, C.P. 01020. CDMX. TEL. 5664-0064</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERIK NAMUR CAMPESINO, NOTARIA 94 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>YO, EL LICENCIADO ERIK NAMUR CAMPESINO, TITULAR DE LA NOTARIA NOVENTA Y CUATRO DE LA CIUDAD DE MEXICO, HAGO CONSTAR QUE POR INSTRUMENTO 104,335 DE FECHA 06 DE MARZO DEL 2025, OTORGADO ANTE MI, FIRMADO EL MISMO DIA, SE FORMALIZARON A- LA ACEPTACION DE HERENCIA EN LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR BENJAMIN VELASCO Y PECHIN, QUITO ORGOJO LA SEÑORA ELENA GUILLERMINA AGUILAR MARTINEZ (QUIEN COMO ELENA GUILLERMINA AGUILAR MARTINEZ QUITEMBAMBI) COSTUMBRA USAR INDISTINTAMENTE SU NOMBRE COMO ELENA GUILLERMINA AGUILAR MARTINEZ DE VELASCO, EN LO SUCESIVO ELENA GUILLERMINA AGUILAR MARTINEZ, EN SU CARACTER DE UNICA UNIVERSAL HEREDERA DE LA CITADA SUCESION. B- LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA EN LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR BENJAMIN VELASCO Y PECHIN, QUE OTORGUO LA SEÑORA ELENA GUILLERMINA AGUILAR MARTINEZ, QUIEN PROCEDERA A LA FORMULACION DEL INVENTARIO Y AVALUOS DE LOS BIENES DE LA REFERIDA SUCESION.</p> <p>LIC. ERIK NAMUR CAMPESINO NOTARIO 94 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS CHRISTIAN RIOS VARGAS, NOTARIA 10 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>EL SUSCRITO LICENCIADO LUIS CHRISTIAN RIOS VARGAS, NOTARIO PUBLICO NUMERO DIEZ CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE APATZINGAN, MICHOACAN, PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 152,159,160,161 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACAN, HAGO SABER, QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1510, VOLUMEN 46 DE FECHA 28 VEINTIENEGOS DEL AÑO 2025, PASADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, EL COMPARECIENTE GABRIEL PACHECO CABRERA, EN CANCION SI Y EN CUANTO A PERTENENCIA LEGAL DE LOS BIENES DE HEREDERO Y ALBACEA, INICIO ANTE MI FE EL PROCEDIMIENTO DE LA TRAMITACION SUCESORIA TESTAMENTARIA A BIENES DE LA EXINTA SEÑORA ROSALINDA CABRERA OROZCO, MANIFESTANDO EXPRESAMENTE LA CONFORMIDAD DE LLEVAR EL TRAMITE ANTE NOTARIO, QUE ACEPTAN LA HERENCIA, RECONOCIENDOSE POR SUS DERECHOS HEREDITARIOS, DEBIDIENDO PROCEDER EN CUANTO ALBACEA DESIGNADO, A PRESENTAR EL INVENTARIO Y AVALUO DEL CAUDAL HEREDITARIO, EN TERMINOS DE LEY.</p> <p>LICENCIADO LUIS CHRISTIAN RIOS VARGAS NOTARIO PUBLICO NUMERO DIEZ APATZINGAN, MICHOACAN.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DAVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>FERNANDO DAVILA REBOLLAR, notario numero doscientos treinta y cinco de la Ciudad de Mexico, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de Mexico hago saber en relacion con la Sucesion Testamentaria de la señora Maria Luisa Velazquez, que por escritura numero 66,468 firmada el dia 28 de febrero del año 2025, ante mi, comparecieron los señores Ana Luisa Tamez Velazquez, Raúl Tamez Velazquez, Jorge Tamez Velazquez y Jesus Abram Tamez Terres, y se hizo constar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a)- La conformidad de llevar a cabo la tramitacion sucesoria ante el suscrito notario;</li> <li>b)- El reconocimiento de validez de testamento;</li> <li>c)- La aceptacion de legados;</li> <li>d)- La aceptacion de herencia;</li> <li>e)- El reconocimiento de derechos hereditarios; y</li> <li>f)- La señora Ana Luisa Tamez Velazquez, acepto el cargo de albacea, protesto su fiel y leal desempeno y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la mencionada sucesion.</li> </ul> <p>Ciudad de Mexico, a 03 de marzo del año 2025.</p> <p>LIC. FERNANDO DAVILA REBOLLAR NOTARIO NUM. 235 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ZAPATA LOPEZ, NOTARIA 225 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, ambos en vigor, hago saber: que por instrumento número 14521 del 06 de marzo de 2025, otorgado ante la fe del suscrito notario, se inicio la tramitacion notarial de la sucesion intestamentaria a bienes del finado ARMANDO VEGA HERRERA, quien tambien utilizo el nombre de ARMANDO VEGA. En dicho instrumento, los señores SANDRA VEGA GARCIA, SONIA VEGA GARCIA, ARMANDO VEGA GARCIA y ALEJANDRO VEGA GARCIA, aceptaron la herencia a bienes de dicha sucesion y la señora SONIA VEGA GARCIA acepto el cargo de ALBACEA que le fue conferido, quien manifestó que procedera a formular los inventarios y avaluos correspondientes.</p> <p>LIC. Y C. P. ENRIQUE ZAPATA LOPEZ NOTARIO N° 225 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p> <p>BARRANCA DEL MUERTO 525, PISO 6, MERCED GOMEZ ALVARO OBREGON, C. P. 01600, CIUDAD DE MEXICO 55 5661-2550 Y 55 5661-3675</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ZAPATA LOPEZ, NOTARIA 225 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, ambos en vigor, hago saber: que por instrumento número 14522 del 06 de marzo de 2025, otorgado ante la fe del suscrito notario, se inicio la tramitacion notarial de la sucesion intestamentaria a bienes del finado ALEJANDRO VEGA HERRERA. En dicho instrumento, la señora MARIA ELIZABETH VEGA HERRERA y la sucesion del finado ARMANDO VEGA HERRERA, quien tambien utilizo el nombre de ARMANDO VEGA aceptaron la herencia a bienes de dicha sucesion y la señora MARIA ELIZABETH VEGA HERRERA acepto el cargo de ALBACEA que le fue conferido, quien manifestó que procedera a formular los inventarios y avaluos correspondientes.</p> <p>LIC. Y C. P. ENRIQUE ZAPATA LOPEZ NOTARIO N° 225 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p> <p>BARRANCA DEL MUERTO 525, PISO 6, MERCED GOMEZ ALVARO OBREGON, C. P. 01600, CIUDAD DE MEXICO 55 5661-2550 Y 55 5661-3675</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ZAPATA LOPEZ, NOTARIA 225 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, ambos en vigor, hago saber: que por instrumento número 14524 de fecha 06 de marzo de 2025, otorgado ante la fe del suscrito notario, se inicio la tramitacion notarial de la sucesion testamentaria a bienes de la finada JOVITA FELIPA HERRERA NAVIA, quien tambien utilizo los nombres de FELIPA HERRERA NAVIA y FELIPA HERRERA. En dicho instrumento, las señoras SANDRA VEGA GARCIA y TANIA GUADALUPE GARCIA VEGA en su caracter de UNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS aceptaron la herencia instituida a su favor por la autora de la sucesion, y la señora SANDRA VEGA GARCIA, acepto el cargo de ALBACEA que le fue conferido, quien manifestó que procedera a formular los inventarios y avaluos correspondientes.</p> <p>LIC. Y C. P. ENRIQUE ZAPATA LOPEZ NOTARIO N° 225 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p> <p>BARRANCA DEL MUERTO 525, PISO 6, MERCED GOMEZ ALVARO OBREGON, C. P. 01600, CIUDAD DE MEXICO 55 5661-2550 Y 55 5661-3675</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE DE JESUS CLAUDIO ZACARIAS PONCE, NOTARIA 4 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>FELIPE DE JESUS CLAUDIO ZACARIAS PONCE, Notario publico 4 de esta Ciudad, hace constar:</p> <p>Que por escritura numero 118446 DE FECHA 05 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, otorgada ante mi, se hicieron constar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A)- EL INICIO DE LA TRAMITACION NOTARIAL y el RECONOCIMIENTO de la VALIDEZ DEL TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO, en la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes del señor JOSE ANDRES SANCHEZ GOMEZ, (quién tambien costumbra usar el nombre de JOSE SANCHEZ GOMEZ), que realizo a solicitud de la señora PATRICIA ELISA BAZ Y BURUNAT;</li> <li>B)- LA ACEPTACION DE HERENCIA en la mencionada sucesion que otorga la señora PATRICIA ELISA BAZ Y BURUNAT; y</li> <li>C)- LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA en la mencionada sucesion que otorga la señora PATRICIA ELISA BAZ Y BURUNAT.</li> </ul> <p>Ciudad de Mexico, a 06 de marzo del 2025.</p> <p>LIC. FELIPE DE JESUS CLAUDIO ZACARIAS PONCE. NOTARIO 4 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J</p>			

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS A. SOTEO REGIL HERNANDEZ, NOTARIA 165 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento público número 74,013 de fecha 05 de marzo de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar <b>EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA</b> de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor <b>MIGUEL ANGEL VARGARA CUELLAR</b>, por el cual los señores <b>ENRIQUE GUADALUPE VARGARA CUELLAR, CECILIA DE GUADALUPE VARGARA CUELLAR Y JUAN ANDRES VARGARA CUELLAR</b>, se reconocieron su carácter de Únicos y Universales Herederos de dicha sucesión; y el señor <b>JUAN ANDRES VARGARA CUELLAR</b>, aceptó el cargo de albacea conferido, mismo que le fué disnacido, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la formulación del Inventario y avalúos de los bienes que integran el haber hereditario.</p> <p>LIC. CARLOS A. SOTEO REGIL HERNANDEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO 165 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BERA, NOTARIA 72 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p><b>CARLOS RICARDO VIÑAS BERA</b>, Notario No. 72 de la Ciudad de México, actuando en el protocolo ordinario a mi cargo, hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México: Que por instrumento número 117,525 de fecha 5 de marzo del año 2025, otorgado ante mí, la señora <b>CHRISTINE MUTZENBECHER MEZA</b>, representada en este acto por la señora <b>SOCORRO TOXTLI TORRES</b>, aceptó la <b>HERENCIA</b> respecto de la sucesión testamentaria de la señora <b>ELLEN ELIZABETH ANN MEZA OLSON</b>, así mismo se hizo constar el nombramiento de albacea de dicha sucesión que otorgó la señora <b>CHRISTINE MUTZENBECHER MEZA</b>, representada como sucesora de <b>ELLEN ELIZABETH ANN MEZA OLSON</b>, así mismo se hizo constar el nombramiento de albacea de dicha sucesión que otorgó la señora <b>SOCORRO TOXTLI TORRES</b>, quien aceptó el cargo de <b>ALBACEA</b> de la citada Sucesión, protestó su fiel y legal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la Sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 06 de marzo del año 2025.</p> <p>LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BERA. NOTARIO NO. 72 DE LA CD. DE MÉXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 137,281, de fecha 06 de marzo del año en curso, otorgada ante mí, los señores <b>MARIA DE LOS ANGELES BERTHA OLVERA ROSAS, ULISES AMAYA OLVERA Y ALEJANDRO AMAYA TAPIA</b>, aceptaron la herencia dejada a su favor, en la <b>SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA MARÍA CLEOFÁS CASILDA RAMONA ROSAS RAMÍREZ</b>.</p> <p>La señora <b>MARIA DE LOS ANGELES BERTHA OLVERA ROSAS</b>, aceptó el cargo de <b>ALBACEA</b> de la que le fue designado en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 06 de marzo de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO VELASCO TURATI, NOTARIO PUBLICO 8 ESTADO DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Se hace saber que por escritura pública número 80,852 de fecha seis de marzo del año dos mil veinticinco, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar <b>LA DENUNCIA Y RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, A BIENES DEL SEÑOR FAUSTINO HERNÁNDEZ LOPEZ</b> de conformidad con lo declarado y acreditado con los documentos correspondientes, por los señores <b>MA. DE LOURDES GARCIA RESÉNDIZ, JESSICA FABIOLA HERNANDEZ GARCIA Y LUIS CARLOS HERNANDEZ GARCIA</b>, como presuntos herederos por ser persona con capacidad de ejercicio y no existir controversia alguna, a través de la <b>TRAMITACIÓN NOTARIAL DE PROCEDIMIENTOS NO CONTENCIOSOS</b>, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos Ciento Diecinueve, Ciento Veinte, Fracción I (uno romano), Ciento Veintiuno, Ciento Veintiséis y Ciento Veintidós de la Ley del Notariado del Estado de México y con fundamento en los Artículos Cuarto Punto Cuarenta y Dos, Cuarto Punto Cuarenta y Cuatro, Cuarto Punto Cuarenta y Cinco, Cuarto Punto Setenta y Siete y demás relativos y aplicables al Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México en vigor.</p> <p>En términos del Artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, solicito se hagan las publicaciones de ley correspondientes en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y en un diario de circulación nacional.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. FERNANDO VELASCO TURATI. NOTARIO PUBLICO NO. 8 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE SERRANO HERRERA, NOTARIA 132 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>En la escritura 16,372 del volumen 539 Ordinario de fecha 04 de Marzo de 2025, otorgada ante la fe del suscrito Licenciado ENRIQUE SERRANO HERRERA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 132 DEL ESTADO DE MÉXICO, con residencia en el municipio de Zinacantepec, se hizo constar el <b>INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO</b> a bienes de la señora <b>MARTHA DOMÍNGUEZ LEÓN</b>, que otorgan los señores <b>SABINO IBARRA LÓPEZ</b> como cónyuge supérstite, <b>NÉSTOR RODOLFO IBARRA DOMÍNGUEZ</b>, <b>VERÓNICA IBARRA DOMÍNGUEZ Y KARINA IBARRA DOMINGUEZ</b> como descendientes de la "De Cujus".</p> <p>Zinacantepec, Estado de México a 06 de marzo de 2025.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. ENRIQUE SERRANO HERRERA, NOTARIO PUBLICO 132 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFONSO MARTÍN LEON ORANTES, NOTARIA 238 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 34,427, de fecha 4 de marzo de 2025, ante mí, la señora <b>ALDA MARITZA GUADALUPE VLASIC DE LA ROSA</b>, aceptó la herencia y el cargo de albacea, en la Sucesión Testamentaria del señor <b>LUIS ENRIQUE GONZÁLEZ RODRÍGUEZ</b>, asimismo manifestó su conformidad de llevar la tramitación sucesoria ante mí, y reconoció la validez del Testamento.</p> <p><b>La albacea formulará el inventario.</b></p> <p>El titular de la Notaría No. 238 de la Ciudad de México, (Antes Distrito Federal)</p> <p>LIC. ALFONSO MARTÍN LEON ORANTES.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMON HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p><b>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</b>, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 338636 de fecha 5 de marzo del 2025 ante mí, los señores Víctor Manuel Ruiz Carmona y Eloisa Ruiz Carmona aceptaron los legados y la herencia en la sucesión testamentaria de la señora <b>ELOISA CARMONA FRAGA</b> (quien también acostumbraba usar los nombres de <b>ELOISA CARMONA Y ELOISA CARMONA FRAGA DE RUIZ</b>) y el señor Víctor Manuel Ruiz Carmona aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p><b>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</b></p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p><b>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</b>, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 338644 de fecha 5 de marzo del 2025 ante mí, el ingeniero Marco Antonio Ochoa Pinzón aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria del señor <b>RUBÉN ISIDORO OCHOA GARCIA</b>.</p> <p><b>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</b></p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS ALEJANDRO DURÁN LOERA, NOTARIA 11 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 81,462 de fecha 05 de marzo del año 2025, ante la fe del licenciado <b>CARLOS ALEJANDRO DURÁN LOERA</b>, Titular de la Notaría número 11 de la Ciudad de México, se dio inicio a la tramitación extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a bienes de <b>ESTEBAN ONOFRE ANDRADE</b>, a solicitud de <b>MARIA MARTHA SANCHEZ JUAREZ</b>, quien compareció como heredera y aceptó los derechos hereditarios que pudieran corresponderle en los términos establecidos en dicho instrumento; así también aceptó el cargo de <b>ALBACEA</b>, habiendo protestado el fiel y leal desempeño del mismo, manifestando que con tal carácter formulará el inventario.</p> <p>LIC. CARLOS ALEJANDRO DURÁN LOERA, TITULAR DE LA NOTARIA 11 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL, NOTARIA 201 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por instrumento número 40,596, de fecha 05 de abril de 2024, otorgado ante el licenciado <b>GUILLERMO EDUARDO VELÁZQUEZ QUINTANA</b>, titular de la notaría número veintiuno del Estado de México, los señores <b>JOSÉ RAMÓN BORDES ABASCAL, BELEN MARÍA BORDES ABASCAL Y PAOLA BORDES ABASCAL</b> aceptaron la herencia instituida a su favor en la <b>SUCESION TESTAMENTARIA</b> a bienes de la señora <b>MARIA DE GUADALUPE ABASCAL ZAMORA</b> (quien también acostumbraba usar el nombre de <b>MARIA GUADALUPE ABASCAL ZAMORA</b>). Asimismo el señor <b>JOSÉ RAMÓN BORDES ABASCAL</b> aceptó el cargo de albacea. La mencionada sucesión testamentaria se continuará tramitando en la notaría a mi cargo.</p> <p>Ciudad de México, a 06 de marzo de 2025</p> <p>LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL Notario 201 de la Ciudad de México</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ, NOTARIA 21 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p><b>LICENCIADO JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ</b>, titular de la notaría 21 de esta Ciudad, en cuyo protocolo actúa también por convenio de asociación el señor licenciado <b>JOAQUÍN CACERES JIMÉNEZ O'FARRILL</b>, titular de la notaría 132 de esta Ciudad, hago saber que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 872 y 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en instrumento número 168,144, de fecha 05 de marzo de 2025, otorgado ante mí, la señora <b>MARIA LEGARIA VALERO</b>, aceptó la herencia instituida en su favor y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria a bienes de la señora <b>MARIA DEL REFUGIO VALERO CUEVAS</b>; manifestando que con tal carácter procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 06 de marzo de 2025.</p> <p>LIC. JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ. TITULAR DE LA NOTARIA No. 21 DE LA CDMX.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JAVIER VARGAS VILLAVICENCIO, NOTARIA 203 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura No. 743 de fecha 28 de febrero de 2025, ante mí, se hizo constar <b>LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA</b> del "De cujus" señor <b>FRANCISCO JAVIER BALDERAS VALDES</b>, que otorgaron los señores <b>MARIBEL GUTIERREZ SANCHEZ, BERENICE BALDERAS GUTIERREZ Y FRANCISCO JAVIER BALDERAS GUTIERREZ</b>.</p> <p>ATE NTAMENTE</p> <p>LIC. JAVIER VARGAS VILLAVICENCIO TITULAR DE LA Notaría No. 203 DEL ESTADO DE MEXICO</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría No. 226 de la Ciudad de México, hago saber: Para los efectos del artículo 187 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 89,662 de fecha 03 de marzo del año 2025, ante mí, se hicieron constar los siguientes actos en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora <b>ANA MARIA ISABEL GALVEZ Y DÁVILA</b> (quien también acostumbraba usar los nombres de <b>ISABEL GÁLVEZ DÁVILA Y ANA MARIA ISABEL GÁLVEZ DÁVILA</b>):</p> <p>A).- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor <b>ALEJANDRO DE JESÚS HERNANDEZ GÁLVEZ</b>, quien manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 05 de marzo del año 2025.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIO NO. 226 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO ESCAMILLA NARVÁEZ, NOTARIA 243 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p><b>LICENCIADO GUILLERMO ESCAMILLA NARVÁEZ, TITULAR DE LA NOTARIA 243 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>, informe en términos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 29,989 de fecha 28 de febrero de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>A) LA INFORMACION TESTIMONIAL que otorgaron los señores <b>MARIA JOSE MANZO PUENTE, MÓNICA OFELIA MANZO PUENTE, RAFAEL ANTONIO MANZO PUENTE Y MARIANA MANZO PUENTE</b>, todos ellos representados por la señora <b>ANA SOFIA MANZO PUENTE</b>, quien también compareció por su propio derecho, y la señora <b>OFELIA PUENTE SEGURA</b>, como únicos herederos en la sucesión Intestamentaria a bienes del señor <b>RAFAEL ALEJANDRO MANZO BASTO</b>, en favor de sí mismos;</p> <p>C) EL REPUDIO DE HERENCIA, que otorgó la señora <b>OFELIA PUENTE SEGURA</b>, en su carácter de cónyuge supérstite, en la sucesión Intestamentaria a bienes del señor <b>RAFAEL ALEJANDRO MANZO BASTO</b>;</p> <p>D) LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron los señores <b>MARIA JOSE MANZO PUENTE, MÓNICA OFELIA MANZO PUENTE, RAFAEL ANTONIO MANZO PUENTE, MARIANA MANZO PUENTE</b>, representados como ha quedado dicho y <b>ANA SOFIA MANZO PUENTE</b>, por su propio derecho, como únicos herederos en la sucesión Intestamentaria a bienes del señor <b>RAFAEL ALEJANDRO MANZO BASTO</b>; y</p> <p>E) EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgaron los señores <b>MARIA JOSE MANZO PUENTE, MÓNICA OFELIA MANZO PUENTE, RAFAEL ANTONIO MANZO PUENTE, MARIANA MANZO PUENTE</b>, representados como ha quedado dicho y <b>ANA SOFIA MANZO PUENTE</b>, por su propio derecho, en favor de la propia señora <b>ANA SOFIA MANZO PUENTE</b>, en la sucesión Intestamentaria a bienes del señor <b>RAFAEL ALEJANDRO MANZO BASTO</b>.</p> <p>La Albacea declaró que iniciará con la formación de inventario y avalúos, de dicha sucesión.</p> <p>LIC. GUILLERMO ESCAMILLA NARVÁEZ NOTARIO 243 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN, NOTARIA 173 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>En términos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México y 873 del Código de Procedimientos Civiles de esta Ciudad, doy a conocer, que por escritura ante mí número 75065 de fecha 03 de marzo de 2025, se hizo constar: <b>EL INICIO DE TRÁMITE ANTE NOTARIO DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE JESÚS DE LA CRUZ TOSCA</b>, con los siguientes actos: A)- LA CONFORMIDAD DE TRAMITAR ANTES NOTARIO LA SUCESIÓN; B)- EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO; C)- LA REPUDIACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS DE LA HEREDERA; JOSEFINA CONTRERAS PAREDES; D)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA; QUE HACEN LOS HEREDEROS SUSTITUTOS; BEATRIZ DE LA CRUZ CONTRERAS, MARÍA EUGENIA DE LA CRUZ CONTRERAS, ELIZABETH DE LA CRUZ CONTRERAS, IMELDA DE LA CRUZ CONTRERAS, GUSTAVO DE LA CRUZ CONTRERAS, OSCAR ARTURO DE LA CRUZ CONTRERAS Y CLAUDIA XOCHITL DE LA CRUZ CONTRERAS; E)- RECONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS HEREDITARIOS; QUE HACEN LOS CITADOS BEATRIZ DE LA CRUZ CONTRERAS, MARÍA EUGENIA DE LA CRUZ CONTRERAS, ELIZABETH DE LA CRUZ CONTRERAS, GUSTAVO DE LA CRUZ CONTRERAS, IMELDA DE LA CRUZ CONTRERAS, OSCAR ARTURO DE LA CRUZ CONTRERAS Y CLAUDIA XOCHITL DE LA CRUZ CONTRERAS; F)- LA INTENCIÓN DE PROCEDER COMO DE UN ACUERDO QUE HACEN LOS CITADOS HEREDEROS; y, G)- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA Y LA PROTESTA DE SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO, QUE HACE LA MENCIONADA BEATRIZ DE LA CRUZ CONTRERAS, COMO ALBACEA DESIGNADA, quien manifiesta que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN NOTARIO 173 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> <p>Ciudad de México, a 03 de marzo de 2025.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES, NOTARIA 213 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 22,935, de fecha 04 de marzo del 2025, ante mí, los señores <b>HORTENSIA AVILA LEAL, MARÍA DEL PILAR AVILA LEAL</b>, (quien también acostumbra usar el nombre de <b>PILAR AVILA LEAL</b>), <b>ANDRÉS SABINO AVILA LEAL</b> (quien también acostumbra usar el nombre de <b>ANDRÉS AVILA LEAL</b>), <b>JUAN FERNANDO AVILA LEAL</b> (quien también acostumbra usar el nombre de <b>FERNANDO AVILA LEAL</b>) y <b>EDUARDO TEÓFILO AVILA LEAL</b> (quien también acostumbra usar el nombre de <b>EDUARDO AVILA LEAL</b>), como herederos en la sucesión testamentaria del señor <b>DIEGO AVILA RUIZ</b>, repudian la herencia que le pudiera corresponder por el de cujos señor <b>DIEGO AVILA RUIZ</b>, en la sucesión testamentaria de la señora <b>PAULA LEAL CRUZ</b>, los señores <b>HORTENSIA AVILA LEAL, MARÍA DEL PILAR AVILA LEAL</b> (quien también acostumbra usar el nombre de <b>PILAR AVILA LEAL</b>), <b>ANDRÉS SABINO AVILA LEAL</b> (quien también acostumbra usar el nombre de <b>ANDRÉS AVILA LEAL</b>), <b>JUAN FERNANDO AVILA LEAL</b> (quien también acostumbra usar el nombre de <b>FERNANDO AVILA LEAL</b>) y <b>EDUARDO TEÓFILO AVILA LEAL</b> (quien también acostumbra usar el nombre de <b>EDUARDO AVILA LEAL</b>), aceptaron los derechos legatarios y hereditarios en la sucesión testamentaria de la señora <b>PAULA LEAL CRUZ</b>; asimismo la señora <b>HORTENSIA AVILA LEAL</b>, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes que forman la presente sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 04 de marzo del año 2025.</p> <p>LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES NOTARIO NÚMERO 213 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 187 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por</p>			

**T**ras el nacimiento de la sociedad industrial, uno de los principales elementos que caracterizaron el desarrollo de los pueblos fue el concepto y la idea de seguridad. Primero, de la seguridad jurídica y territorial, pilares fundamentales para la estabilidad de cualquier nación. Segundo, la seguridad en su sentido más primario: la certeza de que uno mismo y sus posesiones estaban protegidos, no solo por las leyes, sino también por la capacidad de defensa propia o por la intervención institucional.

Esta seguridad permitía que los ciudadanos y los inversionistas pudieran confiar en que estaban jugando bajo reglas claras, aceptadas por todos y garantizadas por un gobierno que tenía la capacidad y la voluntad de hacerlas cumplir.

Durante décadas, el término “república bananera” fue sinónimo de falta de seriedad, inestabilidad política y desconfianza institucional al referirse a un país. No era solo una etiqueta, sino una advertencia sobre los riesgos de hacer negocios o establecer relaciones con gobiernos que podían ser impredecibles y carecían de una estructura legal confiable. En contraste, las tradiciones institucionales de países con herencia anglosajona y europea establecieron un marco de previsibilidad y seguridad jurídica. A través de códigos legales sólidos y de la seriedad en la actuación de sus Estados, ofrecían certezas en los acuerdos comerciales, inversiones y garantías individuales.

La diferencia entre una nación confiable y una inestable residía en la capacidad del gobierno para asegurar que las normas fueran respetadas y que el Estado de derecho prevaleciera por encima de los intereses individuales o políticos.

El miedo ha sido siempre un elemento fundamental en la acción de gobierno. Desde la época de los romanos —y posiblemente desde mucho antes— los líderes han utilizado el temor como una herramienta de control y subordinación. Algunos expertos, con un realismo cínico, sostienen que la combinación ideal para mantener el control es bajo un sistema regido por un 70% de miedo y un 30% de esperanza. Sin miedo, la autoridad pierde capacidad de disuasión. Sin esperanza, los pueblos caen en la desesperación y pueden volverse ingobernables.

Esta dinámica ha sido utilizada por distintos regímenes a lo largo de la historia para consolidar su poder, ya sea a través de amenazas externas, enemigos internos o crisis fabricadas que justifican medidas extraordinarias.

Hoy vivimos tiempos en los que muchas definiciones tradicionales han quedado obsoletas. Conceptos como “democracia”, “institucionalidad” o “Estado de derecho” han quedado en el olvido y lo han hecho hasta el punto en que resulta difícil establecer con certeza qué países realmente los representan o los aplican para mantener su orden y estructura interna.

Definir qué países no son o no podrían ser considerados una “república bananera” se ha vuelto una tarea compleja. Desde el 20 de enero, día en que el deseo por “volver América grande otra vez” volvió en su máxima expresión, la percepción global sobre lo que significa un gobierno basado en la seriedad ha cambiado de manera significativa. La incertidumbre ha reemplazado la previsibilidad, y la institucionalidad parece haber cedido ante la imprevisibilidad de los liderazgos encarnados por la figura de un solo hombre.

Desde su victoria el 5 de noviembre, el presidente Donald Trump, cuyo lema pudiera

AÑO CERO

## Antonio Navalón

@antonio\_navalon



# El miedo como gobierno



FOTO: ARTIST: ESMERALDA ORDAZ

resumirse como lo mejor aún está por venir —aunque sea para su país—, ha implementado múltiples estrategias para consolidar su poder y reconfigurar la percepción de su país a nivel global. Sin embargo, su mayor herramienta política ha sido la creación deliberada de un ambiente de incertidumbre manejado a través de incontables acciones y estrategias que no tienen otro objetivo más que infundir miedo y temor hacia quienes están dirigidas.

Ni dentro ni fuera de Estados Unidos existe certeza sobre lo que ocurrirá el día de mañana. La imprevisibilidad se ha convertido en un método de gobierno, manteniendo a la ciudadanía, a los medios de comunicación y a la comunidad internacional en un estado constante de alerta y confusión. Este tipo de liderazgo se sustenta en dos pilares fundamentales: primero, que nadie, salvo él y sus aliados más cercanos, sienta seguridad.

Segundo, que, pese a sus defectos y controversias, se demuestre de manera palpable que él es mejor que los que le precedieron.

Las críticas hacia su gestión no solo provienen de la oposición política o de los medios de comunicación, sino también de sectores tradicionalmente aliados que han comenzado a cuestionar su estilo de gobernar. La controversia no se limita a las constantes batallas legales o a la persecución de adversarios políticos, sino también a los procesos judiciales que han marcado su candidatura y ahora su administración.

Su insistencia en desafiar las normas establecidas ha llevado a que se convierta en el primer presidente de la historia de Estados Unidos condenado por un crimen, aunque aún sin una sentencia ejecutada. A pesar de ello, su retórica se ha mantenido inquebrantable, apelando a la narrativa de la

persecución política y a la victimización para fortalecer su base de apoyo.

Si no fuera así, ¿por qué ahora levantar la restricción de acceso y hacer pública la información sobre temas como el asesinato de Kennedy o la lista de personajes que acompañaron a Jeffrey Epstein en su red de explotación y pederastia? Estas revelaciones no son casuales ni resultado de un repentino interés por la transparencia, sino una estrategia calculada para desviar la atención y reposicionarse como el único líder capaz de enfrentar a un sistema corrupto.

En este juego de percepciones, se plantea un argumento inquietante: se puede ser corrupto, se puede ser un estafador e incluso se puede ser alguien que malversó los fondos de una campaña electoral para pagar por favores sexuales, pero eso no es nada comparado con un pederasta o un asesino. Siendo estas actitudes que no solamente destrozan el presente, sino que hipotecan a través del equilibrio cerebral y psicológico de las víctimas el futuro. Para Trump, la conclusión que sus ciudadanos y el mundo tienen que sacar es muy sencilla: él será malo y habrá cometido muchos fallos, pero los otros son peores.

En términos de seguridad, Trump se defiende argumentando que el gasto militar de Estados Unidos, que asciende a 800 mil millones de dólares anuales, es la mejor carta de presentación del país. Su discurso se basa en el hecho de que la fuerza pura en forma de misiles y armamento militar es el principal instrumento de negociación y disuasión. Su estrategia es simple: o negocias conmigo y estás de mi lado o te enfrentas al riesgo de ser destruido o, por lo menos, menospreciado. Esta retórica ha generado tensiones tanto dentro como fuera de Estados Unidos, alimentando un clima de polarización e incertidumbre geopolítica. Y todo con tal de devolverle la grandeza a un imperio que ha olvidado su esencia y los valores que un día lo llevaron a ser la principal potencia y ejemplo democrático del mundo.

El temor crece en todos los frentes. Europa, tras dos guerras mundiales, había aprendido a depender de alianzas y acuerdos multilaterales para garantizar su estabilidad. Ahora, enfrenta un escenario en el que debe aprender a sobrevivir sin la seguridad que le proporcionaban la sombra y el cobijo estadounidenses y tendrá que acostumbrarse a vivir sola y depender de sí misma.

Si embargo, Rusia no tiene temor. Su sistema de gobierno y su visión del poder, aunque no idénticos a los de Estados Unidos, tienen similitudes que les permiten jugar en un tablero que cambia cada día y con cada declaración o decisión tomada por el ocupante de la Casa Blanca. Además, más allá de su posible similitud y sin calificativos, es evidente que el presidente ruso y el estadounidense por lo menos se respetan.

En un mundo donde las reglas han sido sustituidas por la improvisación, el mayor peligro no es solo la inestabilidad, sino la posibilidad de que el miedo deje de ser una herramienta de control y se convierta en el detonante de un cambio incontrolable.

Mientras tanto, el resto del mundo observa y espera ansioso y con precaución el próximo movimiento. La incertidumbre se ha convertido en la norma, y la política global parece haberse transformado en un juego de supervivencia donde la estabilidad es un lujo cada vez más difícil de alcanzar. Vivimos esperando el susto diario. No obstante, conviene recordar que cuando se empuja o presiona demasiado a los pueblos entre la paz y la guerra, la revolución puede volverse contra quienes la provocan.

 **EL FINANCIERO | Televisión**

**BAJA LA APP  
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO  
• EN VIVO**



Roku

# NO TE PIERDAS NUESTRA PROGRAMACIÓN

TARDE

PRIME



**Al sonar  
la campana**

**Ganadores &  
perdedores**

**EL FINANCIERO  
Televisión 17h**

**EL FINANCIERO  
Televisión 18h**

**EL FINANCIERO  
Televisión 19h**

**EL FINANCIERO  
Televisión 20h**

**Al Cierre**

Lunes a Viernes  
15 HRS.

Lunes a Viernes  
16 HRS.

Lunes a Viernes  
17 HRS.

Lunes a Viernes  
18 HRS.

Lunes a Viernes  
19 HRS.

Lunes a Viernes  
20 HRS.

Lunes a Jueves  
21 HRS.

2

PRIME

FIN DE SEMANA



**Aldea Global**

**CON  
ORTEGA  
A LAS 10**

**ENTRE DICHOS**

**Gabinete  
de Seguridad**

**Tiempo  
de Toros**

**La  
Silla Roja**

Viernes  
21 HRS.

Lunes a Viernes  
22 HRS.

Martes  
23 HRS.

Miércoles  
23 HRS.

Sábado  
17 HRS.

Domingo  
21 HRS.

150 .iZZ! tv

160 Sky

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 Star<sup>TM</sup>

2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

# Mundos paralelos y desiguales

TELÓN DE FONDO

**Edmundo Jacobo Molina**

Exsecretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE)

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx



Mucho se ha escrito sobre los rasgos de los regímenes populistas, no importa si éstos se definen de izquierda o de derecha; ahora no hay que recurrir a un lejano pasado o a una elaboración teórica sofisticada —que sin duda se requiere—; la realidad inmediata los muestra tal cual son.

El presidente norteamericano convocó al Congreso; aquí la presidenta llama a una concentración en el Zócalo. En ambos casos se trata de un espectáculo para sus respectivas bases de simpatizantes con formas y contenidos similares.

Por lo que hace a la forma, todo se centra en la figura del líder; es éste el que acapara la atención, el que hace su diagnóstico, dicta lo que hay que hacer y expone su visión de futuro, y en torno de ello justifica las medidas que ha tomado. Se trata de simplificar la compleja realidad con frases cortas, prácticamente de sentido común, que sean replicables de inmediato y permitan distinguir con toda claridad entre los amigos y los enemigos.

Donald Trump lleva las cosas al extremo, se compara con George Washington y afirma incluso que es mejor presidente

que aquél. Esto que podría parecer una exageración no está lejos de lo que Andrés Manuel López Obrador hizo al proclamarse edificador de una cuarta transformación; con ello se equipara a Hidalgo, Juárez, Madero, Cárdenas y a otros más héroes patrios.

El fondo, por demás elemental: para Trump, la recuperación de la grandeza del imperio; para Claudia Sheinbaum, la defensa nacionalista frente al imperio. El nacionalismo es el común denominador, la Madre Patria, esa amalgama ideológica que nos identifica dentro de un territorio. Y quien no esté de acuerdo no merece compartir el gentilicio.

La narrativa es la más simple, la lógica amigo-enemigo. En el caso de Trump, el enemigo doméstico es Biden y los demócratas; en el caso de AMLO, fueron Salinas de Gortari, Calderón, el PRIAN y los neoliberales. Para el norteamericano, además, el enemigo está en el exterior y es todo aquel que amenaza su seguridad, economía y el que se oponga a su centralidad, trátese de chinos, rusos, coreanos, europeos, canadienses o mexicanos. Sus aliados son quienes aceptan relaciones bilaterales y coinciden ideológicamente; he ahí la corta lista de

invitados a su toma de posesión.

Los líderes populistas no esperan el juicio de la historia; se proclaman hacedores definitivos de la misma, y con ello próceres que están, a nombre y beneficio del pueblo, inaugurando una nueva época. Consideran que al pasado reciente hay que **derruirlo** para edificar un futuro que recupere lo que consideran lo mejor de la historia de cada país. He ahí los paralelos entre AMLO, Trump, Milei, Chávez y Orbán, para solo citar a personajes cercanos.

Heredera de la tradición obradista, la Dra. Sheinbaum convoca a la nación al Zócalo capitalino en defensa de la soberanía nacional ante la amenaza de “un extraño enemigo”. ¿Cuántas veces no hizo lo mismo su antecesor? Como candidato y como presidente, usó la plaza más simbólica del país para *informar* al pueblo y potenciar el volumen de su discurso.

En esta ocasión, la concesión de un mes más en la aplicación de los aranceles hace que el evento capitalino adquiera, además del rasgo combativo, un tono más festivo antes de detonar el “mexicanos al grito de guerra”. Mientras esté abierta la posibilidad de una negociación, no hay que blandir aún las espadas.

Lo que se avizora como un rasgo distintivo de la Dra. Sheinbaum puede ser su pragmatismo para que el afán imperialista de Trump no se le venga encima en un plazo tan corto, por lo que está dispuesta a hacer concesiones a costa de la soberanía nacional —seguridad y migración—, seguramente pensando en paliar un poco el costo económico que la amenaza *trumpista* implica y tener tiempo para no depender tanto de la economía norteamericana y abrir otros mercados, aunque eso bien se sabe que puede llevar décadas.

La amenaza externa le viene “como anillo al dedo” para culparla del deterioro económico,

producto de decisiones de su antecesor y de la suya al dar continuidad a un programa económico insostenible, ya que acumula inversiones públicas improductivas y altos costos de paliativos envueltos en programas sociales.

Lo que llama la atención es que no voltee a Canadá, cuyo primer ministro ha seguido una ruta distinta. Trudeau, después de constatar que por las “buenas” no se podía (recordemos su visita a Mar-a-Lago), fue endureciendo su posición de negociación para afirmar que, si de aranceles se trata, contestaría una por una. Pero no quedó todo ahí; se trasladó a Londres a la reunión de la Unión Europea para cerrar filas en torno a Ucrania, pocos días después de la emboscada a Zelenski en la Casa Blanca.

¿Cómo enfrentar todo esto? Los populismos se envuelven en la bandera como una forma de legitimarse y ocultar, frente al gran público, la complejidad del momento. Ojalá y todo quedara en ello; la historia nos demuestra que, por lo general, los populismos, tanto de izquierda como de derecha, envueltos en pretensiones nacionalistas e imperiales, no concluyen solo ahí, sino que tienen finales trágicos.

El freno a Trump puede estar en los fuertes intereses empresariales y en que la inflación detone un descontento social ante el alza de los precios. En nuestro país, ante la debilidad de la oposición y un empresariado dividido en sectores y regiones, velando por sus propios intereses, el freno es la crisis de las finanzas públicas, la inhibición de la inversión y la insostenibilidad de los programas sociales.

**POSDATA:** Un mismo día y dos caras: cientos de miles de mujeres en las calles haciendo oír su voz y, por el otro, una presidenta encerrada en su Palacio incapaz de escuchar. Al parecer con ella no llegaron todas.

## Relevo



Garci

@garcimonero

**S**e nos dice que estos deben ser tiempos de unidad nacional. Yo he decidido apoyar a mi país con la crítica de las acciones de gobierno porque estoy convencido de que la crítica ayuda a corregir y mejorar. La crítica es consustancial a la democracia.

Durante décadas, bajo los gobiernos del PRI, el narco estuvo supeditado al gobierno, que le fijaba reglas y rutas. Con Salinas de Gortari, el narco se volvió socio del gobierno. De Calderón en adelante, el gobierno se convirtió en empleado del narco. García Luna simulaba combatirlo, pero lo que hacía era apoyar a un cártel y combatir a sus rivales. En el gobierno de López Obrador, a cambio de dinero para las campañas del expresidente y de los candidatos de Morena, se permitió que el narco se apoderara de vastas zonas del territorio nacional y que extendiera sus negocios a la extorsión y la trata de personas. Los viajes continuos de López Obrador para entrevistarse con los jefes del narco a Badiraguato demuestran quién tenía el control de la situación.

¿Por qué le cuesta tanto trabajo al gobierno de Sheinbaum romper el pacto con el narco? Es muy probable que el narco contribuyera a hacerla presidenta. Luego de que López Obrador tomó la determinación de que ella lo sucedería, se realizó una gigantesca operación para darla a conocer en todo el país. Todos lo

# Hablemos del narcoestado

LEER ES PODER

**Fernando García Ramírez**

@Fernandogr



vimos: miles de espectaculares, de bardas, entrevistas pagadas, placebo en los medios. Cuando le preguntaron a Sheinbaum de dónde salió tanto dinero, respondió que de sus simpatizantes. Se trataba de dinero sucio. Lo denunciaron en su momento Ebrard, Monreal y Adán Augusto. Gracias a la enorme ventaja que le dio esa gran difusión a su imagen y al dinero que repartió López Obrador en forma de programas sociales, Sheinbaum accedió a la Presidencia.

En 2021 se celebraron elecciones intermedias para elegir diputados y un gran número de gobernadores. Existen crónicas detalladas de cómo el narco ayudó a Morena a ganar las gubernaturas de Michoacán,

Colima, Nayarit, Sinaloa, Sonora y Baja California. En algunos casos, el narco secuestró a los operadores políticos rivales el día de la elección. Los gobernadores y legisladores de Morena deben al narco sus cargos y actúan como sus empleados. Caso emblemático el de Rocha Moya en Sinaloa, al que toda la clase política de Morena solapa, por el apoyo que éste dio, con el dinero de los carteles, a la campaña presidencial y de los legisladores en activo.

Recibieron dinero del narco centenares de alcaldes; fueron ellos los encargados de designar a jefes policiales locales. Recibieron dinero empresarios para lavarlo en sus empresas y periodistas venales. Universidades, colegios privados y clubes

sociales recibieron dinero para admitir sin remilgos a las esposas y a los hijos de los narcotraficantes. Contrataron abogados y éstos se introdujeron hasta las entrañas del partido gobernante. Las decenas de fotografías de los abogados del narco con políticos de Morena son públicas. Nadie se salva.

López Obrador entregó el control de las aduanas y los puertos al Ejército no para impedir el cruce de drogas, personas y armas, sino para entregarles una tajada del negocio a cambio de su lealtad, porque el proyecto era (es) transformar a México de una democracia incipiente a un sistema autoritario gobernado por una camarilla vinculada al narco. Nos convertimos en un narcoestado. Lo empezaron a reportar así los medios más prestigiosos del mundo. Con López Obrador vivimos el periodo más violento de nuestra historia y ser periodista en México se volvió más riesgoso que cubrir a un país en guerra.

Lo que era Colombia en los años ochenta y noventa, eso representa México ahora. Un país tomado por el narco. Al que todavía lo dude, le recomiendo revisar las espantosas imágenes de los hornos crematorios encontrados en Jalisco con las pertenencias de más de 200 personas. No hay palabras para describir ese horror.

Ahora Estados Unidos exige a México terminar con la intolera-

ble relación entre el gobierno y el narco. Más de 200 mil personas muertas por sobredosis de fentanilo están detrás de esa exigencia. Para tratar de romper esa relación, el gobierno de Trump amenaza a México con la imposición de aranceles. El gobierno de Sheinbaum ha incautado más drogas y detenido más narcos en dos meses que durante todo el sexenio de López Obrador. Pero la exigencia no se detendrá, apenas se acordó una pausa, hasta que Sheinbaum decida romper el pacto que tejió López Obrador. En Morena muchos verían eso como una traición. Pero es la única vía para dejar de ser un narcoestado.

El 80 por ciento de la gente que apoya a la presidenta prefiere no pensar en esto y voltear a otro lado. La presidenta organiza festivales musicales en el mismo Zócalo en el que un día antes gasearon a las mujeres que se manifestaron contra la violencia. La opción es dura pero clara: o Sheinbaum rompe el pacto con el narco o permite que los nuevos envíos de fentanilo lleven la etiqueta de Hecho en México.

**"Lo que era Colombia en los años ochenta y noventa, eso representa México ahora"**

## Tres manifestaciones: la buena, la mala y la fea

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo Sánchez Cano**

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

**E**l fin de semana ocurrieron tres movilizaciones que tuvieron como vórtice el Zócalo de la CDMX; el viernes se movilizó la CNTE en rechazo a reforma de la Ley del ISSSTE; el sábado, con motivo del Día Internacional de la Mujer, se manifestaron las féminas en las principales ciudades del país, para reivindicar la lucha de las mujeres y ayer, domingo, lo que iba a hacer un mitin de protesta por la imposición de aranceles a los productos de exportación a Estados Unidos, se convirtió en un festival musical con tintes de asamblea informativa que, para efectos prácticos, solo sirvió para sangrar el erario público por los miles de acarreados (de los estados que gobierna el oficialismo) que acudieron al evento.

Hay de movilizaciones a movilizaciones; todo depende del cristal con que se miren y de los propósitos que persiguen los manifestantes.

Mientras que la CNTE hace de las marchas y movilizaciones su

medio favorito para presionar al gobierno en turno, ya sea federal, estatal e incluso municipal, y con ello lograr canonjías de tipo económico o incluso posiciones políticas para fortalecer a la disidencia del SNTE; el movimiento feminista 8M desbordó las calles del Centro Histórico y las aleañas a Paseo de la Reforma en protesta, principalmente por las víctimas de feminicidios y desaparecidas, al tiempo de reclamar a la presidenta Sheinbaum con la consigna de "Oye, Claudia, no llegamos todas".

La marea púrpura está más vigente que nunca, no obstante que una mujer sea presidenta y

que repita hasta el cansancio que con ella llegaron todas, cuando en los hechos ha resultado ser una falacia, toda vez que muchas mujeres han sido desplazadas de su gobierno que llevan luchando lustros, desde varios frentes por erradicar la violencia de género y por la igualdad de oportunidades.

Las cifras reales de feminicidios y desaparecidos siguen en niveles alarmantes e inéditos que claramente contrastan con el discurso oficialista.

Va un dato: en el 75 por ciento de los casos de feminicidio en México, la víctima deja a una hija o hijo en situación de orfandad, por lo que las abuelas asumen su cuidado.

Las consignas contra el machismo en todo el país son un crudo recordatorio al gobierno de la 4T que, por más apoyo ciudadano que se jacten, la realidad es que hay demasiadas asignaturas pendientes, principalmente con las mujeres.

Resultó un espejismo o una entelequia la conquista del poder por parte de una mujer, si en los hechos ha dejado atrás a las féminas marginadas por el machismo o violentadas en sus propios hogares.

La violencia sexual, física,

vicaria, sicológica y económica se recrudece y no hay visos de solución, ni siquiera de contención.

Para el gobierno, la marea púrpura convocó en la CDMX a cien mil personas; en cambio, en el mitin informativo cuatrotero hubo el doble, cuando en la realidad, el marcador fue favorable a la marcha de las mujeres en una proporción de 10 a 1.

Lo de ayer en el Zócalo fue un baño de pueblo y de fortalecimiento al alter ego de la mandataria al más claro estilo de su mentor.

Luego de ver el narcisismo de Donald Trump en el Capitolio, con motivo de su primer informe al Congreso, en el cual la zalamería de los republicanos en torno a su líder fue de tal envergadura que olvidaron llevar consigo la dignidad y la vergüenza propia para doblegarse ante su presidente; lo de ayer en el Zócalo fue un símil del evento del populismo de la derecha. Es decir, entre populistas te veas cuando se trata de mostrar el "cariño del pueblo" hacia el mesías o el tlatoani; no importa si eres un orate izquierdista o un loco de derecha.

La presidenta diario tiene encuentros con reporteros para marcar agenda en los temas de

coyuntura; igual ocurre con el mandatario norteamericano, en un ejercicio de propaganda (plagado muchas veces de mentiras para vender "espejitos" a sus gobernados), cuyo común denominador entre ambos mandatarios es la verborrea infinita para construir una realidad virtual.

Lo relevante del *affaire* entre ambos presidentes en torno a la imposición de aranceles y a las acusaciones de la Casa Blanca por la connivencia del gobierno mexicano con los narcos es que hay diálogo al más alto nivel y ello, de suyo, ha establecido una calma chicha, esa que precede a la tormenta.

Sheinbaum ha domado a la bestia por 30 días, hecho que ningún presidente del orbe lo ha logrado, y aunque sea una victoria pírrica, hay que reconocerle.

Cierto, la espada de Damocles pende sobre la cabeza de todos los mexicanos mientras los diferendos con el magnate inmobiliario no se arreglen con los resultados que tenga el gobierno mexicano en materia del trasiego de drogas sintéticas como el fentanilo, la migración y la aprehensión de los narcopolíticos, que son cobijados por Andrés Manuel López Obrador.

**A**finales de febrero de 2025, México vivió un acontecimiento sin precedentes en su lucha contra la delincuencia organizada: el traslado de veintinueve destacados miembros mexicanos de carteles de la droga a Estados Unidos. Aunque no muy legal, sí fue muy necesario. Entre ellos, el nombre que más resuena es el de **Rafael Caro Quintero**, figura de renombre del narcotráfico en nuestro país.

Esta decisión del gobierno federal mexicano ha sido interpretada por muchos como una respuesta a las presiones ejercidas por el presidente estadounidense, **Donald J. Trump**, quien había amenazado con imponer aranceles del 25 por ciento a las importaciones de mercancías mexicanas. Sin embargo, más allá de las circunstancias que rodearon esta acción, es fundamental reconocer el valor y la determinación mostradas por nuestras autoridades en la búsqueda de la seguridad nacional.

El traslado de estos veintinueve miembros de la delincuencia organizada representa un golpe significativo al crimen organizado y envía un mensaje claro: México no será rehén de la delincuencia. Es cierto que nuestras instituciones de procuración de justicia han sido objeto de justificadas críticas en el pasado, pero en esta ocasión, es justo destacar la labor realizada por el secretario de Seguridad, **Omar García Harfuch**. Desde su nombramiento en octubre

# Efecto Trump

EL FISCAL DE HIERRO

**Javier Coello Trejo**

X @coellotrejomx



de 2024, **García Harfuch** ha demostrado un compromiso en la lucha contra el narcotráfico y el contrabando de mercancías ilícitas, incluso pisando callos del sexenio pasado.

No podemos ignorar que la presión ejercida por **Donald Trump** ha sido un factor en la toma de decisiones recientes. Sus amenazas de imponer aranceles han puesto en jaque a nuestra economía y han generado tensiones diplomáticas. Sin embargo, es importante destacar que, a pesar de estas circunstancias, el gobierno mexicano ha actuado con firmeza y ha tomado decisiones que benefician la seguridad del país, es decir, ha cumplido con su deber.

La presidenta **Claudia Sheinbaum** se ha mostrado nerviosa en este contexto. Sus esfuerzos por mantener un diálogo abierto y mantener su compromiso con el presidente de Estados Unidos

han sido fundamentales para evitar la imposición de aranceles y fortalecer la relación bilateral. La reciente prórroga en la aplicación de estos aranceles es un reflejo del desistimiento del **bullying** de **Donald Trump**.

Sin embargo, es crucial reconocer que la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado no es responsabilidad exclusiva de un solo país. La colaboración internacional es esencial para enfrentar estos desafíos de manera efectiva.

El traslado de estos veintinueve miembros de la delincuencia organizada es un ejemplo de cómo, con presiones o sin ellas, la cooperación entre naciones

puede debilitar a las organizaciones criminales y promover la seguridad nacional. Circunstancia que se ha producido necesariamente gracias al actuar de la Secretaría de Seguridad en México, que entendió que con voluntad política se combate la criminalidad y la delincuencia organizada.

Sin embargo, la lucha está lejos de concluir. El narcotráfico es un problema complejo que requiere estrategias integrales, incluyendo la prevención, la educación y el fortalecimiento del Estado de derecho.

Es imperativo que las autoridades continúen trabajando con determinación y que la sociedad civil se sume a estos esfuerzos para construir un México más seguro.

En conclusión, la entrega de **Rafael Caro Quintero** y otros veintiocho miembros de la delincuencia organizada a Estados Unidos es una muestra del compromiso del gobierno mexicano en la lucha contra el crimen organizado. A pesar de las presiones externas, nuestras autoridades han actuado con valentía y han demostrado que, con colaboración y firmeza, es posible enfrentar los desafíos que amenazan la seguridad y la soberanía de nuestro país.

**“... es fundamental reconocer el valor y la determinación mostrados por nuestras autoridades en la búsqueda de la seguridad nacional”**

## La amenaza permanente

COLABORADOR INVITADO

**Ricardo Aguilar Abe**

Economista en Jefe de INVEK

Opine usted:  
analisis@invex.com

X @raguilar\_abe



**E**n poco más de 40 días, analistas en prácticamente todas las economías del mundo hemos tenido que presentar, y principalmente defender, nuestra postura sobre el impacto que las cambiantes decisiones, declaraciones y hasta instrucciones del presidente de los Estados Unidos podrían tener sobre la economía y los mercados.

En poco más de 40 días, nuestras aseveraciones probablemente han cambiado en

más de una ocasión. Al parecer, pronosticar variables durante el segundo mandato de Donald Trump será un verdadero reto. Quienes se han involucrado en este ejercicio, independientemente del sector en el que se desempeñen, comprenden lo que quiero decir. Y los que no se han involucrado en este ejercicio probablemente lo comprenden también. Intentar proyectar cualquier escenario con un agente tan poderoso y volátil como

Donald Trump es sin duda una tarea compleja.

No es posible construir una proyección sólida con base en las afirmaciones del presidente norteamericano. Ni siquiera cuando se publican de forma oficial en el sitio de noticias de la Casa Blanca. Menos cuando se lanzan en las redes sociales del mandatario de forma inesperada y en ocasiones intempestiva. La razón es muy sencilla: aunque firme una orden ejecutiva, al día siguiente —o ese mismo día— la podría ajustar o incluso revertir.

Los aranceles son el mejor ejemplo de lo expuesto en las líneas anteriores. En menos de una semana, la tarifa del 25% a las importaciones de México programada para principios de marzo se puso en pausa. Posteriormente, ya no. Finalmente se implementó, aunque, horas después, el secretario de Comercio declaró que probablemente habría excepciones. Al parecer, la producción automotriz no pagará arancel. Por ahora. ¿Por cuánto tiempo? No sorprendería que levantarán la excepción esta misma semana. Aunado a lo anterior, habría que incorporar

reacciones cambiantes del gobierno de México a las cambiantes acciones de Trump.

Ahí la dificultad de determinar el impacto de los aranceles sobre el crecimiento, la inflación, las tasas de interés y el tipo de cambio de Estados Unidos y México este año. Debido a que Trump utiliza el tema de aranceles como estrategia para conseguir un fin no necesariamente relacionado con el déficit comercial de Estados Unidos, es difícil determinar qué es lo que realmente busca el presidente con este tema.

No obstante, entre tanta volatilidad, hay algo que no cambia. En poco más de 40 días, ya finalmente se asoma una constante: la amenaza de imponer aranceles.

Y eso podría persistir no solo en 2025, sino durante todo el mandato de Trump. La imposición de un arancel tan elevado a las importaciones de México —además de las de Canadá— podría generar un periodo de contracción económica e inflación. Por ello, es poco probable que dicha tarifa persista por mucho tiempo. Por otra parte, la amenaza de este arancel sí podría mantenerse vigente hasta que el

gobierno de nuestro país ceda en todas las peticiones de Trump. Las que sean. La amenaza estará ahí todo el tiempo que sea necesario.

Y es por ello que, si bien no es posible —o es más bien arriesgado— calcular cuánto caería el PIB, cuánto aumentaría la inflación (sobre todo si estalla una guerra comercial), o en qué nivel estarían las tasas de interés y la paridad del peso frente al dólar este año (o incluso en los próximos meses), sí es posible asegurar que la permanente amenaza de aranceles, y no el arancel en sí, es lo que más podría afectar a principales variables económicas. Es esta incertidumbre de cómo, cuándo y en qué monto, que de repente va por tiempo indeterminado o que se revierte de un día para otro, lo que obstaculiza las decisiones de producción e inversión en nuestro país. La permanente amenaza de aranceles, y no este en sí mismo, es lo que más podría perjudicar a México y por mucho. Por supuesto que la amenaza podría tener cada vez menos impacto sobre las variables económicas que proyectamos; sin embargo, el daño ya está hecho.

**A MUJERES**

**Fallan en dar seguimiento a medidas de protección**

**ILSE MARTÍNEZ**  
**GUADALAJARA**

Los últimos seis años aumentaron las medidas de protección que otorgan a las mujeres de Jalisco al considerar que su seguridad estaba en riesgo por parte de un agresor. Mientras en 2019 se otorgaron 18 mil 824, el 2024 cerró con 30 mil 324, según los datos abiertos de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

Las medidas de protección tienen una temporalidad de 60 días y pueden ser emitidas por los agentes del Ministerio Público. En Jalisco, en Guadalajara y Zapopan viven la mayoría de las mujeres que reciben esta protección con 6 mil 974 y 5 mil 829, respectivamente, el año pasado; es decir, 42% del total de ese año.

Jalisco sigue fallando en dar seguimiento a las medidas, de acuerdo con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, pues refiere que todavía no se elabora ni emite el decreto de atención, otorgamiento y seguimiento de órdenes de protección a cargo del gobierno estatal.

# Evidencian negligencia de Fiscalía

## CAMPO DE CONCENTRACIÓN EN TEUCHITLÁN

**LAURO RODRÍGUEZ**  
**GUADALAJARA**

En septiembre de 2024, bajo la pasada administración a cargo del entonces gobernador Enrique Alfaro Ramírez, la Guardia Nacional dio con una finca utilizada como campo de adiestramiento del crimen organizado en el poblado de La Estanzuela, Teuchitlán. Detuvieron a 10 personas, rescataron a dos con vida y encontraron a una muerta. Casquillos, vehículos, droga, de todo eso había al interior del inmueble cercado con una barda perimetral. La Fiscalía del Estado acudió para hacer las labores de investigación y dar con posibles fosas clandestinas... no encontró nada.

Casi 6 meses después, el colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco recibió una llamada anónima y el miércoles pasado acudieron revisar ese sitio. Se les dijo que había fosas crematorias en el terreno, es decir, crematorios bajo tierra. Al llegar, comprobaron el reporte. Pese a que la Fiscalía no halló nada meses antes, las familias dieron con al menos tres pozos utilizados para cremar los cuerpos de personas.

Un día después, el fiscal Salvador González de los Santos reconoció que la Fiscalía, en ese entonces encabezada por Joaquín Méndez Ruiz, decidió abandonar el sitio porque era "bastante grande". Lo aseguraron, pero ya no lo resguardaron.

Esta situación evidencia negligencia de parte de la autoridad, con-

sideró el investigador Jorge Ramírez Plascencia. No sólo por el abandono del sitio sin procesar los indicios, hacer una revisión e investigación exhaustiva como la hecha por el colectivo, sino por permitir la ocurrencia de estos hechos.

Por su parte, el gobernador de Jalisco, Pablo Lemus Navarro, dijo ayer a medios nacionales que en el centro de Teuchitlán no se ha encontrado nada más que lo hallado por el colectivo Guerreros Buscadores e hizo hincapié en que esa fecha es previa a que él tomara posesión como gobernador de Jalisco.

"Fue antes de que nosotros entráramos al gobierno, se están haciendo todas las labores correspondientes para saber exactamente qué fue lo que pasó ahí", dijo.



**LLAMADO.** Piden apoyo al pueblo ante el conflicto.

JESSE MIRELES

**URGENCIA**

**Denuncian crisis en campo de Zacatecas**

**DAVID CASTAÑEDA**  
**ZACATECAS**

Es necesario acordar una minuta con las autoridades estatales para tener un precio de referencia de los productos del campo ante la crisis que enfrenta el sector, así lo enfatizó Alberto de Santiago Murillo, presidente de Agricultores de Áreas Agrícolas y Pecuarias del estado.

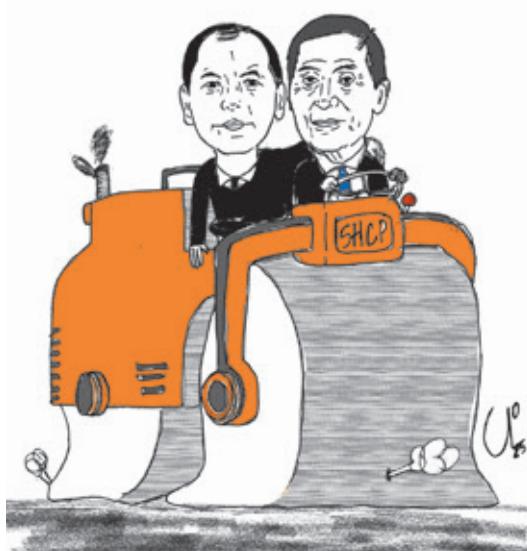
"En lo general, la situación del campo zacatecano está difícil y aún más por la falta de lluvias previo al inicio del ciclo agrícola de primavera 2025, así como la comercialización y la crisis financiera", comentó.

Ante ello, propuso que deberían crearse políticas públicas que protejan los precios que se apliquen a todos los productos, tanto a los que importan de otros estados como a los propios.

"Además de que haya un margen de ganancia que permita el sustento de los trabajadores del campo. (Es decir), lo que se requiere es una política que proteja al producto al cien por ciento y que logre que el agricultor se vaya capitalizando", explicó Alberto de Santiago Murillo.

Aunque reprochó que a las autoridades les preocupan más las próximas elecciones que atender los temas que tienen enfrente, como lo es el campo.

Poncharon


**PLANEAN REUNIÓN**

## En alerta, ante aumento de incendios en el estado

**STAFF**  
**ZACATECAS**

Luego de que se registraran cinco incendios en menos de 48 horas, a través de un comunicado, el Gobierno de Zacatecas informó que reforzará las acciones de prevención y combate de dichos siniestros en el estado.

El secretario general de Gobierno, Rodrigo Reyes Muguerza, destacó que durante esta temporada de incendios, la Fuerza de Tarea Genaro Codina se man-



tiene en alerta para atender los siniestros que se han registrado hasta la fecha, algunos de ellos provocados.

Precisó que se estrechará la colaboración con las Coordinaciones Municipales de Protección Civil (CMPC) y Bomberos para hacer un trabajo de prevención y combate más eficaz de los siniestros que pudieran presentarse, para ello, esta semana se llevará a cabo una reunión estatal con representantes de las CMPC.

# MUNDO

EN UNOS DÍAS HABRÁ ELECCIONES PARLAMENTARIAS

# Mark Carney será sucesor de Trudeau y ofrece defensa ante EU

El exgobernador del Banco de Canadá arrasó en elección del Partido Liberal, con 85.9% de los votos, sobre Chrystia Freeland



**Una vez que asuma como premier se espera que convoque a elecciones**

TORONTO  
AGENCIAS

El exgobernador del Banco de Canadá y del Banco de Inglaterra, Mark Carney, se convertirá en el próximo primer ministro de Canadá después de que el gobernante Partido Liberal lo eligió como su líder, mientras el país lucha con la guerra comercial y la amenaza de anexión del presidente estadounidense, Donald Trump.

Carney, de 59 años, reemplaza al primer ministro Justin Trudeau, quien anunció su renuncia en enero, pero seguirá en el cargo hasta que su sucesor preste juramento en los próximos días.

Carney ganó de manera aplastante, con 85.9% de los votos, ante la exministra de Finanzas, Chrystia Freeland, quien quedó en segundo lugar en una votación en la que participaron más de 150 mil inte-

*(Trump) está atacando a las familias y empresas canadienses, y no lo permitiremos*

**MARK CARNEY**  
Premier electo de Canadá

**Reto.** Mark Carney dice que Trump busca debilitar la economía canadiense.

**El papa delega responsabilidades y reflexiona sobre su futuro tras la neumonía que padece**

Tras cumplir 24 días en el hospital recuperándose de una neumonía, el papa Francisco ha delegado cada vez más sus responsabilidades diarias a los cardenales, mientras surgen preguntas sobre el futuro cercano y su papado.

**Editor:** Arturo López **Coaditor:** Antonio Ortega **Cooditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

grantes del partido.

Tras su victoria, brindó un discurso con un fuerte mensaje contra el gobierno estadounidense. “Hay alguien que está tratando de debilitar nuestra economía (...) Donald Trump, como sabemos, ha impuesto aranceles injustificados a lo que fabricamos, a lo que vendemos y a cómo nos ganamos la vida. Está atacando a las familias, trabajadores y empresas canadienses, y no podemos permitir que tenga éxito, y no lo permitiremos”, afirmó.

Señaló que Canadá mantendrá vigentes los aranceles de represalia hasta que “los estadounidenses nos muestren respeto”.

La guerra comercial de Trump y sus declaraciones de convertir a Canadá en el estado 51 de Estados Unidos han enfurecido a los canadienses.

El aumento del nacionalismo ha reforzado las posibilidades del Partido Liberal en las elecciones parlamentarias que se celebrarán dentro de unos días o semanas, y los resultados del Partido Liberal han ido mejorando constantemente en las encuestas de opinión.

Carney reemplazará en las próximas horas a Trudeau como primer ministro del país hasta que se convoquen elecciones generales, lo que se podría producir en abril.

Se espera que Carney convoque elecciones o los partidos de la oposición en el Parlamento podrían forzarlas con un voto de desconfianza.

#### DESAFÍO EXISTENCIAL

En su discurso de despedida, Trudeau advirtió que Canadá enfrenta un “desafío existencial” por parte de Estados Unidos, refiriéndose a la guerra comercial de Trump y a los comentarios repetidos sobre la anexión de Canadá. “Somos un país que será diplomático cuando sea posible, pero luchará cuando deba luchar”, señaló.

Trudeau llevó a los liberales al poder en 2015 y fue elegido dos veces más desde entonces, la más reciente en 2021, cuando permaneció en el poder, pero perdió su mayoría gobernante.

Abogó por cuestiones progresistas como la lucha contra el cambio climático y el tratamiento de los abusos históricos contra los pueblos indígenas, pero los últimos años de su mandato se han caracterizado por un creciente descontento económico. Su administración se vio sacudida el año pasado por la sorpresiva dimisión de Freeland, que era viceprimera ministra y ministra de Finanzas, apenas horas antes de que presentara su informe fiscal anual.

**PARA PRESIONAR A HAMÁS**

**Israel corta suministro eléctrico en Gaza**

JERUSALÉN.- El ministro israelí de Energía, Eli Cohen, anunció que ordenó cortar el suministro eléctrico a la Franja de Gaza, una semana después de que Israel bloqueara toda la ayuda destinada al territorio palestino.

Al mismo tiempo, un bombardeo israelí de artillería contra el barrio de Shujaiya, al este de Gaza, mató a dos palestinos y dejó a varios heridos, confirmó el Ministerio de Salud gazatí, un ataque que se produce en medio de las conversaciones indirectas entre Hamás e Israel para alargar el alto al fuego.

“Acabo de firmar la orden de dejar de suministrar electricidad inmediatamente a la Franja de Gaza”, anunció Cohen en un video en la red social X.

El objetivo es ejercer presión sobre la organización islamista, señaló. “Basta de hablar, es hora de actuar”, escribió. Hamás todavía mantiene secuestrados a decenas de rehenes desde su ataque a Israel el 7 de octubre de 2023.

“Usaremos todos los medios a nuestra disposición para garantizar que todos los rehenes sean devueltos y nos aseguraremos de que Hamás no esté en Gaza un día después” de terminada la guerra, advirtió.

Por su parte, el enviado estadounidense, Adam Boehler, que mantuvo conversaciones directas sin precedentes con Hamás, dijo que la reunión fue “muy útil” y que confiaba en que se pudiera llegar a un acuerdo para la liberación de los rehenes “en cuestión de semanas”. —Agencias



**Devastado.** Palestinos desplazados, ante las ruinas en la Franja de Gaza.

BUSCA CONVERSACIONES CON FRANCIA Y RU

# Plantea Alemania que la UE comparta sus armas nucleares ante acoso ruso



**Mensaje.** Ursula von der Leyen dice que son más las coincidencias con Trump.

**Ursula von der Leyen aclara que Estados Unidos sigue siendo aliado de Europa**

BERLÍN  
AGENCIAS

El futuro canciller de Alemania, el cristianodemócrata Friedrich Merz, dijo que le gustaría tener conversaciones con Reino Unido y Francia, las dos potencias nucleares de Europa, para ver la posibilidad de compartir su arsenal atómico, pero sin que ello implique prescindir de la protección nuclear estadounidense.

“Compartir las armas nucleares es un tema que debemos hablar...

tenemos que hacernos más fuertes juntos en la disuasión nuclear”, dijo el político conservador en una entrevista con la emisora Deutschlandfunk, un día después de acordar las piedras angulares de un acuerdo de coalición entre su alianza (CDU/CSU) y el Partido Socialdemócrata (SPD), para formar gobiernos.

“Deberíamos hablar con ambos países (Francia y Reino Unido), siempre desde la perspectiva de complementar el escudo nuclear estadounidense, que por supuesto queremos que se mantenga”, explicó.

El uso del arsenal nuclear de los aliados es parte de la doctrina de disuasión de la OTAN. Alemania, por ejemplo, posee bombarderos capaces de transportar bombas

estadounidenses. Sin embargo, debido a su historia en la Segunda Guerra Mundial, se ha comprometido a no mantener su propio arsenal nuclear.

En una cumbre celebrada el jueves en Bruselas, los líderes de la UE respaldaron los planes de gastar más en defensa ante el temor de que Rusia, envalentonada por su guerra en Ucrania, pueda atacar a un país de la UE y de que Europa ya no pueda confiar en que Estados Unidos acuda en su ayuda.

Desde Bruselas, la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, afirmó que Estados Unidos sigue siendo un aliado de la Unión Europea (UE), a pesar de las diferencias con el presidente Donald Trump.

“Puede haber opiniones diferentes en algunos temas, pero si se mira a los intereses comunes, siemprepesan más que nuestras diferencias, así que es importante que trabajemos juntos”, dijo.

## AVANCE RUSO

Fuerzas especiales rusas caminaron dentro de un gasoducto para atacar a unidades ucranianas por la retaguardia en la región de Kursk, informaron militares ucranianos y blogueros de guerra rusos, mientras Moscú avanza para recuperar partes de su provincia fronteriza, que Kiev tomó en una ofensiva de choque.

Ucrania lanzó en agosto una audaz incursión transfronteriza en Kursk, en lo que marcó el mayor ataque contra territorio ruso desde la Segunda Guerra Mundial.



**Crisis.** Fuerzas de seguridad sirias detienen a un seguidor del régimen anterior.

FOTOS: EFE

**CONSEJO DE SEGURIDAD DE ONU SE REÚNE HOY**

# Choque de fuerzas sirias y rebeldes deja más de mil muertos

DAMASCO.- Los enfrentamientos entre las fuerzas de seguridad sirias y hombres armados leales al antiguo régimen de Bashar al-Asad habrían dejado más de mil muertos en los últimos dos días, según el Observatorio Sirio para los Derechos Humanos, un grupo con sede en Reino Unido.

Entre los muertos hay, según la

organización no gubernamental, unos 745 civiles que habrían sido asesinados “a sangre fría” en unas 30 masacres sectarias dirigidas por las fuerzas de seguridad contra la minoría alauita, viernes y sábado en la zona de la costa mediterránea.

Los residentes locales han descrito escenas de saqueos y asesinatos en masa, incluso de niños.

En Hama, un vecindario predominantemente alauita en la ciudad costera de Baniyas, los residentes dicen que las calles están llenas de cuerpos dispersos, amontonados y cubiertos de sangre.

El Consejo de Seguridad de la ONU hoy se reunirá de urgencia, a petición de varios Estados miembros, para tratar la matanza ocurrida en el oeste de Siria en las últimas horas, informaron fuentes de la presidencia danesa del consejo.

La reunión será a puerta cerrada y contará con la probable participación del enviado especial para Siria, el diplomático noruego Geir Pedersen.—Agencias



**Vigilancia.** Las fuerzas de seguridad sirias realizan patrullajes en Latakia.

**COMIENZAN MAÑANA**

# Armadas de China, Irán y Rusia anuncian ejercicios conjuntos

**Gobierno de Pekín advierte con tensar la cuerda a Taiwán si insiste en separatismo**

TEHERÁN  
AGENCIAS

Las fuerzas navales de Irán, Rusia y China realizarán ejercicios militares conjuntos mañana frente a la costa iraní para “fortalecer la seguridad regional”, informó un medio oficial.

Los tres países, que comparten su voluntad de contrarrestar lo que



**Aviso.** El líder supremo iraní, Ali Jamenei, el sábado, en una reunión en Teherán.

consideran como la hegemonía estadounidense, ya habían organizado en los últimos años ejercicios similares en la región.

Las maniobras “comenzarán el martes en la ciudad portuaria de Chabahar”, en el suroeste de Irán y con vistas al mar de Omán, dijo la agencia de prensa Tasnim, sin precisar su duración. “En los ejercicios participarán buques de guerra, de apoyo a las fuerzas navales chinas y rusas, así como buques de las Fuerzas Armadas iraníes y de la Guardia Revolucionaria”, el ejército ideológico de Irán, indicó Tasnim.

Azerbaiyán, Sudáfrica, Omán, Kazajistán, Pakistán, Qatar, Irak, Emiratos Árabes Unidos y Sri Lanka asistirán a los ejercicios, llamados Lazos de Seguridad 2025, en calidad de observadores.

El Ministerio de Defensa chino, en tanto, destacó que se busca “profundizar la confianza militar mutua y la cooperación pragmática entre los ejércitos de los países participantes”.

Agregó que las maniobras servirán para practicar acciones como búsqueda y rescate conjuntos, combate contra objetivos marítimos y controles de daños.

Para estos efectos, la Armada del Ejército Popular de Liberación (EPL) china enviará al destructor Baotou y al buque de aprovisionamiento Gaoyouhu.

**CONTRA TAIWÁN**

El Ejército de China aseguró que “tensará su cuerda” alrededor de Taiwán si aumenta el separatismo en la isla de gobierno democrático, informó la prensa estatal de Pekín.

“Cuanto más desenfrenados se vuelvan los separatistas por la ‘independencia de Taiwán’, más estrecha será la cuerda alrededor de sus cuellos y más afilada la espada que pende sobre sus cabezas”, declaró el portavoz militar Wu Qian.

En una reunión anual llamada Las dos sesiones, Wu advirtió que esos separatistas deben alejarse del “precipicio”. “Has cabalgado tu corcel al precipicio de un acantilado, pero detrás de ti hay territorio: si persistes en tomar el rumbo equivocado, encontrarás un callejón sin salida”, agregó Wu.

# NACIONAL

## POLÍTICA Y SOCIEDAD

### Autoridades desmantelan narcotaller que elaboraba explosivos en Teocaltiche, Jalisco

Autoridades federales y locales desmantelaron un narcotaller en Teocaltiche, Jalisco, donde hallaron implementos y precursores para elaborar explosivos en tierra, como minas antipersonales y siete artefactos para uso de aire-tierra que serían lanzados desde drones.

**Editor:** Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

#### CONSIDERAN PAN Y PRI

Freno a las tarifas “no es para festejar”

Legisladores federales del PRI y el PAN criticaron el mitin de Claudia Sheinbaum en el Zócalo por considerar que, si bien “se debe reconocer” el logro en las negociaciones con el presidente Donald Trump para posponer la aplicación de aranceles, “no es para festejar”.

Coincidieron en que alrededor de 50% de las exportaciones mexicanas al mercado de Estados Unidos están incluidas en el tratado comercial, pero el resto corren el riesgo de la aplicación arancelaria.

“La suspensión arancelaria que anunció el presidente Trump el pasado 4 de marzo no es para festejar, el gobierno de Estados Unidos nos trae a toallazos y ahora habrá que esperar qué sucede en cuatro semanas, además de que preocupa la probable implementación de los aranceles recíprocos, que se refiere a lo que exportamos que no está incluido en el T-MEC”, afirmó el coordinador del PRI, Rubén Moreira.

Subrayó que “es un golpe brutal porque las exportaciones mexicanas del año pasado fueron de 505 mil millones de dólares, es decir, 250 mil millones de dólares quedarían grabados con el arancel de 25 por ciento, cuando actualmente pagan 2.5 por ciento”.

La vicecoordinadora de los diputados del PAN, Noemí Luna, admitió que “debe reconocerse al avance y el logro alcanzado en las negociaciones, pero nada ha terminado, nada está decidido para celebrarlo. El gobierno del presidente Trump en cualquier momento cambia de opinión y nos sanciona con sus aranceles, porque tiene razón en sus acusaciones de los vínculos de los gobiernos de Morena con el crimen organizado y nada se ha hecho al respecto”. —*Victor Chávez*

*“Estados Unidos nos trae a toallazos y ahora habrá que esperar qué sucede en cuatro semanas”*

**RUBÉN MOREIRA**  
Líder de Morena en San Lázaro



**Mitin.** La presidenta, ante miles de personas en el Zócalo, destacó que en lo que va de su gobierno se redujo 15 por ciento los homicidios dolosos.

FOTOS: ESPECIALES

#### REALIZA EVENTO EN EL ZÓCALO

# “Aranceles recíprocos con EU no aplicarán”, sostiene Sheinbaum

La presidenta presenta estrategia de cinco puntos para fortalecer el mercado interno

Uno de los objetivos es “que se produzca en México lo que se consume en México”

EDUARDO ORTEGA  
[eortega@elfinanciero.com.mx](mailto:eortega@elfinanciero.com.mx)

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció la puesta en marcha de una estrategia de cinco puntos para fortalecer el mercado interno, no obstante, refrendó su optimismo de que el presidente Donald Trump no impondrá tarifas a México el 2 de abril próximo, cuando entren en vigor de los “aranceles recíprocos”.

“Nosotros desde hace 30 años hemos firmado dos tratados comerciales, con los que se establece que nosotros no tenemos aranceles con ellos, ni ellos con nosotros. Es decir, no se tendrían que aplicar aranceles recíprocos, porque, prácticamente, no hay aranceles



#### INVITADOS.

Entre los presentes estuvieron líderes de la IP y gobernadores de oposición.

**Certeza.** La presidenta confía en que el 2 de abril no se impondrán tarifas a México.

de México hacia Estados Unidos”, afirmó ante 350 mil simpatizantes congregados en el Zócalo, según cifras oficiales, principalmente sindicalistas, entre otros, del magisterio, y burócratas de distintos niveles de gobierno.

Sin embargo, acompañada por su gabinete y gobernadores tanto de Morena como de oposición bajo el sol a plomo del mediodía, la presidenta, en medio de la incertidumbre generada por la posible imposición de aranceles de Washington a México, puntualizó que su gobierno, en

*“No tenemos aranceles con ellos, ni ellos con nosotros; Es decir, no se tendrían que aplicar aranceles recíprocos”*

**CLAUDIA SHEINBAUM** Presidenta de México

primer lugar, seguirá aumentando el salario mínimo.

Ante la asistencia de los gobernadores panistas Teresa Jiménez, de Aguascalientes, y Mauricio Kuri, de Querétaro; los priistas Esteban Villegas, de Durango y Manolo Jiménez, de Coahuila, y los emecistas Pablo Lemus, de Jalisco, y Samuel García, de Nuevo León, planteó, en segundo lugar, ampliar la autosuficiencia en alimentos básicos y en energéticos, es decir, “que se produzca en México lo que se consume en México”.

En el mitin, al que, de acuerdo con el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Francisco Cervantes, fueron invitados 500 empresarios, la mandataria aseveró, en tercer lugar, que es necesario promover la inversión pública para impulsar la creación de empleos.

Ante ello, anotó: “Ya inician este y el próximo mes, la construcción de trenes de México a Nuevo Laredo, y México a Nogales. Carreteras, obras de agua, de beneficio social, y en un millón de viviendas para el pueblo de México al que nos comprometimos”.

Dijo además que, como cuarto punto, su gobierno promoverá la producción nacional para el mercado interno con el Plan México y, por último, fortalecerá todos los programas de Bienestar.

Por otra parte, destacó que entre octubre de 2024 y febrero de 2025, se redujeron 15 por ciento los homicidios dolosos.

#### MOMENTO INCÓMODO

Antes del discurso, la presidenta Sheinbaum, durante su arribo, pasó de largo sin detenerse a saludar a los dirigentes de Morena, a los líderes parlamentarios de Morena y del Partido Verde y al senador Alejandro Esquer, ubicados en primera fila.

Justo cuando la mandataria pasaría por allí, Andrés López Beltrán, hijo del expresidente y actual secretario de Organización de Morena; la dirigente nacional de Morena, Luisa María Alcalde; el diputado Ricardo Monreal y el senador Adán Augusto López Hernández, así como los legisladores del verde, Manuel Velasco y Carlos Puente, dieron la espalda para posar para una foto.

Al darse cuenta, tanto López Beltrán y Alcalde, primero, como Monreal y López Hernández, después, intentaron alcanzarla, sin éxito, ya que Sheinbaum siguió a paso raudo.

En la red social X, López Hernández, Velasco y Monreal ofrecieron disculpas a la presidenta, ya que, argumentaron, por “la emoción” no escucharon cuando llegó.

“Los opositores pretenden desviar la atención. Un descuido en el protocolo, que no debió pasar, no disminuye ni opaca el cariño que hoy (ayer) el pueblo entero expresó en la mayor plaza pública del país”, justificó Alcalde.

Durante su discurso, Sheinbaum envió “saludos al presidente López Obrador hasta Palenque”.

**SÓLO HIZO UN FAVOR A MÉXICO Y CANADÁ, AFIRMA**

# Trump advierte que no habrá otra pausa e impuestos podrían aumentar

**El secretario de Comercio, Howard Lutnick, dice que EU no aflojará la presión**

**PEDRO HIRIART**  
phiriart@elfinanciero.com.mx

Decidí poner en pausa aranceles a México y Canadá para apoyar a la industria automotriz estadounidense, además de que pensé que sería justo para ayudar a ambos países, sostuvo el presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

Sin embargo, en entrevista con María Bartiromo, conductora del programa *Sunday Morning Futures*, de Fox News, el mandatario estadounidense insistió en que los aranceles reciprocos entrarán en vigor el 2 de abril. “Quería ayudar a México y a Canadá, hasta cierto punto. Somos un gran, gran país, y ellos tienen muchos negocios, que para nosotros son mucho menos significativos; (por ejemplo) con Canadá hacemos muy pocos, y quería ayudarle a la industria automotriz estadounidense hasta el 2 de abril”, aseveró.

Trump advirtió que no se volverá a posponer la fecha para imponer tarifas. “Este es un periodo de transición hasta abril, y después de esa fecha no lo voy a volver a hacer. Les dije que iba a hacer esto una sola vez, pero no lo voy a volver a hacer. Me llamaron para pedirme ayuda con este periodo de transición y se los di”.

Posteriormente, Bartiromo le preguntó sobre las voces que piden claridad, el mandatario sólo enredó más el asunto. “Los aranceles pueden subir con el paso del tiempo, a lo mejor suben”, apuntó.



Entrevista. El presidente Trump aclaró que la pausa sólo fue un periodo de transición.

Por su parte, el secretario de Comercio estadounidense, Howard Lutnick, declaró que el presidente Trump no aflojará su presión sobre los aranceles a México, Canadá y China relacionados con el manejo que hagan del fentanilo.

“Si el fentanilo se termina, creo que éstos (los aranceles) se quitarán. Pero si el fentanilo no se termina, o tiene dudas al respecto, seguirá así hasta que (Trump) se sienta cómodo”, dijo Lutnick en una entrevista con el programa *Meet the Press* de la NBC. “Esto es blanco o negro. Hay que salvar vidas estadounidenses”.

Los aranceles de Estados Unidos de 25% a las importaciones de acero y aluminio entrarán en vigor el miércoles, según lo previsto, aclaró Lutnick.

Canadá y México son los principales exportadores de estos metales a los mercados estadounidenses y Canadá en particular representa la mayor parte de las importaciones de aluminio.

Antes del enredo, y a pesar de que los aranceles de 25 por ciento que impuso el presidente Trump a México y Canadá fueron implementados dos días antes de que el mandatario los pausara, esto no evitó que la Casa Blanca los presumiera como una victoria.

Al hacer un recuento de los presuntos triunfos de la séptima semana de Trump al mando del gobierno estadounidense, la Presidencia sostuvo que “con el presidente Trump nunca dejamos de ganar”.

En su listado, la Casa Blanca incluyó los aranceles para “forzar a México, Canadá y a China a frenar el tráfico de fentanilo y otras drogas que son traficadas a través de nuestras fronteras”.



**Confidencial**

**Esta semana, urgencias de la '4T' en San Lázaro**

Muy apurados andarán esta semana los diputados de la '4T' para aprobar lo que les urge. En comisiones y en el pleno de las sesiones del martes y miércoles avalan en *fast track* las reformas en materia de soberanía nacional, para decir “no a la injerencia de otros países en la política interna”, con dedicatoria a las ansias de Trump de combatir a los carteles en territorio mexicano. Se ratificará de inmediato el nombramiento de **Edgar Amador Zamora** como nuevo secretario de Hacienda. Y, con la misma rapidez, harán la declaración constitucional de la reforma contra el nepotismo electoral y la reelección.

**El despiste de los liderazgos '4T'**

Como pólvora corrió por todos lados ayer en X un video en el que se observa cómo legisladores de la '4T' están muy preocupados por tomarse la foto con **Andy López Beltrán**, al grado que ni se percatan de que atrás suyo estaba pasando la presidenta de la República. Muy tarde fue cuando liderazgos como **Ricardo Monreal**, **Manuel Velasco** y **Adán Augusto López** se dieron cuenta de semejante resbalón, pues **Claudia Sheinbaum** siguió su marcha rumbo al templete sin ralentizar el paso para detenerse a saludar a los verdes y morenistas, incluida, por cierto, la dirigente nacional, **Luisa Alcalde**. Eso sí, aunque los ‘derechairo’ se dieron vuelo sugiriendo que “ignoraron” a la mandataria, fue evidente que se trató más de un –grave– despiste y no una des cortesía. Aun así, algunos por la tarde ofrecieron vía X sus disculpas.

**Tan lejos y tan cerca**

Mala suerte la del canciller, **Juan Ramón de la Fuente** que llegó ayer a Washington para asistir a una Asamblea General Extraordinaria de la OEA este lunes. En medio de los problemas que ha causado el presidente Trump por los aranceles, parecía el momento perfecto de aprovechar el viaje y pasar a ver al secretario de Estado, **Marco Rubio**, para hablar del tema. Sin embargo, Rubio estará en Arabia Saudita y en Canadá y no regresa antes del viernes a Estados Unidos, por lo cual no parecen cruzarse las agendas. Será para la próxima.

**Enredos y reclamos en el caso Cuauhtémoc Blanco**

Muy molesto, el diputado federal **Manuel Espino** manifestó mediante X su “repudio” a que la Sección Instructora de la Cámara de Diputados se haya negado a investigar a su compañero de bancada Cuauhtémoc Blanco, acusado de presunta violación. He ahí el enredo provocado por **Hugo Éric Flores**, presidente de dicha instancia legislativa, quien ya demasiado tarde trató de explicar que la solicitud de desafuero contra el exfutbolista “no se podía admitir porque no se conoce”, pero dijo que el expediente “apenas empezó su estudio y análisis”.

**El orden de los apellidos**

Por aquello de los padres irresponsables, la diputada petista **Miriam Saldaña** presentó una iniciativa para eliminar de los trámites de la Ciudad de México los conceptos paterno o materno que se usan para especificar el orden de los apellidos. Argumentó que sería una continuidad de la ley impulsada en 2013, desde la capital, para que las personas decidan el orden de los apellidos de sus hijos.

**Ana Gabriela, aún en la mira**

Si alguien creía que la ex comisionada nacional del Deporte Ana Gabriela Guevara ya estaría muy tranquila, se equivoca. Su sucesor, el actual titular de la Conade, **Rommel Pacheco**, aclaró que “hay carpetas de investigación. Cuando yo llegué, había 10 carpetas de investigación que las tiene la ASF, (éstas) siguen su curso, cuando me requieren alguna información, yo la paso”. Así lo precisó el ex clavadista en entrevista con Antonio de Valdés, aunque precisó que “la Conade no es policía, ni fiscalía”, y que él se enfoca en el apoyo a los atletas.

# Es serio

**E**l martes pasado, en su discurso frente al Congreso, Donald Trump afirmó que en México gobierna el crimen organizado. Poco antes, se había referido a los 29 trasladados diciendo que el gobierno de México quería quedar bien con él, hacerlo feliz.

Este fin de semana fue descubierto un horno crematorio en un rancho en el poblado de Teuchitlán, Jalisco. Las imágenes hacen recordar las instalaciones en los museos del Holocausto, centenares de zapatos y piezas de ropa amontonadas al lado del horno. Supongo que no hay, en este caso, el odio étnico y religioso del nazismo, pero las imágenes son sobrecogedoras. En los últimos meses, se han encontrado decenas de restos humanos en entierros clandestinos en Sonora. Y creo que no tengo que hablar de la guerra que vive Sinaloa desde hace medio año.

Son casos notorios, pero no únicos. Efectivamente, a lo largo del territorio encontramos evidencia de que no hay un monopolio legítimo de la violencia, no hay Estado. Si bien el crecimiento de la violencia tiene ya décadas, el derrumbe del Estado se aceleró en años recientes. Cuesta trabajo reclamarle a Trump su afirmación.

Esto es serio cuando agrega uno contexto. Como se sabe, Trump ha decidido que Ucrania debe rendirse frente a Rusia. Le negó apoyo material y la semana pasada le cortó todo acceso a información de inteligencia, lo que Rusia ha aprovechado para incrementar sus bombardeos a ciudades ucranianas. Este fin de semana, su aliado Elon Musk amenaza con cortar el servicio de Starlink (el sistema de internet satelital) a Ucrania. Trump ha dicho que no importa si hay acuerdo acerca de la extracción de minerales en Ucrania; Zelenski debe rendirse y renunciar.

No está claro por qué quiere Trump esto. Algunos pensamos que trabaja para Putin, pero no lo podemos probar. Otros están convencidos de que es un giro geopolítico hacia el realismo: son los poderosos los que deciden, y Rusia lo es. Aquí el

**Trump ha dicho que no importa si hay acuerdo sobre la extracción de minerales, Zelenski debe rendirse.**

## FUERA DE LA CAJA

### Macario Schettino

Profesor (retirado) de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:  
[www.macario.mx](http://www.macario.mx)

@macariomx



problema es que Rusia no es un país poderoso. En tres años no han podido dominar a Ucrania, un país mucho más pequeño y pobre. Tal vez de lo que se trata es de que termine la globalización y el mundo se divida en tres áreas de influencia. Que Rusia y Europa decidan cómo se acomodan, que China se haga cargo de Taiwán y que el hemisferio occidental esté bajo el manto estadounidense.

En ese mismo discurso, Trump insistió en que va a recuperar el canal de Panamá, y aseguró que se anexará Groenlandia, de una forma u otra. Por otra parte, ese mismo martes aplicó el arancel general del 25%, anunció que no se aplicaría a la industria automotriz el miércoles y el jueves que no se agregaría a la mercancía cubierta por el TMEC. Los ajustes parecen responder al daño que causó el anuncio inicial al dólar y a las bolsas de valores, y no a lo que hagan o dejen de hacer los gobiernos de Canadá y México.

Es cosa de unir los puntos. Así como Trump está facilitando a Putin la derrota de Ucrania, así piensa proceder con sus vecinos. No es nada más un asunto de aranceles o de mercantilismo; es una recomposición del orden global, a favor de unos pocos: los realmente poderosos. Guiado por solamente dos asuntos: su percepción de lo que sus votantes quieren y la posibilidad de hacerse de más dinero, Trump decidirá el futuro de toda América, empezando por los que le quedan cerca.

Como le ocurrió a todo el mundo, México tampoco ha entendido lo que significa Trump 2.0. Responderle con eventos en el Zócalo abonará a su discurso. Quiere cabezas políticas.



bres y mujeres de ICE para lograr el mandato del pueblo estadounidense de identificar, arrestar y deportar a los inmigrantes ilegales", indicó.

Aunque la administración Trump se ufana de haber aumentado los niveles de deportación respecto de Joe Biden, el ICE no ha podido lograr la meta interna de mil 200 a mil 500 deportaciones diarias, en medio de una escasez de recursos humanos, logísticos y económicos.

Los movimientos se producen después de que el presidente Trump pidió al Congreso en su mensaje a la nación un presupuesto migratorio a sólo cuatro días del plazo para alcanzar un acuerdo presupuestal que impida el cierre del gobierno el 14 de marzo, en medio de diferencia entre republicanos y demócratas.

Se estima que el gobierno de Trump requiere al menos 86 mil millones de dólares al año sólo en el tema migratorio.

Los republicanos propusieron un aumento del gasto de defensa de alrededor de 6 mil millones de dólares por encima de los niveles del año fiscal 2024 y la financiación para la vivienda y la atención sanitaria de los veteranos.

Pero el gasto de los programas no relacionados con la defensa se reduciría en alrededor de 13 mil millones de dólares por debajo de los niveles del año fiscal 2024.

## CONDENAN USO DE MILITARES

La Oficina en Washington Para Asuntos Latinoamericanos (WOLA) reclamó a los gobiernos de México, Estados Unidos y Guatemala por utilizar al Ejército para frenar y detener a los migrantes.

"Los soldados están entrenados para el combate", reclamó la organización, y agregó que "no están entrenados para ser policías, quienes, como civiles, tienen la responsabilidad de proteger y servir a la población con un uso mínimo de la violencia".

Al hablar sobre México, la entidad resaltó que "el despliegue (de la Guardia Nacional en la frontera) no tiene ningún sentido estratégico".

La organización aseguró que la presencia de militares en la zona no funciona para frenar el tráfico de drogas, ya que el volumen de lo que se busca introducir a Estados Unidos es muy pequeño.

## VA ABAJO EN SU META

# EU mueve piezas en migración para cumplir con deportaciones

**La secretaria de Seguridad, Kristi Noem, nombra nuevo liderazgo en la ICE**

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO  
CORRESPONSAL

PEDRO HIRIART  
[phiriart@elfinanciero.com.mx](mailto:phiriart@elfinanciero.com.mx)

WASHINGTON, DC.- Ante la persistente incapacidad del nuevo gobierno de Donald Trump de cumplir con sus metas de deportaciones, la secretaria de Seguridad Interna,

Kristi Noem, dio a conocer un nuevo liderazgo en la Oficina de Inmigración y Aduanas (ICE) para alcanzar sus objetivos y rendir cuentas a pesar de la escasez de recursos.

"Durante los últimos cuatro años, a nuestros valientes hombres y mujeres del ICE se les ha prohibido hacer su trabajo. El ICE necesita una cultura de responsabilidad de la que se ha visto privado durante la administración Biden", dijo Noem al anunciar la designación de Todd Lyons y Madison Sheahan.

"(Ellos serán) los caballos de batalla, ejecutores fuertes y líderes responsables que guiarán a los hom

*"En los últimos cuatro años, en el ICE se les ha prohibido hacer su trabajo"*

**KRISTI NOEM** Secretaria de Seguridad Interior de EU

## “ES UN HOMBRE HONESTO”, ASEGURA MONREAL

# El miércoles ratifican a Amador en SHCP

La Cámara de Diputados ratificará a Edgar Amador Zamora como secretario de Hacienda y Crédito Público el miércoles 12 de marzo, dio a conocer el líder de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal.

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara baja, en entrevista en el marco del mitin encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum en el Zócalo, opinó que Amador Zamora es "un buen elemento".

"Yo le tengo confianza, es un hombre cercano a la presidenta, y va a hacer un gran trabajo. Es un hombre honesto, recto, cuidadoso y le va a servir mucho al país", dijo.

El legislador señaló que espera que el nombramiento llegue a la Cámara de Diputados este lunes y "vamos a ratificarlo de inmediato el miércoles próximo", sostuvo.

El viernes pasado, la presidenta Sheinbaum nombró a Edgar Amador, quien se desempeñaba como

subsecretario de Hacienda, como nuevo responsable de las finanzas públicas del país en sustitución de Rogelio Ramírez de la O, quien ocupaba el cargo desde 2021.

Edgar Amador, quien es licenciado en Economía por la UNAM y cuenta con una maestría en Economía por El Colegio de México, se desempeñó como titular de la Secretaría de Finanzas en el gobierno de Miguel Ángel Mancera en el gobierno de la Ciudad de México.—Eduardo Ortega

## BUSCA EVITAR JUICIO

### Posponen audiencia del chapito que entregó a *El Mayo*

La audiencia de Joaquín Guzmán López, hijo de *El Chapo* Guzmán, que estaba programada para el 19 de marzo, fue pospuesta para el 18 de abril.

La oficina de la jueza federal Sharon Johnson Coleman, a cargo del proceso radicado en una corte federal en Chicago, registró la determinación acordada por las partes, que consiste en reprogramar la audiencia para el 18 de abril a las 10:30 horas.

Este cambio se da en medio de pláticas confirmadas por ambas partes ante la corte, con las que buscan llegar a un acuerdo que evite llegar a juicio.

Guzmán López fue detenido en julio pasado, cuando, de forma voluntaria, se entregó ante autoridades de Estados Unidos tras aterrizar en un avión privado en Texas. En la aeronave también venía el jefe del Cártel de Sinaloa, Ismael *El Mayo* Zambada, quien también fue detenido y enfrenta un proceso penal en Nueva York. —*Pedro Hiriart*

**En lo económico, Jorge Romero critica la dependencia de un solo socio comercial**

VÍCTOR CHÁVEZ  
vchavez@elfinanciero.com.mx

El líder nacional del PAN, Jorge Romero, llamó al presidente de Estados Unidos, Donald Trump, a que precise a quiénes acusa de tener vínculos con el narcotráfico en México.

En la sesión del Consejo Nacional del partido, demandó “a quiénes se refiere, señor presidente Donald Trump, en México queremos saber quiénes son esas personas y queremos ver cómo actúa el gobierno de México ante pruebas y señalamientos concretos de otro gobierno”.

Además, ante dirigentes y legisladores locales y federales, criticó la falta de acción del pasado gobierno de Morena ante el crecimiento del crimen organizado en el país.

“Todo el mundo en este país sabe que es la verdad: tuvo la complacencia para que en extensísimas áreas territoriales el crimen organizado creciera a grados monstruosos”, acusó.

Expuso en su discurso inaugural que “lo único que provocó el gobierno anterior fue que creciera a grados monstruosos el crimen organizado. Y eso por más que lo quiera negar la

Claudia Sheinbaum inició su sexenio con una agenda que le fue impuesta antes de la campaña presidencial de 2024. Eso, el llamado Plan C, constituye una tarea ingente para la concentración de poder, cuya reforma central lastra la economía en el peor de los momentos.

Conjurados una vez más los aranceles por parte de Estados Unidos, y de nuevo sin garantía de lo que sigue, la prioridad en Palacio Nacional debería ser cómo iniciar, activar y/o acelerar la inversión... no mítines de ocasión o la enrevesada elección judicial.

La presidenta vive atrapada en el programa que heredó. Fiel escudera de ese encargo, quiere que la elección judicial sea legitimada en las urnas, y por ello, en pleno respiro por la noticia del aplazamiento de los aranceles, anunció que tocaba hablar de la reforma judicial.

Es lo malo de creer en los mitos geniales: ahora les urge dar credibilidad a un proceso en el que Morena va prácticamente solo, pues ni pudieron ni quisieron una elección verdaderamente competitiva.

En otro momento, la reforma judicial sería sólo un despropósito, el culmen de las ganas de arrasar con todo y colonizar un nuevo espacio. Pero desde la elección de Donald Trump y sus mayorías legislativas, dedicarse a ello supone un error de Sheinbaum.

## El improbable plan D de Claudia

LA FERIA

### Salvador Camarena

Opine usted:  
nacional@elfinanciero.com.mx  
@salcamarena



El segundo sexenio del obradismo será económico o no será. El Plan C le da a la presidenta toda la discrecionalidad en cuanto a la regulación de sectores económicos e incluso —“cuidate de lo que deseas...”— responsabilidad específica en campos productivos.

Las reformas de AMLO se aprobaron y estamos inmersos en una reestructuración de instituciones

“... el llamado Plan C constituye una tarea ingente para la concentración de poder, cuya reforma central lastra la economía en el peor de los momentos”

que nos prometen que será no solo exitosa, sino altamente eficaz para incentivar la inversión. Todo eso está por verse.

El guion incluía erradicar al Poder Judicial. La presidenta no solo se allanó a ese dictado, sino que se ha convertido en un ariete del mismo: en menos de un semestre eliminó cualquier expectativa de moderación de su parte.

Ante tal panorama, la economía mexicana comenzó a enfriarse semanas antes de que Trump regresara a la Casa Blanca el 20 de enero. Claudia, sin embargo, no ha hecho intento alguno por ajustar el curso a las malas señales económicas.

En esas estábamos, esperando al 1 de junio mientras atestiguá-

bamos el sombrío espectáculo de la rifa de plazas en el Senado, la incapacidad de éste de sacar un listado pulcro de candidatos y la cooptación del otrora autónomo INE, cuando llegó Trump 2.0.

Con el inicio de su segundo periodo en la Casa Blanca, la economía mexicana entró en un estado de catatonia. La incertidumbre se ha instalado y estamos muy lejos de territorio firme sobre lo que pasará en el T-MEC.

Cumpliremos dos meses en vilo por ese factor exógeno que es Trump. Mas lo realmente grave es que en estas semanas la presidenta —salvo profundizar el fin de ciertos “abrazos” a los criminales (porque faltan demasiados políticos por caer)— no cambia de plan.

No prioriza la realidad de que su cargo presidencial es uno, aunque el encargo que le hicieron fuera otro. Distráerá a su gobierno en la elección judicial y desgarará pólvora en los infiernitos de cuanto mitin haga falta para alimentar un nacionalismo ruidoso... y económicamente estéril.

Urge que tenga su plan D, que ponga su sello particular en la economía.

Claro, siempre será más fácil lanzar al país en contra de “molinos de viento” foráneos que hablar de que la economía no va bien y que la posibilidad de malos tiempos es algo para lo que debemos prepararnos todos, empezando por la presidenta.

Además, una política arancelaria inteligente, generar una estrategia de respuesta ante las amenazas económicas externas y destacó que “los aranceles no son un fenómeno nuevo en México, en el país existen cobros que afectan directamente a sectores productivos.

“Desde hace mucho tiempo existen aranceles en este país, como el arancel al limón, al aguacate y a los transportistas, pero también el cobro de piso a las pequeñas y medianas empresas”, denunció.

Por ello, sostuvo que “ante cualquier amenaza que se vuelva un hecho y ante cualquier amedrentamiento que haya de otro país, sea quien sea, México cuenta con el PAN”.

“La patria es primero porque nos trasciende, la patria es más que un gobierno, o unos gobiernos, la patria es mucho más que un partido, un color u otros, la patria es mucho más que modas en lo político, la patria somos tú y yo, más allá de lo político”, consideró el dirigente panista.

Romero Herrera insistió también en que el PAN “no permitirá que Morena imponga un modelo autoritario ni que politice la justicia con su reforma al Poder Judicial. “Acción Nacional lo dice con toda claridad: no permitiremos que se instaure un Estado totalitario en México”, remarcó.



**Consejo Nacional.** Jorge Romero (centro) advierte que el PAN no permitirá que Morena imponga un modelo autoritario.

**TODOS EN EL PAÍS SABEN QUE ES VERDAD”**

## Pide PAN que Trump revele qué políticos en México tienen nexos con el narco

*(“El gobierno anterior) provocó que creciera el crimen organizado”*

**JORGE ROMERO**  
Líder nacional del PAN

‘4T’ todo mundo en este país sabe, sabemos que es la verdad”.

En materia económica, Romero alertó de la falta de una estrategia nacional y la dependencia de México en un solo socio comercial. “Hoy nos damos cuenta de qué es lo que pasa cuando más de 80% de lo que producimos como país depende de un solo socio comercial”.

Ante este escenario, propuso tres medidas para fortalecer la economía mexicana: diversificación de exportaciones, fortalecer la relación con Europa y otras regiones sin depender únicamente de Estados Unidos, sustitución de importaciones e impulsar el consumo de productos nacionales para fortalecer la economía interna.

**E**l acarreo fue como se esperaba. Los principales ganadores de votos de Morena movilizaron a miles de personas al Zócalo de la Ciudad de México, como también lo hicieron Morena y las centrales sindicales. La idea era saturar la Plaza de la Constitución y mostrar el apoyo "popular" a la presidenta Claudia Sheinbaum frente a la imposición unilateral de aranceles del presidente Donald Trump a México, pero cuidando de no mostrar de manera excesiva pancartas para disfrazar su esencia corporativista. Tenía sentido la convocatoria, aunque fuera un acto partidista, porque en este evento anunciaría las medidas de retaliación contra Estados Unidos.

Pero en medio de los preparativos, Trump dio marcha atrás y suspendió los aranceles hasta el 2 de abril. El miércoles pasado, en la víspera que Trump hablara por teléfono con Sheinbaum, el Departamento de Estado comunicó al gobierno mexicano que, ante el impacto de su decisión, abriría un espacio para que alcanzaran un entendimiento durante una nueva suspensión de la aplicación de aranceles. Sheinbaum creía que el aplazamiento se debía al destierro de 29 narcotraficantes —pese a la mofa que hizo de ello Trump en su mensaje a la nación el martes—, pero el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, explicó que había sido resultado de la presión de la industria automotriz y el sector agroindustrial estadounidenses. El acto de este domingo había perdido su razón de ser.

Varios de los asesores de la presidenta sugirieron que el mitin dominical se cancelara, pero ella no quiso. Insistió en mante-

# ¿Qué celebra, presidenta?

ESTRICTAMENTE PERSONAL

**Raymundo Riva Palacio**

✉ Opine usted:  
rivapalacio@ejcentral.com

𝕏 @rivapa



nerlo, aunque no había decidido hasta el sábado el tono y la dirección que llevaría su discurso. El mensaje fue pendular. Recordó las intervenciones militares estadounidenses, el despojo de más del 50% del territorio nacional en el siglo XIX, así como los apoyos políticos de sus presidentes a México. Hubo un mensaje cárstico a Trump cuando dijo que no haría nada que lastimara a su país, lo que no se entiende si fue un ejercicio retórico o un anticipo que puede hacer lo que quiera con

**"Canadá ha cedido menos que México, y el gobierno de Sheinbaum no ha acordado nada equitativo..."**

México, porque no habrá retaliación. Intramuros, Sheinbaum es beligerante con Estados Unidos, pero en su interacción con Trump ha optado, correctamente, por la civilidad.

Sheinbaum no se va a pelear con Trump como lo hizo el primer ministro canadiense Justin Trudeau, que prácticamente terminó ayer su liderazgo en el Partido Liberal y su mandato, pero hace mal en pensar creerse que la cabeza fría y no caer en las provocaciones le ha dado ventajas sobre lo alcanzado por Canadá. De hecho, Canadá ha cedido menos que México, y el gobierno de Sheinbaum no ha acordado nada equitativo; ha entregado lo que ha pedido Trump y hasta lo que no le ha solicitado, obteniendo idénticos resultados ambos países: aranceles unilaterales y suspensiones.

Ha sido abundante la miel vertida sobre Sheinbaum por mostrarse ecuánime frente a Trump, pero en el comparativo con Trudeau, los resultados domésticos han sido inferiores para la presidenta. De acuerdo con la serie de aprobación presidencial de EL FINANCIERO, Sheibaum subió cuatro puntos de aprobación de enero a febrero (de 81 a 85), mientras que sus negativos se mantuvieron estables (15%). Trudeau subió 14 puntos de finales de diciembre a finales de

febrero y sus negativos bajaron 16 puntos. Las encuestas electorales que mostraban al Partido Conservador adelante del Liberal por 24 puntos en enero, también se redujeron dramáticamente. El viernes la diferencia era de 10 puntos, con tendencia al alza de los liberales y a la baja los conservadores, cuyo líder, Pierre Poilievre, que parecía hace unas semanas como seguro primer ministro, se ha deslindado de Trump por el costo que le estaba causando su inclinación hacia él.

Sheinbaum parece estar tomando decisiones sobre un análisis endogámico. Sus declaraciones en enero, confiada en que Trump no cumpliría la amenaza de aranceles, resultaron equivocadas, provocando que toda su agenda de trabajo se alterara y tuviera que enfocarse en ver qué hacía. Pensar que la entrega de una treintena de narcos sacaría a Trump tampoco funcionó. El mitin del domingo fue pensado a las carreras y no quiso cancelarlo. ¿Qué celebró la presidenta? Una nueva pausa, que no cancela la amenaza.

La presidenta dijo que confiaba en que no habría más aranceles a México, pero es un acto de fe. Trump es indescifrable, incluso para sus más cercanos, metidos también en una dinámica de confrontación, particularmente en este tema, donde chocan las visiones moderadas del Secretario de Comercio, Howard Lutnick, y las radicales, encabezadas por el halcón de los aranceles, Peter Navarro, a quien hace mucho caso el presidente.

Qué hará Trump el 2 de abril, la próxima semana o la siguiente, nadie lo sabe. Quizás ni siquiera él mismo.

La ministra de Asuntos Exteriores de Canadá, Mélanie Joly, dijo la semana pasada ante empresarios en Toronto que "no podemos ir a través de este psicodrama cada 30 días". El problema, agregó, es que no está claro qué quiere Trump. "He tenido conversaciones con mis colegas en Washington a quienes les digo que 'al final del día, ¿qué es lo que quieren?' Y me responden que 'están a punto de saberlo'. Sólo hay un tomador de decisiones en el sistema. (Trump) es el único que sabe".

Lo que pasará con Canadá sucederá con México. Sheinbaum desperdició capital político manteniendo el mitin de este domingo, contra la recomendación de varios de sus colaboradores, gastando músculo y recursos que quizás pueda necesitar más adelante. Tampoco hay una discusión interna en su gobierno sobre qué opciones pueden activar, más allá de las conversaciones bilaterales a nivel de gabinete para tratar de darle la vuelta a la hoja a las amenazas de Trump.

No obstante, México sí puede hacer algo en coordinación con Canadá para acabar con el "psicodrama" de Trump: pedir la revisión del acuerdo comercial entre los tres países lo antes posible, sin esperar al próximo año, y meter de esa manera el tema comercial y los aranceles en una distinta ruta. Si eso es lo que quiere Trump, habría que tomarle la palabra, con lo cual podrían meterse sus amenazas y simulacros de ajusticiamiento comercial en una congeladora.



**Rictus**  
𝕏 @monerorictus



## NOMBRAMIENTOS PENDIENTES DESDE 2021

# Cierra esta semana el registro para renovar 56 magistraturas

**Corresponden a salas del TEPJF de 30 entidades; la mayoría tendrá elección**

**DIANA BENÍTEZ**  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

El registro para concursar por una de las 56 magistraturas electorales locales de 30 entidades, algunas de las cuales contarán con elección judicial a calificar, concluirá el

próximo jueves, conforme determinó la convocatoria aprobada por el Senado la semana pasada.

Los nombramientos están pendientes desde 2021, pues aunque se emitieron cuatro convocatorias desde entonces, la Legislatura pasada no alcanzó los consensos necesarios para llevar los perfiles al pleno.

Los interesados deberán registrarse en la página web de la Cámara alta hasta las 17:00 horas del 13 de marzo. Además de los requisitos legales, deberán manifestar su vo-

luntad de participar en el concurso, comprobar un año de residencia en la entidad que se trate y no haber sido candidato a algún cargo de elección popular en los últimos cuatro años.

Presentar un ensayo relativo a la proporcionalidad de infracción y sanción ante procedimientos de fiscalización y ordinarios sancionadores, y sobre si los procedimientos de participación ciudadana son competencia electoral.

La Junta de Coordinación Política remitirá los aspirantes que hayan cu-

bierto los requisitos a la Comisión de Justicia del 14 al 18 de marzo. Del 20 a 126 de marzo, la Comisión de Justicia deberá realizar las comparecencias públicas, y a más tardar el 27 de marzo deberá generar el dictamen que regresará a la Junta de Coordinación Política, y ésta a la Mesa Directiva a más tardar el 31 de marzo. Los magistrados deberán ser electos por dos terceras partes del Senado.

Las entidades que más magistraturas tienen vacantes son la Ciudad de México, con cuatro, y Estado de México y Michoacán, con tres. Estos tres estados contarán con elección judicial. Jalisco también tiene tres vacantes disponibles.

Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Colima, Guanajuato, Guerrero, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Yucatán, tienen dos vacantes cada una. De esas entidades, seis contarán con elección judicial.

Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Sinaloa, Tlaxcala y Veracruz sólo cuentan con una vacante. De esas, seis tendrán elección judicial local.

Zacatecas y Tamaulipas son las únicas entidades que no tienen magistraturas por cubrir, aunque sí contarán con elección judicial local.

## EN CASI 80%, APUNTA

**Alerta la CNDH de autogobierno en cárceles estatales**

En casi 80% de las cárceles estatales del país (78.6%) hay una “insuficiencia de personal de seguridad y custodia”, lo que genera altos niveles de un “autogobierno o cogobierno” con los internos, que realizan actividades propias de la autoridad, advierte el informe 2024 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) entregado al Poder Legislativo.

El diagnóstico indica que en los Centros de Readaptación Social de los estados esta problemática facilita las fugas, los abusos, riñas, motines y homicidios.

Destaca que también en los Centros Federales de Readaptación Social existe este problema, ya que de las 14 cárceles federales, en 11–78.6%—hay insuficiencia de personal. —*Víctor Chávez*



**Vacantes.** Sesión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el pasado 26 de febrero.

ESPECIAL

## Grandes empresas y organizaciones terroristas: aprender a lidiar con los nuevos riesgos

**A**penas ascienden a la superficie, y se hacen cada vez más visibles, una serie de nuevos riesgos que tendrán que aprender a prevenir tanto instituciones financieras como grandes empresas nacionales y multinacionales que operan en México y Estados Unidos, por la reciente designación de seis “cárteles” como Organizaciones Terroristas Foráneas (FTO’s por sus siglas en inglés) y Terroristas Globales Especialmente Designados (SDGT) por sus siglas en inglés).

Los llamados “cárteles” son grandes conglomerados de células criminales que poseen, cada una, su propia estructura, liderazgo, zonas de influencia, giros de negocio, etcétera. Es decir, estamos en primer lugar frente a un desafío informativo relativo a conocer cuáles son los grupos criminales que integran, según las agencias de inteligencia estadounidenses, esas grandes confederaciones criminales llamadas Cártel de Sinaloa (CDS), Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), Cártel del Noreste (CDN), la Nueva Familia Michoacana (NFM), el Cártel del Golfo (CDG) y Cártel Unidos (CU).

Por ejemplo, de acuerdo con la inteligencia de fuentes abiertas que recolectamos en Lantia Inte-

lligence, el CDS está integrado actualmente por 83 mafias; el CJNG por 85; el CDN por 2; la NFM por 10; el CDG por 5; y CU por 21. Por lo tanto, esos seis cárteles son en realidad 206 bandas de tamaño y capacidades diversas. Ahora bien, estas bandas tienen extensa presencia geográfica; especialmente las que integran el CDS y el CJNG, los cuales tienen presencia nacional.

Los cárteles designados han acumulado grandes cantidades de recursos y propiedades a lo largo de los últimos años. Varias de ellas tienen negocios ilícitos (narcomenudeo, extorsión, trata y tráfico de personas, entre otros), pero también negocios legales en sectores como minería, agricultura, ganadería y comunicaciones y transporte, entre otros. Y gran cantidad de los empleados directos e indirectos de todas estas empresas (lícitas e ilícitas), que suman cientos de miles, poseen cuentas bancarias, es decir, están vinculados con el sistema financiero.

Lo anterior representa un desafío mayúsculo para las empresas que operan en México, pues de ahora en adelante tendrán que navegar a través del complejo paisaje de las regulaciones antiterroristas y evitar a toda costa que

**Eduardo Guerrero Gutiérrez**

@laloguerrero



se les acuse de mantener algún tipo de relación sospechosa con organizaciones terroristas. Bajo la legislación estadounidense, proveer “apoyo material” a la organización designada como terrorista es un delito grave que acarrea multas estratosféricas o, incluso, la prisión.

Las empresas que operan en las áreas controladas por las organizaciones criminales, o que mantienen algún vínculo con ellas, están en riesgo de ser acusadas de violar algún estatuto o código antiterrorista estadounidense, lo

que las pondría bajo la lupa de las autoridades, con el riesgo de que incauten parte de sus activos, y se hagan merecedoras también de denuncias civiles por parte de quienes se consideran víctimas de alguna organización terrorista.

El alcance del Acta Anti-Terrorismo (ATA, por sus siglas en inglés) es explícitamente extra-territorial, lo que implica que sus disposiciones están dirigidas a regular también las acciones de entidades desvinculadas de Estados Unidos. Por otra parte, las seis organizaciones designadas han sido añadidas a la Lista de la Oficina de Control de Activos Extranjeros de Nacionales Especialmente Designados (Lista SDN, por sus siglas en inglés), lo que implica que cualquiera de sus activos registrados será bloqueado.

Dos casos dan cuenta del amplio alcance que tiene el criterio de “apoyo material” a las organizaciones criminales. En 2007, la empresa multinacional Chiquita Brands International fue sancionada con una multa de 25 millones de dólares por realizar pagos a una organización terrorista internacional ubicada en Colombia, con el fin de proteger a su personal y sus instalaciones. Por otra parte, en 2022, la empresa francesa de construcción

Lafarge fue acusada por procurar apoyo material al terrorismo, por realizar pagos a ISIS y al Frente al-Nusrah (vinculado con Al Qaeda), también para proteger a sus empleados y continuar operando en áreas que ellos controlaban.

De modo que durante el resto del año las empresas nacionales o multinacionales que operan en México, en regiones de alta densidad criminal, deberán tomar un conjunto de medidas para evitar violar normas estadounidenses que castigan severamente el “apoyo material” al terrorismo. Entre estas medidas cabría sugerir, como ejemplo, las siguientes:

1. Evaluación de riesgos en zonas de producción y distribución.
2. Implementación estricta de procedimientos de conocimiento del cliente.
3. Capacitación de personal operativo en zonas de riesgo sobre identificación temprana de vínculos de empleados con segmentos de la organización terrorista, y también sobre manejo de encuentros casuales con miembros de organizaciones terroristas.
4. Monitorear estrechamente los cambios en la regulación, políticas y modalidades de aplicación de la ley, en lo referente a la designación de los cárteles mexicanos.
5. Y mejorar el control y auditar periódicamente la caja chica, los reembolsos de gastos y otras potenciales fuentes de recursos a las que acceden los empleados para pagar “derechos de piso” u otros impuestos criminales.

## ENCUESTA

RUMBO A LA ELECCIÓN JUDICIAL

RECIBE 15% DE APOYO

# Lidera Yasmín preferencias para encabezar la Suprema Corte

Cuenta la ministra Esquivel con la mejor imagen, seguida por Lenia Batres y Paula García Villegas Sánchez Cordero

**La SCJN tiene una opinión positiva de 49 por ciento, revela el sondeo de El FINANCIERO**

ALEJANDRO MORENO  
amoreno@elfinanciero.com.mx

La ministra Yasmín Esquivel lidera la contienda entre las aspirantes a la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

De acuerdo con una encuesta nacional de EL FINANCIERO, la Ministra Esquivel cuenta con 15 por ciento de apoyo, seguida por Lenia Batres, con 12 por ciento, y por Paula García Villegas Sánchez Cordero, con 11 por ciento.

Ligeramente más abajo, en cuarto sitio, se ubica Ana María Ibarra Olguín, con 8 por ciento; Loretta Ortiz, con 4 por ciento y Marisela Morales con 2 por ciento. El 10 por ciento mencionó algún otro nombre, mientras que 38 por ciento dijo que no votaría por ninguna o no contestó.

## FOCOS

**Más y menos.** Según la encuesta, la ministra Esquivel cuenta con 26% de opinión favorable, mientras que la ministra Lenia Batres capta la opinión negativa más amplia, con 25%.

**Sin información.** Solamente 12% sabe la fecha de la elección judicial, que se llevará a cabo el primer domingo de junio.

De acuerdo con el sondeo, Yasmín Esquivel lidera entre las preferencias de las mujeres, con 18 por ciento, el doble que Lenia Batres y Paula García Villegas Sánchez Cordero.

Entre los hombres entrevistados, las preferencias arrojan un escenario más competitivo, Batres en 15 por ciento, Esquivel, en 14 por ciento, y García, en 13 por ciento.

La encuesta muestra que la ministra Esquivel cuenta con 26 por

ciento de opinión favorable; Lenia Batres, con 22 por ciento, y García Villegas, con 21 por ciento, mientras que Loretta Ortiz obtiene 17 por ciento, Ana María Ibarra 16 por ciento y Marisela Morales y Zulema Mosri, 12 por ciento cada una.

Según estos datos, la ministra Lenia Batres capta la opinión negativa más amplia, con 25 por ciento.

La encuesta revela 43 por ciento de personas que se dice muy o algo enteradas acerca de las elecciones para jueces y magistrados, y una mayoría de 56 por ciento que se dice poco o nada interesada.

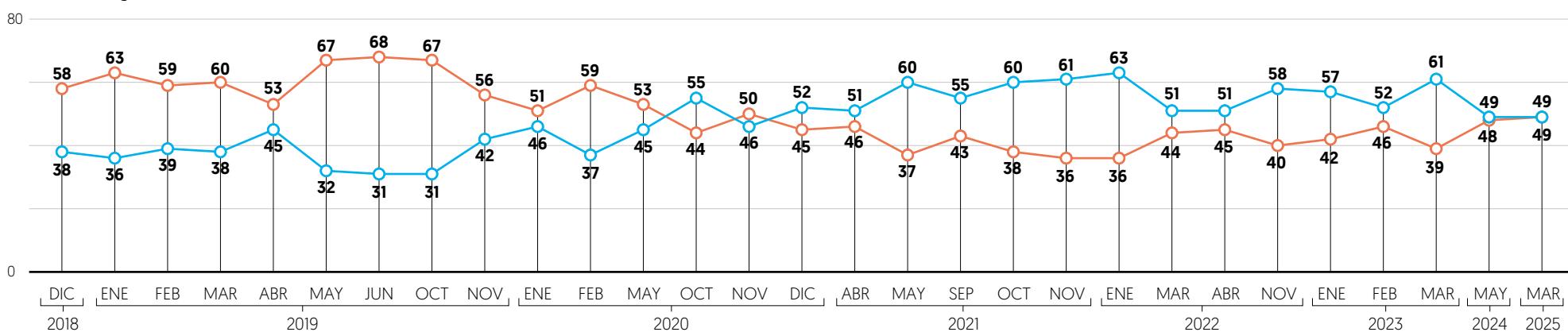
Además, solamente 12 por ciento sabe la fecha de las elecciones, que se llevarán a cabo el primer domingo de junio. El 26 por ciento dijo una fecha incompleta, y 62 por ciento respondió no saber cuándo son las elecciones judiciales.

La encuesta indica que la Suprema Corte de Justicia de la Nación cuenta con una opinión positiva de 49 por ciento entre la ciudadanía, y una opinión negativa de 49 por ciento.

## Confianza en la SCJN

¿Cuánta confianza tiene usted en la Suprema Corte de Justicia de la Nación? (%)

— Mucho o algo — Poco o nada



**Metodología:** Encuesta nacional realizada vía telefónica a 500 mexicanos adultos del 4 al 9 de marzo de 2025. Se hizo un muestreo probabilístico de teléfonos residenciales y celulares en las 32 entidades federativas. Con un nivel de confianza de 95%, el margen de error de las estimaciones es de +/-4.4 por ciento.

Patrocinio y realización: El Financiero.

## ELECCIÓN JUDICIAL

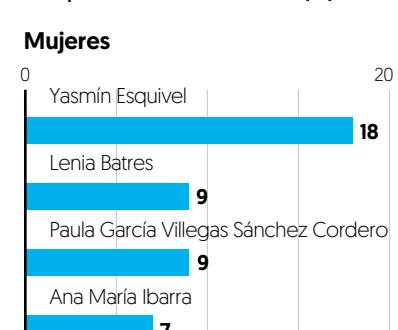
### Preferencia

Entre las siguientes personas, ¿por quién votaría usted para presidenta de la Suprema Corte de Justicia? (%)



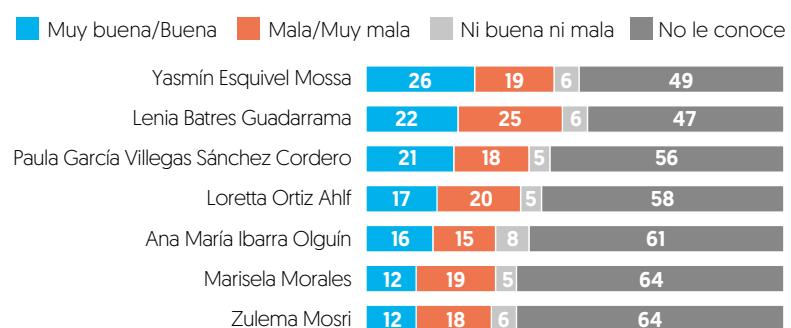
### Entre hombres y mujeres

Entre las siguientes personas, ¿por quién votaría usted para presidenta de la Suprema Corte de Justicia? (%)



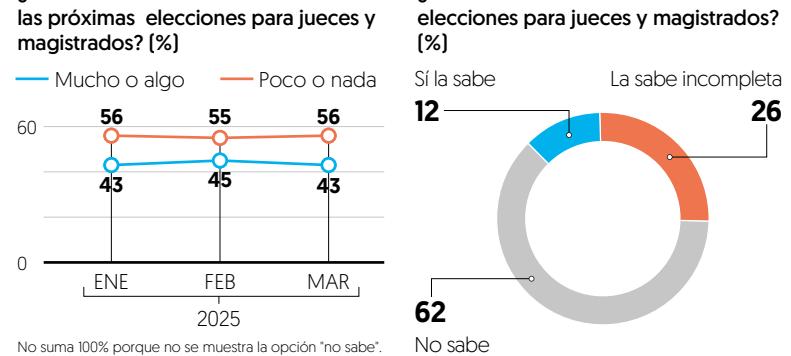
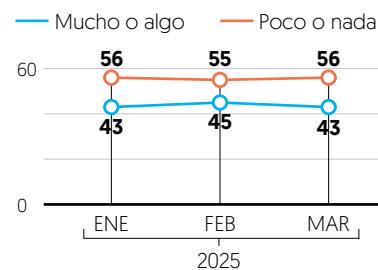
### Opinión y conocimiento

¿Cuál es su opinión acerca de las siguientes personas...? (%)



### Informados

¿Qué tan enterado está usted sobre las próximas elecciones para jueces y magistrados? (%)



No suma 100% porque no se muestra la opción "no sabe".

# Con Claudia no llegamos todas

**E**n "tiempos de mujeres '4T'" seguimos sin justicia.

Claudia Sheinbaum, Clara Brugada y Citlalli Hernández, las mujeres en el poder de la '4T', no son feministas, sus actos las definen.

Citlalli y Clara fueron las primeras en marchar para que el gas no les tocara. Nos queda claro, llegaron ellas, no llegamos todas.

Al llegar al Zócalo vimos con mucha ilusión la bandera nacional que AMLO nos quitaba, pero volteamos la mirada y, con tremenda manta, la Secretaría de las Mujeres responsabilizaba de todas nuestras tragedias al "Poder Judicial".

De lengua se comieron un taco, pues todo comienza con los MP, la Policía de

la CDMX y el Poder Judicial local y ahí la reforma-venganza de AMLO, Morena y Claudia no llegó. Reformaron al Poder Judicial Federal, el cual les puso un alto ante sus inconstitucionalidades.

O ¿ya se les olvidó que Ernestina Godoy fue la fiscal carnal y que desde la fiscalía de la CDMX perseguía a las mujeres que alzan la voz y que, con el encargado de despacho que dejó, Ulises Lara, los violentadores les fabrican carpetas? o ¿que más de 90% de los casos de mujeres, niños y niñas y adolescentes se queda en la fiscalía?

El Poder Judicial federal no está en deuda con nosotras, están la fiscalía de la CDMX, la Policía de la CDMX y el Poder Judicial local que, al menos en la CDMX, lo tiene cooptado Morena.



SOBREMESA

## Lourdes Mendoza

Opine usted:  
lumendoza@icloud.com

@lumendoz



FOTOS: LOURDES MENDOZA



5º Foro Virtual en Vivo

## PELIGRA EL SECTOR AUTOMOTRIZ POR ARANCELES ¿CÓMO AFECTARÁ A LA INDUSTRIA EN MÉXICO?



Modera  
**JUAN CARLOS BARAJAS**  
Conductor de El Financiero | Televisión



**ROGELIO GARZA**  
Presidente Ejecutivo de la Asociación  
Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA)



**GUILLERMO ROSALES**  
Presidente Ejecutivo de la Asociación  
Mexicana de Distribuidores Automotores (AMDA)



**FRANCISCO GONZÁLEZ**  
Presidente Ejecutivo de  
la Industria Nacional de Autopartes (INA)



Registro MeetpointVirtual

**JUEVES 13 DE MARZO | 11:00 AM | HORA CENTRO**

